BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.154 ₳ 0,12 AÑO XCV

Buenos Aires, jueves 28 de mayo de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UTASA COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 13 del 20|3|1986 y número 98 del 10|9|86 pasadas ante la escribana Mabel Alicia Santa María, Reg. 461 de La Plata, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Florida 547, piso 13, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Ricardo Bibiloni, argentino, casado, nacido el 13|8|1950, ingeniero civil, con L. E. Nº 8.011.081, domiciliado en Florida 547, 13 piso, edificio Galería Jardín, Buenos Aires y Pascual Angel Jannetti, argentino, casado, nacido el 26|11|1942, contador público nacional, con L. E. Nº 4.623.631, domiciliado en Larrea 863, 9º piso A, Buenos Aires. — Denominación: UTASA COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo con ese fin: a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica la sociedad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamnte. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Bibilonit. — Vicepresidente: Horacio Armando Pérez. — Director Titular: Néstor Ricardo Leite. — Director Suplente: Pascual Angel Jannetti.

El Presidente.
₳ 25,60 — Nº 6.364

ORGTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el Estatuto Modelo por escr. del 16|10|86, Fº 573, Reg. 968 se consittuyó ORGTEC S. A. — Socios: Jorge Juan Donoso, contador público, casado, 60 años, C. I. P. F. Nº 2.307.663, argentino y Marisa Andrea Carpanelli, argentina, soltera, comerciante, 26 años, C. I. P. F. número 8.438.497, ambos domiciliados en Suipacha 463, 1º J, Capital Federal. — Denominación: Orgtec S. A. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y comercialización en general de productos químicos y materiales usados en la actividad química, sean estos para la industria farmacéutica, agropecuaria, de la alimentación o similares. — Industriales: Mediante la fabricación, exportación e importación de toda clase de materiales químicos, farmacéuticos, agropecuarios y de la industria de la alimentación. — Así como también la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica e industrias afines o complementarias con su objeto industrial. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones en curso de realización o a realizarse, así como también la compra, venta de acciones, deebntures y toda clase de valores mobiliarios y|o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el ahorro público. — Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, estudio, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación. — Todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. — Informes de estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Domicilio: Suipacha 463, piso 1º J, Capital Federal. — Capital: ₳ 5.000. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Suscrip. e Integr. Capi.: Jorge Juan Donoso: 4.500 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Marisa Andrea Carpanelli: 500 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Jorge Juan Donoso. — Directora: Marisa Andrea Carpanelli. — Director Suplente: Eduardo Luis Barreiro.

El Escribano.
₳ 25,60 — Nº 6.369

VALTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo Resolución General número 1|86. — 1º) Socios: Norberto Valdueza, argentino, nacido el 18 de junio de 1951, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.608.575, domiciliado en Mariano Pelliza 2376, Olivos, Provincia de Buenos Aires; José Tardio, argentino, nacido el 9 de marzo de 1940, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.308.086, domiciliado en la calle Albariños 341, de esta ciudad y Noemí Beatriz Perotti, argentina, soltera, nacida el 13 de diciembre de 1950, comerciante, D.N.I. número 6.357.502, domiciliada en la calle Albariños 341 de esta ciudad. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|11|86. — Denominación: VALTAR S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1588, 3º piso B de esta ciudad. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, cabañas, tambos, criaderos; la cría, reproducción y compra venta de ganado; el desarrollo de la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; la explotación de bosques, la forestación y reforestación de tierras y la industrialización primaria de los productos agrícolo-ganaderos; comerciales, compra y venta, importación y exportación de los productos del agro, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con la actividad agropecuaria. — b) Comercialización, distribución, importación y exportación de los siguientes artículos: Comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bazar, de limpieza y de gastronomía. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Australes 3.000. — 8) Administración: Presidente: Norberto Valdueza; Vicepresidente: José Tardío; Directora Suplente: Noemí Beatriz Perotti. — 9) Se prescinde de la sindicatura. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 6.510

WEGBRAIT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Fecha del instrumento: 15|9|86 — Denominación: WEGBRAIT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — Aumento del capital a australes 70.000, emisión de 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1 c|u y de un voto, y reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 25|4|86 — Capital: Australes 70.000.

El Apoderado.
₳ 4,— Nº 6.491

GOLFO NUEVO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22|9|1986 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 11|9|1986 que aumentó el capital a 15.000 Australes y reformó los arts. 1º, 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto que establece el domicilio en Capital Federal; adecúa el capital al nuevo importe; establece en número de directores de 1 a 5 miembros; fija la garantía por la gestión de los Directores en Australes 200 por cada uno y prescinde de la designación de Síndicos.

El Presidente.
₳ 6,40 — Nº 6.577

JAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de domicilio legal: Javi Sociedad Anónima. — Fecha del Instrumento: 5|9|86. — Ricardo Ferrer y Mirta Marino, quienes concurren a este acto en nombre y representación de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de JAVI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Pasteur 2391, 1º piso de Capital Federal, en el carácter de Presidente y Vicepresidenta de la misma, a mérito del contrato social constituido con fecha 3 de marzo de 1986, donde se distribuyeron los cargos y con el Acta número 1, obrante al folio 3 del libro de Actas de Asambleas número uno donde se autoriza este otorgamiento, constancias éstas que tengo a la vista para este acto y en fotocopia la distribución de cargos y autorización de modificación del domicilio social, agrego a la presente y en el carácter invocado dicen: Que deciden modificar el domicilio legal de la sociedad que representan, quedando constituida la misma en la calle Pasteur 238, primer piso, departamento B de la Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 12,80 — Nº 6.493

AGROAC
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 22|8|86 y su rectificatoria de 10|9|86, pasadas a los folios 3377 y 3682 del Reg 15 de Capital, se constituyó por adopción Estatuto Modelo de S.A. de la Inspección General de Justicia Nº 1|86 Anexo 1 del 25|4|86 AGROAC S.A. — Socios: Ricardo Alberto Calderwod, argentino, casado, empresario, nacido el 15|7|43, Libreta de Enrolamiento Nº 4.421.023, domiciliado en San Martín 551, piso 5º, oficina 49, Capital; Umberto Acco, casado, italiano, empresario, nacido 17|1|22, Cédula Italiana Nº 74932834, domiciliado en San Martín 551, piso 5º, oficina 49, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, la realización de loteos, fraccionamientos y subdivisiones. — c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los Artículos 30 y 31 de la Ley 19.550, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — d) Mandatos o servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administrativa, publicitaria, industrial, comercial y legal aclarándose que en los casos en que la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambos, forestación, reforestación o granjas y la comercialización de productos derivados de esta actividad. — Capital: 5.000 australes. — Primer Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Calderwood; Vicepresidente: Fernando Mario Di Giorgio; Síndico Titular: Mario Alberto Cremaschi; Síndico Suplente: Jorge Héctor Insúa. — Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. — Sede social: Avenida de Mayo 749, piso 5, oficina 34, Capital.

El Autorizado.
₳ 24,— Nº 6.495

DISTRIDUCTO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se avisa por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas por sus accionistas el 6|5|86 y Escritura Nº 110 otorgada el 4|6|86 en Registro Notarial 649, Capital Federal, la sociedad DISTRIDUCTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, instrumentó el aumento del capital social fuera del quíntuplo, llevándolo de ₳ 2.000 a ₳ 50.000. — La conversión de las acciones en circulación, al portador, por acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor adecuado al nuevo signo monetario Australes. — La emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento, por valor nominal de australes 48.000, determinadas en 4.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal australes 10 cada una, y la reforma de los Artículos 4º, 5º y 9º del estatuto social. — Artículo 4º: El capital social es de australes 50.000, representado por acciones de australes diez (₳ 10) cada una. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien australes cada uno, en efectivo, o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 6.501

CRISTALFRUT
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Ariel Lena, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|54, D. N. I. Nº 11.245.739, domicilio: Jorge Newbery 1577. — Claudio Javier Sierchuk, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|11|64, D. N. I. número 17.255.337, domicilio Avda. Libertador 3746, piso 4º. — Tadeo Daniel Kastner, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 17|4|38, C. I. P. F. Nº 3.666.560, domicilio Haedo 943, Vicente López Provincia de Buenos Aires y Héctor Oscar Tosi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 27|7|40, L. E. número 4.315.746, domicilio Rodríguez Peña 1817, piso 7º A. — La sociedad se rige por el Estatuto Modelo Resolución I. G. J. (G) Nº 1|86. — Anexo II. — Constitución: 18|8|86. — Denominación: CRISTALFRUT S. A. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La producción, fabricación, elaboración, transformación e industrialización de todo tipo de frutales y verduras, materias primas, productos y subproductos alimenticios, bebidas alcohólicas o no. — b) La compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación, envasamiento, distribución, transporte, fraccionamiento y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente y Director único: Raúl Ariel Lena. — Director Suplente: José Sierchuk, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23|12|33, L. E. Nº 5.591.263, domicilio: Avda. del Libertador 3746, piso 4. — Ambos Directores fijan su domicilio especial en la calle Corrientes 423, piso 6, 20, de esta Capital Federal, donde queda fijado el primer domicilio de la sociedad.

El Escribano.
₳ 20,80 — Nº 6.386

SOFAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Los Socios: Señor Fernando Arturo Esnaola, 37 años, divorciado, argentino, empresario, L. E. Nº 7.666.077, domiciliado en Corrientes 447, piso 8º, Capital Federal; Fernando Juan Esnaola, 63 años, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 4.003.862, domiciliado en Avenida Corrientes 447, piso 8º, Capital Federal; y Daniel Oscar Esnaola, 32 años, casado, argentino, empleado, D. N. I. Nº 11.027.623, domiciliado en Avenida Corrientes 447, piso 8º de Capital Federal. — 2) Por instrumento de constitución de fecha 7 de noviembre de 1986. — 3) han constituido la sociedad de nombre: SOFAGRO S. A. — 4) Domicilio en Avenida Corrientes 447, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliario: mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Financieras: podrá realizar toda clase de operaciones consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra venta y negociación de títulos y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años. — 7) Capital Social: Tres Mil Australes. — 8) Composición de los Organos de Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores. — Se designa como Presidente de Directorio al Señor Fernando Arturo Esnaola, como Vicepresidente al Señor Daniel Oscar Esnaola y como Director Suplente al Sr. Fernando Juan Esnaola. — Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 36 — Nº 6.563

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOVAFLEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo: 1) Oscar Alberto Morkunas, argentino, casado, electrotécnico, 26 años, L.N.I. 12.572.509, Montiel 5737, Capital Federal y Julio Benigno Alvarez, argentino, casado, técnico mecánico, 31 años, D.N.I. 11.537.183, Alberti 2519, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. — 2) 23 de octubre de 1986. — 3) NOVAFLEX S.R.L. — 4) Montiel 5737, Capital Federal. — 5) Diseño y construcción e instalación de todo tipo de maquinarias, reparación y acondicionamiento de éstas, como así también su comercialización, distribución, exportación, importación, operaciones afines y complementarias y cualquier otra forma de comercialización de las mismas, sea en forma de componentes o total, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional, provincial o municipal o en el extranjero; para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones como así también explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo ello relacionado con la explotación del ramo industrial en todas sus formas. — 6º) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos australes. — 8) Los dos socios, por diez ejercicios. — 9) Uso de la firma social: Cada socio gerente en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16 — Nº 6.145

ACEFIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. 1) Jorge Castrillón, argentino, casado, 37 años, L.E. 5.262.033, comerciante, Avda. de Mayo 206, 2º D, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Carlos Beltone, argentino, divorciado, 42 años, L.E. Nº 7.740.393, Provincias Unidas 2275, San Justo, Prov. Bs. As., comerciante; Héctor Oscar Dulce Barcia, argentino, casado, 48 años, L.E. 4.296.303, comerciante Cramer 685, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Mauro Bertini, italiano, 53 años, comerciante, C.I.P.F. 1.526.127, divorciado, Vito Donato Savia 4433, Villa Insuperable, Prov. Bs. As. — 2) 26|6|1986 y 20|8|1986. — 3) ACEFIL SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Acoyte 917, piso 6º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización y elaboración de huesos industriales, grasas, aceites industriales de origen animal o vegetal cueros, sebos, harinas de huesos y de carne expeller, ácidos orgánicos, ceras, alcoholes superiores, fertilizantes, refinación de grasas y aceites vegetales y animales para la industria química. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 15,20 — Nº 6.146

ARKU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado de fecha 30 de octubre de 1986 y conforme al Estatuto Modelo, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Juan Carlos Arona, argentino, casado, comerciante, titular de L.E. Nº 4.976.018, domiciliado en Mariano Moreno 2506, Olivos, Prov. de Bs. As., nacido el 24 de enero de 1947; e Isaac Jorge Kuperman, argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. Nº 10.398.604, domiciliado en De Benedetti 3173|A, Olivos, Prov. de Bs. As., nacido el 26 de junio de 1951. — 2) "ARKU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Noventa y nueve años. — 4) La compra y venta, al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de juguetes y rodados, de ropa para niños y de todo otro tipo de artículos para menores. — Podrá también comercializar de igual forma toda clase de elementos de librería y papelería sin limitación alguna y artículos de regalos en general. — Para el cumplimiento de este objeto podrá importar o exportar toda clase de bienes de la naturaleza enumerada que estén directa o indirectamente relacionados con los mismos. 5) ₳ 5.000, suscriptos por Juan Carlos Arona, ₳ 3.350; e Isaac Jorge Kuperman, ₳ 1.650, se integra el 25 % en dinero efectivo. — 6) 31|1 de cada año. 7) La Pampa 2219, 3º piso, Depto B, de Cap. Fed. — 8) Juan Carlos Arona por 99 años.

El Apoderado.
₳ 16 — Nº 6.157

CASA TEODORO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: Ernesto Adalberto Danti, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.747.789, de profesión contador público, nacido el 10 de febrero de 1957, con domicilio en Guardia Vieja 4329, 9º piso, departamento G, de Capital Federal; y Héctor Omar Croce, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 6 de marzo de 1958, C.I. número 8.039.495, con domicilio en Padre Silberman 1772, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 17 de setiembre de 1986. 3º) Denominación: Casa Teodoro S.R.L. 4º) Domicilio: Boedo 1018, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, subcontratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta de artículos del hogar, electrodomésticos, equipos de audio y musicales, y artefactos del hogar, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución. — Inmobiliarias: Compra-venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes sobre la materia. — 6º) Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de australes un mil (₳ 1.000) dividido en cien cuotas de australes diez (₳ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Adalberto Danti: suscribe cincuenta cuotas de australes diez cada una total australes quinientos (₳ 500). Héctor Omar Croce: suscribe cincuenta cuotas de australes diez cada una, total australes quinientos (₳ 500). — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 8º) Administración: A cargo de cualesquiera de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Desígnanse gerentes a los señores Ernesto Adalberto Danti y Héctor Omar Croce. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
₳ 39,20 — Nº 6.187

DIMZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22|9|1986. — Socios: José Di Marzo, argentino, casado, nacido el 8|4|1956, ingeniero en construcciones, D.N.I. 12.214.190, domiciliado en Calle 303 Nº 1376, Ranelagh, Prov. de Bs. As.; Hugo Oscar Zabaleta, argentino, casado, nacido el 16|9|1954, ingeniero en construcciones, D.N.I. Nº 11.287.339, domiciliado en Avda. Belgrano 2449, piso 2º, Dpto. G, Cap.; y Daniel Alberto Maggi, argentino, soltero, nacido el 12|9|1954, maestro mayor de obras, D.N.I. 11.356.155, domiciliado en Oncativo 1161, Lanús, Prov. de Bs. As. Denominación: "DIMZA S.R.L.". — Domicilio social: Solís 637, piso 19 A, Cap. Fed. — Plazo: 15 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a estudio de ingeniería, confección de planos y cálculos para la construcción de obras particulares o de empresas del estado, proyecto y dirección de obras, montajes industriales, construcción de rutas y caminos, como asimismo realizar pavimentos, desempeñándose también realizando la decoración de los inmuebles que lo requieran; y b) Podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, locación y administración de propiedades, incluidas las construcciones y ventas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal de departamentos y|o locales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y loteos, plantaciones y explotaciones forestales. — Capital social: Australes seis mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
₳ 24 — Nº 6.176

ELMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Héctor Carlos Danio, nac. 26|8|51, ingeniero electricista, L.E. 8.654.365, dom. T. Vilardebo 2736, Cap. Fed.; y Hugo Antonio Danio, nac. 23|5|58, electrotécnico, D.N.I. 12.446.427, dom. L. M. Campos 1051, Cap. Fed., arg., casados. — 2º) ELMECO S. R. L. — 10 años desde su inscripción. — 3º) 13|11|86. — 4º) Luis María Campos 1051, 9º E, Cap. Fed. — 5º) La fabricación, elaboración, transformación, industrialización, representación y distribución de materias primas o elaboradas de materiales metalúrgicos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción de todo tipo de estructuras y de edificios destinados a la vivienda, comercio y|o industria, sean de carácter público o privado, construcción de obras viales, de todo tipo. Estudio, proyección, dirección, ejecutiva y ejecución de obras y servicios, construcción, y venta de edificios aún por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles sean urbanos o rurales, sea por contrataciones o licitaciones públicas o privadas todas aun por terceros o asociada. — 6º) ₳ 500. — 7º) Héctor Carlos Danio, 250 cuotas; y Hugo Antonio Danio, 250 cuotas de 1 ₳ cada una. 8º) Gerentes: Héctor Carlos Danio y Hugo Antonio Danio. — 9º) 31|12 cada año. — 9º) Adoptan contrato tipo.

La Autorizada.
₳ 15.20 — Nº 6.159

ANSEVAL REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Contrato Modelo del 7 de noviembre de 1986. — 2) Juan Miguel Cesárco, argentino, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1948, casado, D.N.I. Nº 7.616.948, Diag. Colodrero 3198, Capital Federal; Angel Roberto García, argentino, comerciante, nacido el 11 de julio de 1943, casado, D.N.I. 4.418.835, Inclán Nº 2638, Capital Federal. — 3) ANSEVAL REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rondeau 2890, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de alfombras, revestimientos, cortinas, mobiliarios y elementos para la decoración de ambientes, importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, reacondicionamiento, modificación o reparación de los artículos objeto de su comercio. Servicios: Preparación, coordinación, administración y ejecución de trabajos de decoración y revestimiento sobre inmuebles ajenos de carácter civil, comercial e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes un mil. — 8) Uso de la firma social: Indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerente, por 40 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 18,40 — Nº 6.463

SUSPENSION LA TORRE DE ADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social, Escritura Nº 78, 21 de octubre de 1986. — 2) Juan Carlos Mofa, argentino, nacido el 14 de febrero de 1962, soltero, comerciante, D.N.I. número 1.778.440, domicilio Sarmiento 671, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Fernando Víctor Calvet, argentino, nacido el 7 de mayo de 1948, soltero, comerciante, D.N.I. 5.405.186, domicilio Neuquén 1187, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 3) SUSPENSION LA TORRE DE ADER S.R.L. — 4) Av. Cabildo [illegible], piso 12 "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo la compraventa, reparación, reposición y colocación de elásticos y todos los accesorios relativos al tren delantero, alineación, direcciones y balanceo de ruedas; pudiendo a dicho efecto comprar, vender, importar y exportar los elementos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes no por este contrato. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8) Uso de la firma social: Indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes, por 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 16,80 — Nº 6.465

CEIHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4|11|86 modifican artículos 1º y 2º del contrato social con la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina CEIHL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de veinte años a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
₳ 6.40 — Nº 6.509

NEODERMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. — 1) Mónica Susana Luppi, argentina, divorciada comerciante, de 39 años, L.C. Nº 5.694.879, Avda. Quintana 520, piso 7º, Depto. 21, Capital Federal; Silvia Zulema Luppi, argentina, casada, comerciante; 35 años; D.N.I. 10.263.777, Avda. del Trabajo 1447, piso 10, Depto "B", Capital Federal. — 2) NEODERMOS S.R.L. — 3) Duración: 20 años. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos y estéticos, de perfumería y tocador, y medicinales. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo las disposiciones legales vigentes. — 5) Capital social: 10.000 australes. — 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — 7) Administración: Gerentes: Mónica Susana Luppi y Silvia Zulema Luppi. — 8) Sede social: Corrientes 1670, 9º E, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 11,20 — Nº 6.511

MD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital: Fecha del instrumento: 25|6|1986. Aníbal Néstor Leites Riccetto y Detty Tojedo de Leites en sus caracteres de únicos integrantes de la razón social que gira en esta plaza con el nombre de "MD SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y los comparecientes, dicen: Que en tal carácter vienen a realizar un aumento del capital social de 10.000 pesos argentinos, equivalentes a 10 australes que se encontraba constituido como capital social original, a la suma de dos mil setecientos diez australes o sea efectuar un aumento de dos mil setecientos australes. Modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de dos mil setecientos diez australes (australes 2.710). Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios a quienes se designa gerentes por tiempo indeterminado y actuarán en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Asimismo me siguen diciendo que han resuelto: a) establecer la sede social en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 615, 7º piso, oficina 716, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 17,60 — Nº 6.490

PASCUAL PULICARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma del contrato social: Contrato Privado del 31|10|1986. Pascual Pulicari y Ursula Catalina Vallone de Pulicari en su carácter de únicos socios integrantes de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "PASCUAL PULICARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en celebrar las siguientes modificaciones del Contrato Social: Primero: Se resuelve ampliar el objeto social y en consecuencia se incorpora al artículo tercero del Contrato Social y formando parte integrante del mismo lo siguiente: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, armado y|o reparación y mantenimiento de equipos y aparatos de radio de televisión de comunicaciones, de grabación y reproducción de sonido, de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, de acumuladores, pilas, lámparas, tubos y otros aparatos y accesorios y eléctricos y electrónicos". Segundo: Se resuelve modificar el artículo primero del contrato social en lo relativo a la sede de la sociedad que pueda establecida de la siguiente manera: La sociedad tiene su domicilio en Capital Federal y su sede actual en la calle Murguiondo 342 de Capital Federal. La sociedad podrá instalar sucursales, depósitos, agencias y representaciones en cualquier lugar que estime conveniente. Tercero: Se resuelve aumentar el Capital Social de la sociedad de la suma de cuarenta centavos de austral (₳ 0.40) a la suma de australes tres mil (₳ 3.000). Artículo cuarto del contrato social modificado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de australes tres mil. Quinto: Se mantienen iguales, subsistentes y en toda su plenitud, todas aquellas cláusulas del Contrato Social, que no hayan sido objeto de reformas por el presente contrato que antecede.

La Autorizada.
₳ 23,20 — Nº 6.492

BALCARCE 230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas: Contrato Privado del 2|10|1986. — Primero: El señor Apolinar Rivero por el presente documento vende, cede y transfiere a favor de Angel Rodríguez y José Bautista Vilacha quienes adquieren por partes iguales 3.240 cuotas de capital social de ₳ 0,00001 cada una representativas de ₳ 0,0324 de capital social de la sociedad "BALCARCE 230 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El precio total y definitivo de la presente venta es de australes mil, que los cesionarios han entregado al cedente antes de este acto en dinero efectivo, entregando el cedente carta de pago en forma por la presente. — Tercero: En consecuencia los cesionarios se subrogan en el mismo lugar y grado que pertenecía el cedente en la sociedad.

La Autorizada.
₳ 9,60 — Nº 6.494

MENENDEZ & BRASLAVSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado suscripto en la ciudad de Buenos Aires el 30|9|1986, don Carlos Diego Braslavsky cedió las 5.000 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "MENENDEZ & BRASLAVSKY S.R.L.", (contrato inscripto el 3|8|1981, Nº 2.162, Libro 79 de S.R.L.), por v|nominal de $ Ley 18.188; 1.000 cuotas, en favor de doña Victoria Catalina Torres, argentina, casada, comerciante nacida el 12|4|1953, con D.N.I. Nº 10.731.507, domiciliada en Soler 6076, 4º A, Cap. Federal, por la suma de ₳ 1.500, renunciando dicho cedente, Carlos Diego Braslavsky, al cargo de gerente que tenía en dicha sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma a partir de la fecha de la cesión. Por el mismo instrumento, la nueva socia por vía de cesión, doña Victoria Catalina Torres, y el otro socio, señor Héctor Rodolfo Menéndez, resolvieron por unanimidad: a) Modificar la cláusula primera del contrato social, excluyendo de la denominación social, el apellido del señor Braslavsky y sustituyendo el mismo por el apellido de la nueva socia, quedando dicha cláusula así redactada: Primera: La sociedad se denomina "Menéndez & Torres S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. — b) Fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Paraguay 4784, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 6.496

ADMINISTRACION SANGLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Eduardo Esteban Daneri, argentino, casado, nacido el 29|8|45, comerciante, L. E. 4.527.388, domiciliado en Bucarelli 2130, P. B., "C", Capital y Rosa Angela Daneri, argentina, divorciada, nacida el 14|12|50, comerciante L. C. 6.551.188, domiciliada en Juramento 5140, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 27|8|86 y 9|10|86. — Denominación: "ADMINISTRACION SANGLIER S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Cabildo 2134, piso 4, "D". — Objeto: Administración de propiedades; compra y venta de inmuebles para sí o para terceros; explotaciones agropecuarias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 1.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
₳ 12,80 — Nº 6.214

SAFARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día: 1) Oscar Alberto Arroyo, argentino, nacido el 2|5|1938 empresario, casado, L. E. Nº 5.170.535 domiciliado en La Pampa 2037, 6º "A", Capital Federal y Héctor Daniel Aristimuño, argentino, nacido el 3|9|1950, empresario, divorciado, L. E. Nº 8.317.090, domiciliado en Céspedes 2477, 6º "B", Capital Federal. — 2) 15 de octubre de 1986. — 3) "SAFARIS S. R. L. ". — 4) Lavalle 750, piso 13º "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a: Organizar, con turistas del exterior y|o del país, excursiones y expediciones de pesca y caza mayor y menor en cualquier lugar de esta República y|o del extranjero; la tramitación, reserva y obtención de permisos de pesca y caza, así como de concesiones y reservas legales y alojamientos; la compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos para pesca, caza y de acampar. — Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, fluviales, nacionales e internacionales, excursiones y afines. — Reserva de hoteles. — Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; compra-venta de paquetes turísticos; dar y recibir representaciones, comisiones y mandatos y ejercer todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y|o en el exterior. — 6) Duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de Austral 1 c|una, suscriptas por los socios por partes iguales. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, señores Oscar Alberto Arroyo y Héctor Daniel Aristimuño, en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes por 5 ejercicios. — 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 6.238

ESTACION DE SERVICIO COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 6|8|86, Héctor Luis Marinas, Roberto Aurelio Fernández, Teresa Solana de Cecchi, Silvio Roberto Cecchi y Norberto Oscar Cecchi venden, ceden y transfieren la totalidad de las 9.000 cuotas que en conjunto poseen y que representan el actual capital de "ESTACION DE SERVICIO COBO S. R. L.", y lo hacen a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a Felipe Fernández, argentino, casado, de 67 años, comerciante, L. E. 0.409.263, domiciliado en Bermúdez 2878, Capital, 1.800 cuotas; a Armando Eloy Maza, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D. N. I. 10.423.289, domiciliado en Bermúdez 2878, Capital, 1.800 cuotas; a Jorge Alfredo Fernández, argentino, soltero, de 40 años, comerciante, L. E. número 4.543.228, domiciliado en Víctor Hugo 1651, Capital, 3.600 cuotas, y a Erenia Moreno Reyes, colombiana, soltera, de 37 años, comerciante, D. N. I. 92.519.768, domiciliada en Víctor Hugo 1651, Capital, 1.800 cuotas. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, quedan designados gerentes y reforman los arts. 4 y 5 del contrato. — Modificación. — Capital Social: Australes 9.000, dividido en 9.000 cuotas de un austral v|n. c u., así suscriptas: J. A. Fernández 3.600 cuotas; E. Fernández, A. E. Maza y E. Moreno Reyes 1.800 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por todos los socios, como gerentes, los que actuarán en forma indistinta con las más amplias facultades.

Los Socios.

₳ 18,40 — Nº 6.211

N. S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 9|5|86, los socios de "N.S. Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron cambiar la ubicación del domicilio social, prorrogar la vigencia del contrato y aumentar el capital social, y al efecto reformaron las cláusulas 1, 2 y 4 del contrato. — Modificación. — Duración: 20 años contados desde el 1º|7|76. — Domicilio: Bolívar 494, piso 4, oficina 29, Capital. — Capital Social: Australes 6.000.

Los Socios.

₳ 6,40 — Nº 6.213

BOMPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 30 de junio de 1986, ante el escribano de Ciudad de Buenos Aires, Arturo Alberto Amado, se produce en "BOMPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Registro 19.550); Sergio Riccobon cede a Silvina Riccobon, nacida el 29 de enero de 1968, convenia para ejercer el Comercio inscripta, comerciante, D. N. I. 20.035.686, Salas 596, Capital Federal, Venia inscripta el 26 de mayo de 1986, número 301, libro 10, 450 cuotas; Aumento de Capital Prorroga y reforma de estatuto: Artículo Quinto: el capital social es de Australes 3.000; Tres Mil; Sergio Riccobon 165, cuotas; Laura Fabiani de Riccobon 90 cuotas; Silvina Riccobon 45, cuotas; Artículo Cuarto: el plazo de la sociedad es de Cincuenta Años a contar del 1º de enero de 1976. — Artículo Quinto: Administración de la sociedad a cargo de los tres socios; con uso de la firma social individual e indistinta. — Artículo Sexto: Fiscalización los socios. — Artículo Octavo: Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Socio.

₳ 14,40 — Nº 6.253

ENROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Héctor Marquiegui, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I. 6.390.035, Ituzaingó 1619, Bruno Cayetano Achilli, argentino, viudo, comerciante, 45 años, L.E. 7.436.193, Ituzaingó 1614, y María Alcira García, argentina, casada, comerciante, 39 años, C.I. 5.317.350, Ituzaingó 1669; Ana María Fuentes, argentina, casada, comerciante, 41 años, L.C. 4.791.225, Dean Funes 1298; Irma Amalia Crosatto argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. 3.798.829, Rawson 1225, vecinos todos de Luján, provincia de Buenos Aires. — 2º) 20 de octubre de 1986. — 3º) "ENROQUE S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arismendi 2756. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de restaurantes, cafés, bares, confiterías, salones de fiestas, servicios de lunch, y comidas en locales propios o de terceros, en clubes, aeropuertos y estaciones de ferrocarriles y de servicio de transporte colectivo de pasajeros a larga distancia; su plazo es de noventa años (90) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de cinco mil australes (5.000). — Administración a cargo de los socios por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 18.40 — Nº 6.452

ARREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada Clásica: 1º) Eduardo José Diacovetzky, casado, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1945, L. E. 4.528.732, Pareja 2136, Capital Federal, Jorge Ricardo Discovetzky arg., cas., comec. nacido el 8 de marzo de 1954, D.N.I. 11.179.971, Ba livian 2179, planta alta, Capital Federal; Héctor Raúl Otegui, argentino, casado, empleado nacido el 15 de marzo de 1940, L.E. 5.289.542, Pedro J. Rivera 2950, piso 5º, departamento 5, Capital Federal. — 2º) 20 de agosto de 1986. — 3º) "ARREDO S.R.L.". — 4º) Sede de la sociedad: Charcas 2871, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Por acto privado complementario de fecha 14 de octubre de 1986; la sociedad tiene por objeto la venta e instalación de alfombramiento cortinas, papeles, y en general todo lo relacionado con la decoración de interiores, incluyendo operaciones de importación y exportación; también podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias mediante la compra - venta de bienes inmuebles, aun bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — 6º) Treinta años desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital, es de australes 3.000 (tres mil australes). — 8º) Socios gerentes, los tres socios. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 20 — Nº 6.453

TARQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 22 de julio de 1986 y con relación a la sociedad "Tarquino Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Callao 468, piso primero, oficina 5-B, de Capital Federal, se han resuelto los siguientes actos: a) Nilda Lydia Sánchez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 10.800, a Alejandro Ponzano, argentino, nacido el 25 de febrero de 1961, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.439.147, domiciliado en Federico Lacroze 2137, 4º "3", de Capital Federal, por el precio de ₳ 1.080; b) María Teresa Siamarella, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 10.800 a Marcelo Ponzano, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1965, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.725.765, domiciliado en Viamonte 1328, piso 1º, "13", Capital Federal, por el precio de ₳ 1.080; c) Dora Celina Regina Baserga, María José Bartolomé y Gerardo Marcelo Rico ceden, y transfiren la totalidad de sus cuotas sociales o sea 21.600 a Emilio Oscar Ponzano, argentino, nacido el 27 de agosto de 1935, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.601.219, domiciliado en Viamonte 1328, piso 1º, "13", Capital Federal, por el precio total de ₳ 2.160; d) Marcelo Ponzano, Alejandro Ponzano y Emilio Oscar Ponzano, como únicos socios de la sociedad resuelven modificar las cláusulas 1º, 4º y 5º, en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "TARQUINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cinco mil cuatrocientos australes, representado por cinco mil cuatrocientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Emilio Oscar Ponzano 3.240 cuotas, Alejandro Ponzano 1.080 cuotas, y Marcelo Ponzano 1.080 cuotas. — Las cuotas sociales han sido totalmente integradas en dinero efectivo. — Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de quienes sean designados gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, y en ningún caso podrán hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad. Sede actual: Viamonte 1328, piso 1º, oficina "13", de la Capital Federal. — Gerentes: Los tres socios quienes pueden actuar en forma indistinta. — Los cónyuges de los cedentes prestaron su consentimiento.

La Escribana.

₳ 24,80 — Nº 6.454

CENTRO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 26 de setiembre de 1986 don Silvio Diment vende cede y transfiere 420 cuotas de capital a doña Adela Rosenkranz de Knobel en la suma de un austral, 750 cuotas de capital a doña Elena Stein de Diment, argentina, viuda, rentista, de 64 años de edad, D. N. I. Nº 4.068.760 con domicilio en la calle Lavalleja 656, p. 6º, dto. C de la Capital Federal, en la suma de tres australes, con la conformidad de don Alfonso de Falco. — En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato queda redactada en los siguientes términos: Cuarta: El capital social está constituido por la suma de Austral 0,03 dividido en 3.000 cuotas, el que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Silvio Diment 1.740 cuotas, Alfonso de Falco, 60 cuotas, Adela Rosenkranz de Knobel, 450 cuotas y Elena Stein de Diment, 750 cuotas.

El Autorizado.

₳ 10,40 — Nº 6.264

BARRACA COVADONGA CAMILO GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber lo siguiente: 1) José Mario García, argentino, casado, L. E. 154.377, domiciliado en Tronador 1965, Capital Federal, 66 años, comerciante y, Jorge Camilo Claudio García, argentino, casado, L. E. 4.910.532, domiciliado en Av. Forest 1460, Capital Federal, 59 años, comerciante. — 2) Contrato Social 31|5|84. — 3) Los socios resuelven de común acuerdo adecuar el contrato social de la empresa a las nuevas disposiciones legales; y aumentar el capital social de $a 4.50 a $a 300.000 con recursos provenientes de la cuenta "Resultados Acumulados". — 4) "BARRACA COVADONGA CAMILO GARCIA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 5) Elcano 2833|35 Capital Federal. — 6) Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1986. — 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta y acarreos de combustibles sólidos y líquidos, toda otra operación del ramo afín y a la importación y exportación en general, pudiendo ampliar o modificar estas actividades por el acuerdo de los socios y dedicarse a otro comercio e industria lícita sin limitación alguna. — 8) El Capital Social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Argentinos. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

₳ 19,20 — Nº 6.322

BREEZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 5|8|86, los socios de "BREEZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital social, reformando el art. 4 del contrato, y dejaron establecido en el mismo acto que ehl apellidostyA(i|mfm mismo acto que el apellido correcto de uno de los socios es Paravicini y no Parravicini, como se consignó en el contrato constitutivo. — Modificación. — Capital Social: Australes 20.000.

Los Socios.

₳ 5,60 — Nº 6.324

FRISDAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber lo siguiente: 1) Ismael Valladares García, español, casado, 34 años, C. I. P. F. Nº 6.462.616, comerciante, domiciliado en Avda. Olivera 1476, Capital Federal, Victorino Valladares García, español, casado, 36 años, C. I. P. F. Nº 6.462.617, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 4020, 1º P., Capital Federal, y Daniel Vivaldi, argentino, soltero, D. N. I. número 16.037.111, 24 años, comerciante, domiciliado en Alianza 1055, Ciudadela. — 2) Contrato Social 6|8|86. — 3) "FRISDAVI S. R. L.". — 4) Paraná 439, 4º P., Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: la comercialización y elaboración de productos cárneos. — podrá importar y exportar. 6) Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Australes. — 8) y 9) La Administración y representaicón legal estará a cargo de todos los socios en carácter de gerentes, uso de la firma: conjunta de a dos. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

₳ 15,20 — Nº 6.323

TRAVERSO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Alberto Luis Traverso, casado, argentino, nacido el 3|6|50, comerciante, L. E. 8.236.467, domiciliado en Alfredo R. Bufano 2166, Capital y Horacio Alberto Traverso, casado, argentino, nacido el 25|3|48, comerciante, L. E. 4.983.458, domiciliado en Alvarez Jonte 2439, piso 1, "4", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 8|10|86. — Denominación: "TRAVERSO HNOS. S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alfredo R. Bufano 2166. — Objeto: Producción, venta, comercialización, importación y exportación de frutas, hortalizas y sus derivados. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 5.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que por el término de un ejercicio, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

₳ 12,80 — Nº 6.325

ALIMENTARIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado: 1) Silvia Inés Fregeiro, argentina, casada, comericante, de 33 años, D. N. I. Número 10.831.242, domiciliada en Mercedes 4516 Capital Federal. — Mario Miguel Ismach argentino, casado, ingeniero en alimentos, de 31 años, D. N. I. Nº 11.424.942, domiciliado el Mercers 4516, Captal Federal. — 2) ALIMENTARIA SAN MARTIN S. R. L. — 3) 29 de agosto de 1986. — Mercedes Nº 4516, piso 6º C, de la Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenpropia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicio y asesoramiento técnico, incluyendo análisis físico-químico y microbilógicos de alimentos, sus materias primas e insumos industriales y toda otra actividad relacionada con el objeto social. — 6) Veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez mil australes (₳ 10.000). — 8) La dirección y administración a cargo de los socios en calidad de gerentes. — Durarán en sus cargos tiempo indeterminado. — 9) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de uno de los socios gerentes, precedida de la denominación social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 15,20 — Nº 6.116

GITANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|11|86 el señor Daniel Oscar Villani, cedió al señor José Marcelo Carrizo las 42.000 cuotas de su pertenencia en la sociedad por la suma total de ₳ 1.200. En este acto los socios señores José Marcelo Carrizo y Sergio Daniel Casal, en el carácter de únicos titulares de la totalidad de las cuotas sociales y en razón de la presente cesión de cuotas y de la vigencia del nuevo signo monetario creado por Decreto 1.096|85 acuerdan modificar laas cláusulas quinta y sexta del contrato social originario así: Quinta: El capital social se fija en ₳ 600 dividido en 600 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: José Marcelo Carrizo: 462 cuotas y Sergio Daniel Casal: 138 cuotas. — Sexta: La administración, representación legal y uso de al firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, obrando según antecede, los gerentes pueden representar y actuar por la sociedad cumpliendo todo acto que hiciese a la consecución del objeto social. — Los socios gerentes permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad y depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50.

El Abogado

₳ 14,40 — Nº 6.118

LOS DOS RILITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores don Ramón Rilo (L. E. Nº 4.256.539) y don Jorge Eduardo Rilo (L. E. Nº 4.398.746) en sus respectivos caracteres de socios de la razon social LOS DOS RILITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han convenido lo siguiente: El señor Ramon Rilo cede a favor del señor Jorge Rilo su 25 por ciento y el 25 por ciento que correspondía a Alicia Noemí Arán de Rilo que tienen y les corresponden como socios de la sociedad "Los Dos Rilitos S. R. L. instrumentada por contrato social que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2120 Libro 73 de S. R. L. con fecha 23 de agosto de 1978. — La cesión se efectúa por la suma de australes, tres mil (₳ 3.000) que el señor Jorge Rilo entrega en este acto al señor Ramón Rilo, quien lo recibe a entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

₳ 12 — Nº 6.114

VITALE HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1984 por reunión de socios se modificó el artículo 5º del Contrato social, punto 8) artículo 10, ley 19.550. — Conformación de los órganos de administración y fiscalización estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Juan Vitale y Magdalena Vitale de Tomas quienes revisten el carácter de socios gerentes con uso de la firma social separada, conjunta o indistinta por el plazo de duracion de la sociedad.

El Socio Gerente
₳ 7,20 — Nº 6.121

SHADOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 24 de setiembre de 1986, se procedió a la cesión de cuotas sociales, aumento de capital y reforma del Contrato Social de "SHADOW S.R.L.", así los cedentes: Sres. Sandro Domingo Finamore, Liliana Teresa Finamore y Gina Ana Finamore, ceden y transfieren a favor del cesionario Sr. José Manuel González y Urrutia el 50 % del total del capital social y deciden aumentar el capital social a la suma de australes tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle y proporciones: Sandro Domingo Finamore, quinientas (500) cuotas de un austral valor nominal cada una; Liliana Teresa Finamore, quinientas (500) cuotas de un austral valor nominal cada una; Gina Finamore, quinientas (500) cuotas de un austral valor nominal cada una y José Manuel González y Urrutia, mil quinientas (1.500) cuotas de un austral valor nominal cada una. — Los cuatros socios quedan nombrados gerentes de la sociedad, designándose gerente general al Sr. José Manuel González y Urrutia. — La firma social es conjunta siempre entre el Sr. José Manuel González y Urrutia y cualesquiera de los otros tres socios gerentes restantes.

Los Socios.
₳ 19.20 — Nº 6.129

DESTREZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Instrumento privado del 20|10|86. — Socios: Rebeca Rozenberg de Rutenberg, casada, argentina, abogada, de 51 años de edad, L.C. 986.787; Sebastián Jorge Rutenberg, soltero, argentino, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.837.413; Sergio Eduardo Rutenberg, argentino, divorciado, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.837.412; Guido Fernando Rutenberg, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 14.951.793, de 24 años de edad, todos con domicilio en Bartolomé Mitre 4150, Cap. Fed. — Denominación: "DESTREZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y financiación de muebles y artículos del hogar en general, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — Capital: ₳ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios quienes ejercen la gerencia en forma indistinta por el plazo de 50 años, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Dirección social: Avda. Córdoba 1233, piso 7º, Cap. Fed. — Gerentes: Rebeca Rozenberg de Rutenberg, Sebastián Jorge Rutenberg, Sergio Eduardo Rutenberg y Guido Fernando Rutenberg.

₳ 16,80 — Nº 6.134
El Escribano.

HARAS LA MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 198, Fº 540 del 26|8|86; y Escritura Nº 206, Fº 562 del 3|9|86; ambas ante escribano Miguel J. Vadell, Registro 559 de su adscripción Cap. Fed. — Socios: Norberto José Isla, argentino, nacido el 6|6|24, L.E. 5.001.050, comerciante, divorciado de 1ras. nupcias de Segismina Juliano s|sentencia en autos: "Isla Norberto José c|Juliano Segismina s|divorcio", domiciliado en la finca ubicada en el Kilómetro 43,300 de la Ruta Nº 205, Ptdo. Esteban Echeverría, próxima a la Estación Tristán Suárez, Prov. Bs. As.; y Silvia Graciela Isla, soltera, argentina, nacida el 22|8|53, abogada, D.N.I. 11.015.201, domiciliada en Soler 3892, 5º B, Cap. Fed. — Denominación: "HARAS LA MILAGROSA S.R.L.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en campos propios o no, la explotación de negocios agropecuarios en general, a saber: a) La cría, engorde, guarda, tráfico y reproducción de animales de las razas bovinas, ovinas y equinas, así como de toda otra clase de animales, domésticos o no, que provean alimentación, vestido, fuerza, transporte o solaz a la especie humana, en particular todo lo concerniente al rubro equinos, y en él, especialmente, lo que se refiere a animales de sangre pura de carrera. — La comercialización abarcará no sólo a los animales en sí en pie o faenados, sino a sus produtcos y subproductos, tales como —sin carácter limitativo— leche, cueros, pieles, pelos, plumas, semen, astas, huesos y huevos. b) En materia agrícola comprenderá la producción y comercialización de cereales, oleaginosos, textiles y forrajeras, pudiendo extenderse a otros cultivos tales como plantas industriales u ornamentales, flores, horticultura, especias y medicinales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas que la ley autoriza; y ejercer mandatos, comisiones o representaciones. — Capital: ₳ 5.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Garantía: Los gerentes depositarán en garantía: ₳ 100 c|u. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Dirección social: Añasco 1192, Cap. Fed. — Gerentes: Son designados, Norberto José Isla y Silvia Graciela Isla. — Se ajusta al contrato Modelo aprobado por la I.G.J.

El Escribano.
₳ 28 — Nº 6.135

REFINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Jorge Castrillón, argentino, casado, de 37 años, L. E. Nº 5.262.088, comerciante, Avenida de Mayo 206, piso 2º, D. Ramos Mejía provincia de Buenos Aires. — Carlos Beitone, argentino, divorciado, de 42 años, L. E. Nº 7.740.398 Provincias Unidas 2275, San Justo, Provincia de Buenos, comerciante. — Héctor Oscar Dulce Barcia, argentino, casado, de 48 años, L. E. Nº 4.296.308 cocerciante, Cramer 685, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires. — Mauro Bertini, italiano de 53 años, comerciante, cédula de indentidad de la policía federal Número 1.526.127, divorciado, Vito Donato Savia 4433, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23 de junio de 1986 y 20 de agosto de 1986. — 3) REFINCO S. R. L. — 4) Virgilio 20, piso 3º, "B", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades la importación, exportación, comercialización y elaboración de huesos industriales, grasas, aceites industriales de origen animal o vegetal, cueros, sebos, harinas de huesos y de carne; expeller; ácidos orgánicos ceras; alcoholes superiores; fertilizantes; refinación de grasas y aceites vegetales y animales para la industria química. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8) y 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
₳ 14,40 — Nº 6.144

SOCOSMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Salomón Birman, argentino, casado, C. I. 2.160.627, comerciante, de 61 años, y Ana María Guitelman de Birman argentina, casada, C. I. 3.555.766, comerciante, de 55 años, ambos domiciliados en Acoyte 532 Capital. — Instrumento de constitución: Documentos privados ratificados el 30|6|86. — Denominación: SOCOSMET S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Acoyte 532, piso 3º, Depto. A. — Objeto: a) Explotación industrial y comercial de marcas, patentes y licencias de origen nacional o internacional, propias o de terceros, a cuyo efecto las inscribirá, cuando fuera pertinente, en los organismos oficiales competentes, cumplimentando la legislación respectiva, incluyendo las eventuales renovaciones y|o modificaciones. — b) Exportación e importación. Compra, venta, mandatos, comisiones y consignaciones referidas al objeto descripto en el punto a) anterior. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 1.000 australes. — Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que por el término de un ejercicio, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 16 — Nº 6.210

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Talcahuano 550, 6to., Capital Federal en autos: "Garzelli de Osorio Graciela c|Osorio Hugo Ernesto s|divorcio y tenencia", cita y emplaza a HUGO ERNESTO OSORIO para que dentro del plazo de veintinueve días comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1987.
Fernando M. Racimo, secretario.
₳ 9,90 e. 28|5 Nº 4.093 v. 29|5|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita al ausente don JOSE PAPAGINOVIC por seis meses a razón de una vez por mes en autos "Papaginovic, José s|Ausencia". Publíquese en el Boletín Oficial y Diario Clarín para que comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
₳ 3,30 e. 28|5 Nº 3.072 v. 28|5|87

Nº 19

La Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctora Elisa Díaz de Vivar, cita y emplaza a SILVIA ..MA CHOQUE por el término de diez días a fin de tomar la intervención que le corresponde en los autos Luna Daniela s|adopción, q.. tramitan por ante el Juzgado as u cargo Secretaría Nº 37, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la repres..te.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ..ayo 15 de 1987. —
Eduardo N..zzolese, secretario
₳ 9,90 e.28|5 Nº 25.793 v.29|5|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a NORBERTO TARDIO, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: Giordano, Carlos y otra s|tercería en autos De Rosa, Nelly y otro c|Tardío, Norberto s|ejecutivo bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1987. —
Marta Graciela Cirulli, secretaría.
₳ 9.90 e.28|5 Nº 25.903 v.29|5|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 ... a... ..ida Roque Sáenz Peña 1211, ..romer piso, hace saber que en autos caratulados: Ma...el Rodriguez e Hijo S. A. ... I. A. s|quiebra, incidente de informes se ..a resuelt.. ..imar a OSCAR ALFREDO MENA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de c... días ... apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 27 de 1987. —
Francisco M. Boch (hijo), secretario.
₳ 7,70 e.28|5 Nº 4.. v.29|5|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, del doctor Edgardo Daniel Truffat, hace saber que en los autos caratulados "VILLA DEL SUD S.A." s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, expediente 43.552 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 6 de abril de 1987. — Autos y Vistos ... como corolario de lo cual resuelvo: Declarar que no cabe pronunciamiento sobre la conducta de un ente ideal (Villa del Sud S.A.); II) Calificar como causal la conducta de los imputados a fs. 138. Disponer que se publique edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo (ley 19.551 art. 248, inc. 7 por anología).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 28|5 Nº 1.399 v. 28|5|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, cita a LIBERO ZACCARI y AARON KIZEL, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. La presente medida ha sido dispuesta en los autos: "Acremas S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 28|5 Nº 2.000 v. 28|5|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace conocer el nuevo proyecto de distribución parcial por indexación, presentado en autos: "LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA S.A. s|QUIEBRA", y que de no mediar observación dentro de los diez días de la última publicación, art. 214 L.C. Se procederá a su pago a los acreedores. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. —
Alberto M. Guerri, Secretario.
₳ 9,90 e. 28|5 Nº 25.857 v. 29|5|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Roberto H. Maturana, sito en la calle Paraná 386, 8º piso, cita a LUIS ANGEL GARCIA, en autos: "Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I.N.-Tandanor S.A.C.I.N. c|García, Luis Angel s|Cobro", para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. —
Roberto H. Maturana, Secretario.
₳ 11 e. 28|5 Nº 25.782 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, cita y emplaza a don ANSELMO CENTURION, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A. c|Pedro Segni y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987. —
Rubén A. Alberti, Secretario.
₳ 8,80 e. 28|5 Nº 4.098 v. 29|5|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita por dos días a LUIS Esteban Bianchi, para que comparezca a estar a ... cho en lo a... ...ja S.C.A. c|Bianchi, Luis E. y otro s|Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Carlos M. Dosola, secretario.

₳ 9,90 e. 23|5 Nº 4.084 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

Cítase por edicto a los sucesores de LELIO OSCAR BROGGIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Broggia Lelio Oscar c|Caja Nacional de Ahorro y Seguro y otro s|Accidente", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, sito en Cerrito 536 piso 4º, Capital Federal, a cargo del doctor Roberto Díaz, Secretaría que desempeña la doctora María Cristina Vázquez; dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de nombrarle defensor previsto en el artículo 15 de la ley 18.345. — Publíquese por un día y sin cargo (conf. art. 52 ley cit.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1987.
María Cristina Vázquez, secretaria.

e. 28|5 Nº 2.001 v. 28|5|87

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la doctora María Cristina Solves, Secretaría de la doctora Marta Figueroa, sito en Cerrito 536, 2º piso, en los autos caratulados "FUNES ANTONIO c|CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO y otro s|accidente", sita y emplaza por dos días a herederos o sucesores o causahabientes de Antonio Funes, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 33 y 52 de la ley 18.345).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1987.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 28|5 Nº 2.002 v. 29|5|87

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo del doctor Florencio Varela, Secretaría interinamente a cargo de la doctora Mirta González Burdbridge, sito en Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, Capital, comunica por un día en el juicio "AVALOS, SIXTO SANTOS c/ GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A. y otros s|art. 1.113 Código Civil", que se emplaza a los derecho habientes del actor, don Sixto Santos Avalos, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1987.
Mirta González Burdbridge, secretaria interina.

e. 28|5 Nº 2.003 v. 28|5|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MORON

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, doctor Juan M. Ramos Padilla, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL GALVAN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la causa número 4.506 de la Secretaría Nº 2.

Morón, 4 de mayo de 1987.
Francisco N. D'Atri, secretario.

e. 28|5 Nº 2.004 v. 28|5|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA DISTRITO CATAMARCA

Consejo Provincial: Secretarios: Gustavo Adolfo Otero, Susana del Carmen Seco, Jorge Enrique Mansilla, Ricardo R. Solohaga, María Bernarda Gil, Luis A. Mansilla, Adriana Guadalupe del Valle Puglisi, Antonio Orlando Espraza, Carlos D. Díaz, Sergio D. Traverso, Dante Hugo Romero, Luis González, María Antonia Páez, Zoila Felisa Barrionuevo, Jorge Elías Caro, David H. Alvarez, Mario J. Isac, María Inés Gutiérrez, Fernando Oscar Flores. Secretarios Suplentes: Daniel Barros, Olga Gutiérrez, Reinaldo Roque Levy, Rosario Valeriano Tula, José L. Contreras, Andrés Virgilio Fernández, Héctor Jorge Mazzuco, Juana Rosa Díaz.

Congreso Provincial: Jorge Elías Caro, Sergio D. Traverso, Luis A. Mansilla, María Inés Gutiérrez, Olga Gutiérrez, Hugo Dante Romero, Juana Rosa Díaz, Andrés Virgilio Fernández, Angélica Serafina Veliz.

Congresales Nacionales: Jorge Enrique Mansilla, María Bernarda Gil, Gustavo Adolfo Otero.

San Fernando del Valle de Catamarca, mayo de 1987. — Oscar Eduardo Romero, Secretario.

e. 28|5 Nº 2.005 v. 28|5|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "RAMOS, ESPERANZA JOSEFA s|Sucesión" (Expte. Nº 27.910), que el Martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el día viernes 12 de junio de 1987, a las 11, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Nº 9 de la planta baja del edificio sito en esta ciudad, calle Av. Rivadavia 8669|71 entre Goya y Belén, con entrada general por el 8669. "Ad-Corpus". Sup. tot. 77,51 m2. Porc. 3,10 %. Se encuentra desocupado. Base: ₳ 2.740 al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 11 a 15 los días 8, 5, 9, 11 y 12 de junio. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Adeuda Exp. Comunes a Spbre. de 1986, ₳ 91,996 sujeto a reajuste, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — El Secretario.

₳ 14,30 e. 28|5 Nº 25.801 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número once, a cargo del Juez Doctor Miguel Bargallo, Secretaría número Veintiuno, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso noveno, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BERARDI, CAYETANO MARIO c|CRESPO, RODOLFO JUAN M. s|Ejecutivo (reservado), Expte. número 54.045, que el señor Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, con escritorio en Piedras 83, piso 4º "H", de esta Ciudad, procederá a subastar el cincuenta por ciento (50 por ciento) proindiviso de la Unidad Funcional número once del inmueble sito en el piso cuarto, letra "B", de la calle Riglos 470, Capital Federal, el proximo día martes nueve de junio de 1987, a las 13 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad. El inmueble de referencia está sujeto al régimen de propiedad horizontal y consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo ello en regular estado de uso y al contrafrente del edificio. Superficie total: 53,31 m2. Porcentual: 4,80 %. El inmueble se halla actualmente desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. Consta embargo a fs. 210. Existen deudas por: a) impuestos de O.S.N. por ₳ 183,45 (fs. 219|222|247); b) impuestos municipales por australes 171,83 (fs. 224|249); c) expensas comunes por ₳ 1.094,30 (fs. 252) siendo el último importe mensual conocido en este rubro de ₳ 31,80. Condiciones de la subasta: Base: ₳ 2.919,45. Seña: 20 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y al mismo momento de finalizada la subasta; al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. El inmueble podrá ser visitado para su revisión los días 8 y 9 de junio próximos de 10 a 12 horas. Doctora Mónica Susana Mauri. Secretaria.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Mónica S. Mauri, Secretaria.

₳ 39,50 e. 28|5 Nº 25.848 v. 29|5|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|E. DEL PUERTO Y CIA. S.A.C.I.F.I. s|Ejecutivo - Expte. 42.688", que el martillero público H. C. L. Salinas, rematará en las condiciones vistas y que se encuentran, el viernes 5 de junio de 1987 a las 11.30 horas en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., los siguientes bienes: 500 guardapolvos y|o delantales de diferentes medidas y colores, marca Astral, tela Arciel de Inta, fibra poliester 65 % Viscosa 35 %, Industria Argentina, los que se exhiben en calle (85) A. Bonifacini 2006, primer piso, de San Martín, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, lugar de donde el comprador los retirará por su cuenta y riesgo, una vez satisfecho plenamente el importe resultante de la subasta, de lunes a viernes de 18 a 20 horas, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador, quien constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 23,10 e. 28|5 Nº 4.078 v. 29|5|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROV. DEL CHUBUT c|HARARI ISAIAS s|Ejecutivo", Expte. Nº 47.752, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 8 de junio de 1987, a las 15 horas en Humberto Iº 2042|2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor de color marca Talent, mod. 14-07-S sin número visible, funcionando; un equipo de audio marca NEC compuesto de amplificador A-230-E deck K-315-E y sintonizador T-331-E. Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas. Sin base y al contado. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 19,80 e. 28|5 Nº 25.851 v. 29|5|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "AFERTEX S.A. c|RAMALLO, JORGE s|ejecutivo" (Expte. Nº 14.143), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el viernes 12 de junio próximo a las 14 hs. en Humberto 1º 2042|46, de Capital Federal, una máquina oberloqueadora marca Pegaso sin º visible, adosada a una mesa industrial con motor sin marca visible, funcionando. El bien sale sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhibe en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 en el local de la calle Humberto Iº 2042|46 los días 8 y 9 del mes de junio de 1987. La entrega se efectuará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987.
Oscar Sergi, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 17,60 e. 28|5 Nº 25.852 v. 29|5|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BASEL CIA. FIN. S.A. c|DIAZ, MARIA MARTINA y otros s|ejecutivo - Expte. 11.466", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 9 de junio de 1987, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV; Secc. G.; Manz. 334; Parcela 1 y que según título es lote Nº 1 de la Manzana G.; con frente a calle La Golondrina esq. El Halcón y que mide 8,68 m. de frente al NE., 4,24 m. en su ochava N., 17,41 m. al contrafrente al NO, 11,68 m. al SO y 20,41 m. al SE., encerrando una superficie de 233,89 m.c. e inscripto en la Partida del Impuesto Inmobiliario bajo el Nº 120.986, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. De acuerdo al acta de constatación dentro de dicho lote se encuentra enclavada en el mismo una casilla prefabricada de madera la que está ocupada por la Sra. Dora Monje con sus 8 hijos menores y que manifestó hacerlo en su calidad de propietaria, no habiendo exhibido títulos al respecto. Base: ₳ 4.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6, 7 y 8 de junio en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987.
La secretaria.

₳ 24,20 e. 2|85 Nº 4.066 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primero Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio: "HERNANDEZ, PABLO E. y otro c|JUAN ELIAS y otro s|Incidente cobro de honorarios", Expte. Nº 177.461, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará el día 12 de junio de 1987 a las 16 horas en calle Tacuarí 647, Capital Federal, el 50 por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Condominios Agroganaderos S.A., ...rivados de la subasta efectuada en el expediente caratulado "Juan Elías c|Lucia Elena s|ejecución hipotecaria", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, respecto una finca denominada "La Norteña" integradas por "La Uruguaya" "Zuri" o "Suri" y "Sobrantes de Merced de Tacanas" ubicada en el Departamento "Robles", Distrito Arias, Pueblo "Beltrán", con todo lo edificado, plantado, sembrado y construido, en la Provincia de Santiago del Estero y los bienes detallados en el inventario adjunto a la cesión del boleto de compraventa, cuya copia certificada obra a fs. 23|29 -tractores, arados, silos, galpones, herramientas, etc. El inmueble se encuentra ocupado desde el 1º de mayo de 1934 por los demandados Elías Juan y Condominios Agroganaderos S.A., habiéndose establecido que será entregado a quien resulte comprador totalmente libre de inquilinos y|o subinquilinos y|u ocupantes, por sentencia homologatoria recaida en autos: "Fermoselle, Carlos c| Juan Elías s|cobro de honorarios" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19. Se puede visitar libremente. La venta se efectúa al contado, en efectivo y al mejor postor con la base de ₳ 52.000. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Virginia S. de Pande, secretaria.

₳ 29,60 e. 28|5 Nº 4.068 v. v. 29|5|87

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "CASAROTTO BONIFACIO c|JURI ADRIAN HORACIO y otros s|ejec. cobro de alquileres" Exp. Nº 134.920), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 15 de junio de 1987, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|47, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Independencia Nº 3002 y 3008, ... La Rioja 803|5|7, Capital Federal, unidad Nº 4, Planta Alta, con entrada por el Nº 813 de La Rioja (fs. 143). La unidad consta de hall, comedor y living con balcones a la calle, tres habitaciones, una en entrepiso, pasillo, baño, cocina y antecocina, dos habitaciones de servicio, terraza y lavadero. En buen estado de conservación. Está ocupada por el Sr. Horacio Juris, esposa e hija. Según título tiene una superficie propia de 140 m2 50 dm2. Porcentual: 22,42 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección: 30, Manzana 67, Parcela 1a. (fs. 78). — Deudas: O.S.N.: ₳ 550,61 al 6|2|87 (fs. 276). Municipales: ₳ 45,63 al 12|2|87 (fs. 289). No tiene expensas comunes (fs. 107). Venta "ad corpus". — Condiciones de venta: Base: ₳ 3.920,05. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Exhibición los días 9, 10, 11 y 12 de junio de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — Jorge A. Cebeiro, Secretario.

₳ 33 e. 28|5 Nº 25.850 v. 29|5|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º piso, comunica

por dos días en autos: "MONTAGNA DE CIFRE HILDA FRANCISCA y otra c| MONTAGNA OSVALDO JOSE s|div. de condominio", Expte. 223.609, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de junio de 1987, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 12 y 15 de junio de 10 a 12 horas, el inmueble de la calle Coronel Salvadores 1459 entre las de Azara y ..., que se compone de local con baño, cuatro habitaciones grandes, una piecita, cocina y dos baños en planta baja; dos habitaciones, piecita, baño y cocina en planta alta. — Se encuentran desocupados en planta baja ..., dos habitaciones y ocupad... dos habitaciones, piecita, cocina y baño, por la Señora Rosa Pesolano de Ardissone que abona ₳ 73,50 y las comodidades en planta alta las ocupa el señor Víctor Hugo Corrale que abona ₳ 88,75, ambos con contrato de locación vencidos. El estado general de la finca es deficiente. Existe teléfono 21-8335. Superficie: 8,66 mts. fte. S por 37, 92 mts. costado E y 38.66 mts. al O. — Existen deudas de A.B.L. fs. 96: Australes 99,50 y O.S.N. fs. 98: ₳ 10,72. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 17.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Ana María Schelotto, Secretaria

₳ 28.60 e 28|5 Nº 25.849 v. 29|5|87

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|YUBERO, EUSEBIO TOMAS s| ejec. hipotecaria (Expte. Nº 173.037), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 15 de junio de 1987, hora 15, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente inmueble: unidad funcional Nº 68, integrada por el polígono 00-68 del inmueble sito en el Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, localidad Ingeniero Maschwitz, frente a la calle La Pista, edificado en el terreno que es parte de los lotes 91, 92, 93 y 94, y según plano de mensura y unificación se designa como parcela 377 b. Nomenclatura catastral: C.IV. Sec.: Rural. Parc. 377 b. Polígono 00-68. Subparcela 68. Sup. total: 500 mts. cuad. 74 dcms. cuad. Inscripción: Legajo especial 36730. Fº 71.455|75. Zona IV-U|f: 68. Escobar. Ubicación: La finca se encuentra sobre la calle —interna— El Tero, casi esquina El Chingolo, en el interior del country-Club Los Horneros, cuya entrada está sobre la calle La Pista y dista —la edificación en sí— 220 mts. del acceso, y todo el complejo, está situado a unos 1800 mts., de la estación del F.C.C. Bart. Mitre. Descripción: Superficie libre de edificación parquizada; la casa tiene entrada para coches, quincho parrilla, gabinete para tubos edificada en dos plantas. Según informes en planta baja tiene cocina instalada; office, comedor, living, dormitorio con placard y baño equipado y en los altos hay pasillo, un dormitorio y baño completo. Exterior de ladrillo a la vista y madera, amplios ventanales, techo de tejas y maderas a la vista. Servicios: Luz eléctrica; servicios cloacales, gas envasado, línea telefónica en Club-House. E Country club cuenta con canchas de tenis, cancha de golf, de fútbol, de volley-ball, de hockey, de basket-ball; pileta de natación, restaurant y club-house. El inmueble es ocupado por sus dueños como residencia de fin de semana o veraniega. De acuerdo cláusula 7ª mutuo hipotecario la parte deudora deberá desocupar totalmente el inmueble gravado. Base: australes 9.000,25. Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Pagos al contado y al mejor postor. Pagos en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado boleto compraventa: 3 %. Deudas: Minist. Economía Restas: australes 451,070.

Buenos Aires, mayo 21 de 1987.

Nora G. González de Rosello, secretaria.

₳ 38,60 e. 28|5 Nº 25.886 v. 29|5|87

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en los autos: ALKIMEN S.A.I.C.I.A. c|GOMEZ EDUARDO BERNARDO s|Sumario (Exp. 40.157), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, piso 4º, oficina 42; T.E. 46-2997), rematará el 15 de junio de 1987 a las 15 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 11 del 5º piso del inmueble sito en la calle Avda. Pueyrredón 805|09 de esta Capital, que consta de living-comedor, sala o estar, 4 dormit. toilette, 2 baños, c... diario, cocina, depend. lavadero, según informe del martillero. Sup. total conf. a tít. 176,78 m2. Porcentual: 6,83 %. Inscripto en la mat. 11-742| 11. Adeuda por Imp. Munic. ₳ 500,41 (fs. 201); por O.S.N. ₳ 122,50 (fs. 204|5) y por expensas ₳ 372 (fs. 258). Base: ₳ 21.830. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0.5 por ciento. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Se visita 11 y 12 de junio de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 18 de 1987.

Susana A. ... vile secretaria.

₳ 20,90 e. 28|5 Nº 4.067 v. 29|5|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 comunica por un día en los autos DUARTE DE BENITEZ FLORENTINO CATALINO c| COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s|Despido. Exp. 5274 que el matillero Mariano Moscatelli, rematará el día 18 de junio de 1987, a las 11 horas en el Local de Ventas de la calle Gral. Juan D. Perón 1233, en el estado en que se encuentra, las Unidades 1 y 2 del inmueble de la calle Río de Janeiro 55|59 de esta Capital, las que se hallan desocupadas y constan: en el Registro de la Propiedad Inmueble según Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 1. Parcela 22. La Unidad 2 se ubica en la Planta Baja con una Superficie Total de 386 m2. Matrícula 7-604|2 que consta de amplio hall con puertas de vidrieras y de madera que dan acceso al salón principal de una amplitud aprox. a la superficie total de la unidad. Tiene techos artesanados de yeso para luz artificial indirecta. Una sala de reuniones de Directorio de 6.00 mts. por 10.00 mts. aprox. con ventanal de ventilación y sus paredes están revestidas en madera. Un amplio baño con accesorios completos. Una cocina y un baño para personal de 4.50 mts. x 2.50 mts. aprox. c|una, en mampostería. Dos oficinas construidas en tabiques de madera y vidrio lustradas para gerencia de 4 mts. x 4.000 mts. aprox. c|una, sobre el fondo del salón. Una oficina de 8 metros x 3.50 mts. aprox. Un cuarto para guardar útiles, todo construido en madera lustrada y vidrio. La Unidad Nº 1 se ubica en el Sub-suelo, a la que se tiene acceso por una escalera amplia, de mármol blanco y baranda de hierro con una Superficie total de 395 m2 indicada en la Matrícula 7-604|1 del Registro de la Propiedad. Consta de amplio hall con paredes revestidas de espejos, techo artesanal de yeso para luz artificial indirecta. Puertas vidrieras en la amplitud de entrada al salón principal con escenario para reuniones y asambleas, con baños para damas y caballeros y una cocina de 3.50 mts. x 10 mts. aprox. construida en mampostería. Paredes revestidas en madera lustrada. Visitar días 15 y 16 de junio de 15 a 16 horas. Venta sujeta a aprobación. Al contado y mejor postor. Base Unidad 1 ₳ 54.492.713. Base Unidad 2: ₳ 50.316.713. Deudas Municipales Unidad 1: ₳ 2.283.611 al 3|3|87. Unidad 2: ₳ 2.477.338 al 3|3|87. O.S.N. Unidad 1 ₳ 1.612.53 al 26|2|87. Unidad 2 ₳ 1.489.02 al 26|2|87. Expensas Unidad 1 ₳ 2.038.598. Unidad 2 ₳ 1.989.270 ambas a junio de 1986. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987.

El Secretario

₳ 18,15 e. 28|5 Nº 25.814 v. 28|5|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION "BELLA VISTA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo 13 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1987, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Nicasio Oroño 1669, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

2º) Causas de la Convocatoria de Asamblea fuera de término.

3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

4º) Consideración de la Memoria del presidente, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1986, Informe del Organo Fiscalizador.

5º) Designación de: un presidente por 1 año (por renuncia) un vicepresidente 1º por 1 año; un vicepresidente 2º por 1 año; un secretario por 1 año (por renuncia); un prosecretario 1º por 1 año; un prosecretario 2º por 1 año; un tesorero por 1 año (por renuncia); un protesorero 1º por un año; un protesorero 2º por 1 año; tres a siete vocales por 1 año; tres revisores de cuentas por 1 año.

Esperando puntual asistencia, saludan atentamente:

Jorge E. Lofer, vicepresidente 1º e.e.; Rafael Kurtzrok, prosecretario 1º e.e.

₳ 20,79 e. 28|5 Nº 25.861 v. 29|5|87

"B"

BET AM PALERMO

Asociación Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en Armenia 2362, Capital, el día 17 de junio de 1987 a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes a el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2º) Elección de miembros de la Comisión Directiva.

3º) Elección de miembros del Consejo Consultivo.

4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario.

Isaac Sonnenschein, presidente.

₳ 3,46 e. 28|5 Nº 25.897 v. 28|5|87

"C"

CIRCULO DE ARTE Y TECNICA DEL CORTE Y DEL PEINADO MASCULINO Y FEMENINO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto, Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de junio de 1987, a las 14 horas, en nuestra Sede Social, avenida Rivadavia 3692, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al decimosegundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986 y destino del Saldo de Revalúo.

3º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva (Consejo Directivo) hasta la fecha.

4º) Consideración de fijar una cuota extraordinaria para los asociados en el corriente ejercicio 1987 y depuración del padrón de asociados.

5º) Designación de dos asociados para formar el acta de la Asamblea.

Vicente N. Foggia, presidente; Angel Amato, secretario.

₳ 8,08 e. 28|5 Nº 25.839 v. 28|5|87

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los señores socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 29 de junio de 1987 a las 18.30 horas en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2º) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 74.

4º) Consideración de las Cuotas Sociales.

5º) Elección de cinco miembros para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Max Zuppinger, Guillermo Peral, Ernesto P. Weidmann, Claudio Krahenbuhl y Francis A. Logan.

6º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

7º) Designación como socio honorario del señor Juan Pablo Walter.

8º) Designación como socia vitalicia de la señora Susana Prohaska de Beck.

Conforme al artículo 50 de los Estatutos Sociales, el quórum se formará con el 10 por ciento del total de los socios con derecho a voto, a la hora citada.

Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarecee la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar.

J. A. Bierl, presidente; C. Bertschi, secretario.

₳ 10,01 e. 28|5 Nº 25.766 v. 28|5|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 27|4|87, pasada al folio Nro. 465 del Reg. Not. Nro. 453 de la Cap. Fed., la sociedad ALIMENTARIA SAN LUIS S.A., inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. de Reg. el 4|12|75, bajo el Nº 3.384, folio 430, libro 83, t. A de Est. de Soc. Anón. Nac., otorgó Poder General a favor de Florencio Jorge Lorenzo, Alberto David Picasso y Ricardo Núñez para que actuando en forma conjunta, alternada e indistintamente, realicen los actos indicados en la referida escritura, en las condiciones y con las facultades que de ella surgen; y aclarando que en algunos casos y como también surge del instrumento citado se requerirá la actuación conjunta de dos cualesquiera de ellos o uno de ellos con el Sr. Eduardo Hernández con una persona que designe expresamente el Directorio. En el mismo acto se otorgó Poder General a favor del Sr. Eduardo Hernández, para que actuando en forma conjunta con los mandatarios ya citados o con una de las personas que expresamente designe el Directorio, realice los actos que la escritura indica.

El Presidente.

₳ 9,90 e.28|5 Nº 25.905 v.28|5|87

"C"

CIARRAPICO HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por escritura de fecha 22|8|84 pasada al folio 3190 se resolvió otorgar Poder Especial Administrativo a los Sres. Alberto Enrique Rubio, Carlos Omar García para que obrando en forma conjunta y a los Sres. Rodolfo Oscar Alvarez, Nunilo Rafael Francisco Cuadra, Luis Pompeo Simonini y Epifanio Nicolás Zimmino, para que cualesquiera de ellos junt... ente con uno de los dos nombrados en primer término.

El Autorizado.

₳ 3,85 e.28|5 Nº 28.832 v.28|5|87

CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.C.I.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria (unánime) celebrada el 29 de abril de 1987, resolvió aumentar el capital social de ₳ 270.000 a ₳ 1.865.000, mediante la emisión de ₳ 1.595.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 0,10 valor nominal cada una. Dicha emisión fue utilizada para cancelar obligaciones anteriores por el mismo importe, de acuerdo a lo resuelto por la citada Asamblea.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 28|5 Nº 25.841 v. 28|5|87

"D"

DAVATUR S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica, que por Asamblea General Ordinaria del 11|5|87 se aceptó la renuncia del Director titular señor Felipe Nicolás Mirabelli y se nombró como reemplazante al señor Luis Angel Loche. La nómina actual del Directorio es la siguiente: Presidente: Saúl Davaro; Vicepresidente: Luis Elías Btesh. Director titular: Luis Angel Loche.

El Presidente.

₳ 3,30 e. 28|5 Nº 25.825 v. 28|5|87

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la cuarta adjudicación del sistema Feplan de Ahorro Previo, realizada el 29 de abril de 1987.

BC0001 033; Sorteo; Mendiola, Jorge; Nueva Era.
BC0001 006; Lic. 8c; Moreno, Sergio; BID.
KF0001 033; Sorteo; Ceratti, Juan; BID.
KF0001 049; Lic. 30c; Angeli, Rodolfo; BID.
KF0001 061; Lic. 30c; Pini, Alejandro; BID.
KF0002 033; Sorteo; AMEB.; BICA
KF0002 046; Lic. 30c; Pini, Alejandro; BID.

KF0002 056; Lic. 30c; Angeli, Carlos; BID.
KF0004 033; Sorteo; Milocco, Roberto; BICA.
KF0004 001; Lic. 30c; Bonetto, Carlos; BID.
KF0004 018; Lic. 30c; Mousist, Alberto; BID.
RE0005 033; Sorteo; Ariotti, José Luis; BID.
RE0005 048; Lic. 26c; Bucci, Roberto; BID.
RE0005 073; Lic. 26c; Pilatti, Horacio; BICA.
ED0006 033; Sorteo; Marta, Luis; Nueva Era.
ED0006 031; Lic. 12c; Balbi, Griselda; BICA.
NG0007 033; Sorteo; Campagna, Alberto; BUCI.
NG0007 057; Lic. 35c; Costa, Pedro; BICA.
NG0007 056; Lic. 33c; Puig, Luis; BICA.
KF0008 033; Sorteo; Steinman, Eduardo; BICA.
KF0008 025; Lic. 31c; Scotta, José; BICA.

La Gerencia.

A 13,20 e. 28|5 Nº 25.836 v. 28|5|87

"F"

FULLER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 13|3|87, la sociedad "Fuller Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Rees Acevedo; Vicepresidente: Tomás Alberto Jorge Boywitt; Directores titulares: Eugenio A. Dambrine, Alfredo L. Rovira; Directores suplentes: Antonio Lobo, Jorge Walter Bolaños Rojas, Walter Kissling, Juan L. Salas.

El Vicepresidente.

A 3,85 e. 28|5 Nº 25.872 v. 28|5|87

"I"

I.I.I. INDUSTRIAL INVESTMENT INCORPORATED
Sucursal Buenos Aires

Se hace saber por el término de un día que la sociedad mediante la Escritura Nº 103 del 25|4|85, pasada por ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján, protocolizó la Escritura Nº 2.907 del 4|3|85 otorgada en la ciudad de Panamá por ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá Campo Elías Muñoz Rubio por lo que I.I.I. Industrial Investment Incorporated: a) Procedió a dejar constancia de la modificación del Régimen de Representación y Administración de la sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, designando representantes de la misma a los señores Héctor Carissimi, Jorge Lattes, Diego Rafael Mantilla y José Vázquez, cuyo domicilio se fijó en la Avda. Santa Fe Nº 782, 6º piso, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la mencionada escritura. b) Procedió a otorgar un poder general a favor de los representantes para actuar en nombre y representación de la sucursal de la sociedad constituida en la ciudad de Buenos Aires. c) Procedió a revocar el poder general de administración y disposición que fuera otorgado mediante Escritura Nº 855, Fº 1.592 del 7|12|72 ante el Escribano D. Guillermo Lanusse y que fuera inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 89, Fº 361 del Libro 76 de Poderes el 29|3|74.

El Apoderado.

A 13,75 e. 28|5 Nº 25.893 v. 28|5|87

INTERBONOS
S. A.

Se hace saber que por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 6 de abril de 1987, se aumentó el Capital Social a la suma de A 130.164, emitiendo al efecto 130.000 acciones nominativas no endosables.

El Vicepresidente.

A 2,75 e. 28|5 Nº 25.875 v. 28|5|87

"P"

PROVAL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23|4|87, pasada al folio 479 del Reg. Not. Nro. 453 de la Cap. Fed., la sociedad Proval S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 31|3|81, bajo el Nro. 1.232, del L. 97, T. A de Soc. Anón., otorgó Poder General a favor de los Sres. Florencio Jorge Lorenzo, Alberto David Picasso y Ricardo Núñez para que conjunta, alternada o indistintamente realicen los actos indicados en la referida escritura, en las condiciones y con las facultades que de ella surgen; y aclarando que en algunos casos y como también surge del instrumento citado se requerirá la actuación de dos cualesquiera de ellos juntamente, o la de uno de ellos juntamente con el Sr. Eduardo Hernández o con una de las personas que el Directorio designe. En el mismo acto se otorgó Poder General al Sr. Eduardo Hernández, para que actuando en forma conjunta con los mandatarios ya citados o con una de las personas que expresamente designe el Directorio realice los actos que la escritura indica.

El Presidente.

A 8,80 e. 28|5 Nº 25.906 v. 28|5|87

"R"

RIPAMONTI Y CIA.
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria 32, del 12|11|86, y Asamblea General Extraordinaria 34 del 20|2|87, elevadas a Escritura Pública a los folios 100 y 279 del Registro 1.044 de la Capital Federal, con fechas 9|2|87 y 21|4|87, respectivamente, la sociedad procedió a aumentar su capital social de A 9.750 a A 95.000.

El Autorizado.

A 3,85 e. 28|5 Nº 25.909 v. 28|5|87

RUFFINI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 29|7|86, escritura pública del 9|3|87, aumentó el capital social de A 13.000 a Australes 37.403, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, y emitió las respectivas acciones.

El Directorio.

A 2,75 e. 28|5 Nº 25.869 v. 28|5|87

"S"

SAMUHI
S.A.C.I. e I.

A los efectos previstos en el art. 188 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1987 aprobó el Aumento de Capital de A 93,12 a 2.039,56, emitiendo 194.644 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de A 0,01 v|n cada una y con derecho a un voto por acción y el Aumento de Capital de A 2.039,56 a A 400.000, emitiendo 39.796.044 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de A 0,01 v|n cada una y con derecho a un voto por acción. — Esta misma Asamblea dejó sin efecto las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1986.

El Directorio.

A 5,50 e. 28|5 Nº 25.911 v. 28|5|87

SAMUHI
S.A.C.I. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1987 aprobó distribuir, en efectivo, A 2.039,56, correspondientes a saldo de dividendos aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 1987, perteneciente al Ejercicio Económico Nº 57. El porcentaje correspondiente a cada accionista está a su disposición en la Oficina Comercial de Gral. Urquiza 1164, Capital Federal.

El Directorio.

A 3,85 e. 28|5 Nº 25.910 v. 28|5|87

SAN FAUSTIN
Sociedad Anónima
Sucursal Buenos Aires

Se hace saber por el término de un día que la sociedad mediante la Escritura Nº 104, Fº 318 del 21|5|85, pasada por ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján protocolizó la Escritura otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá Nº 2389 del 4|3|85 por ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá Campo Elías Muñoz Rubio por la que se procedió: a) Modificar el régimen de representación y administración de la sucursal de la sociedad constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, designando representantes a los señores Héctor Carissimi, Jorge Lattes, Diego Rafael Mantilla y José Vázquez, cuyo domicilio se fijó en la Avda. Santa Fé 782, 6º piso, quienes actuarán en la forma y con las facultades establecidas en la mencionada escritura. — b) Dejar sin efecto los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad del 2|11|59 que fuera protocolizada en la República de Panamá mediante la Escritura Nº 1466 del 7|7|60 ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y que fuera a su vez protocolizada por Escritura Nº 92 del 18|8|60 por ante el Escribano de esta ciudad D. Guillermo L. Lanusse y que fuera inscripta bajo el Nº 99 del Libro 50 Tomo B de Estatutos Extranjeros ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Nº 5.10.60.

El Apoderado.

A 13,75 e. 28|5 Nº 25.892 v. 28|5|87

SOPLADORAS AUTOMATICAS SEYPE
S.A.

En la ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1984, Oscar Manuel Peón (L.E. 4.441.831) en nombre y representación y en su carácter de presidente del directorio de Sopladoras Automáticas Seype S.A., con domicilio en la calle Avellaneda 394, Capital Federal, confiere un Poder Especial a favor del señor José María Martínez (L.E. 8.243.340) según escritura número ciento veinticinco firmada ante el escribano Osvaldo Devoto.

A 3,30 e. 28|5 Nº 25.884 v. 28|5|87

"T"

TECHINT ENGINEERING COMPANY INC

Se hace saber por el término de un día que la sociedad mediante la Escritura Nº 66, Fº 142 del 11 de abril de 1986, pasada por ante el escribano de esta ciudad don Enrique Fernández Mouján, protocolizó la escritura Nº 15.780 otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá por ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá don Campo Elías Muñoz Rubio, por la que: a) se otorga Poder General a favor de los señores Umberto (o Humberto María Francisco Ciriaco) Bocchini, Francisco Borello, Juan Canelotto, Elba de Bani Cesano, Atilio del Vecchio, Bruno Marchettini y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la mencionada escritura. b) Se transcribe el Acta de la reunión de la Junta Directiva del 21|10|83 en la que se designara representantes en la República Argentina a los señores Umberto (o Humberto María Francisco Ciriaco) Bocchini, Francisco Borello, Juan Canelotto, Elba de Bani Cesano, Atilio del Vecchio, Bruno Marchettini y Héctor Alberto Zabaleta, con domicilio fijado en la Avenida Córdoba 315, 6º piso, quienes actuaran en la forma y con las facultades que surgen de la mencionada escritura. c) Se dejaron sin efecto los puntos 5º y 6º del Acta de la reunión de la Junta Directiva del 6|6|83, protocolizada en la República de Panamá, mediante Escritura Pública Nº 5531 del 21|6|83 y que fuera a su vez protocolizada por Escritura Nº 304 del 5|9|83 por ante el escribano don Enrique Fernandez Mouján, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 499 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 16|12|83, quedando vigentes los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del Acta mencionada.

El Apoderado.

A 16,50 e. 28|5 Nº 25.891 v. 28|5|87

"Z"

ZAMBRA
S. A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día: Que por acta de asamblea general ordinaria del 15|5|87 se aceptó la renuncia del director suplente señor Miguel Angel Piñeiro eligiéndose en su reemplazo al señor Angel Andrés Crosignani.

El Presidente.

A 2,75 e. 28|5 Nº 25.824 v. 28|5|87

BALANCES

BANK OF AMERICA S. A.

Tte. Gral. J. D. Perón 525 - Capital Federal

Fecha de terminación de la sociedad: 20|5|2058

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPOSICIONES	
— Efectivo y oro	16.682.895
— Bancos y corresponsales	14.753.980
	31.436.875
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	572.006
— Sin cotización	1.127.939
	1.699.945
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.789)
	1.690.156
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	26.638.130
— Documentos a sola firma	25.379.615
— Documentos descontados y comprados	497.334
— Hipotecarios	—.—
— Prendarios	—.—
— Personales	128.806
— Créditos documentarios	39.064
— Otros	17.373.528
Menos: Intereses documentados	(7.169)
	70.049.308
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.634.338
Menos: Previsiones (Anexo F)	(586.696)
	75.096.950
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	20.454.878
— Pagos por cuenta de terceros	3.991.617
— Compras de cambio a término	55.858.640
— B.C.R.A. - Depósito especial a tasa no reg. Com. "A" 925	38.867.693
— Diversos	29.570.350
	148.743.178
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	42.862.256
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	191.605.434
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—.—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	59.456
— Otras - Sin cotización	—.—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	59.456

A C T I V O

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:	
— Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	678.788
— Deudores por venta de otros bienes	232.871
— Anticipos al personal	154.985
— Otros	178.451
	1.245.095
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	169.318
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	1.414.413
H. BIENES DE USO (Anexo D)	14.347.035
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	11.052.443
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	139.841
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	83.491
TOTAL DEL ACTIVO	326.926.094

P A S I V O

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	20.032.151
— Otras cuentas a la vista	235.580
— Ahorro común y especial	23.554.587
— Ahorro vinculado a préstamos	—.—
— Plazo Fijo	77.502.754
— Otros	7.038.593
	128.363.665
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.150.792
	135.514.457

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Aceptaciones	20.454.878
— Banco Central de la República Argentina	27.312.983
— Otros bancos y organismos internacionales	43.724.548
— Ventas de cambio a término	43.026.927
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	—.—
— Diversas	27.377.071
	161.896.407
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8.766.750
	170.663.157

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	548.604
— Impuestos a pagar	545.446
— Anticipos por venta de otros bienes	1.040.411
— Acreedores varios	525.049
— Otras	358.550
	3.018.060
PREVISIONES (Anexo F)	139.945
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	50.161
TOTAL DEL PASIVO	309.385.780

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	13.200.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	15.470.977
Subtotal	28.670.977
S. RESERVAS DE UTILIDADES	228.994
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(11.359.657)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17.540.314
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	326.926.094

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	37.987.568
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	922.581
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	25.186.454
— Garantías recibidas	12.060.973
— Depósito especial a tasa no regulada afectado en garantía	3.724.198
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	6.594.520
— Otras garantías otorgadas	23.408.329
— Valores en custodia	428.109.761
— Valores al cobro	33.477.436
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5.269.503
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.201.628
— Contratos de compensación mutua con acreedores en moneda extranjera	582.843
— Contratos de compensación mutua con deudores en moneda extranjera	811.807

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país, no existiendo filiales en el exterior.

Los estados, anexos y notas, con parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	347.967	—.—	347.967
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	80.781.906	824.699	81.606.605
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.586.583	55.478	1.642.061
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	1.317.783	1.317.783
	82.716.456	2.197.960	84.914.416
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	67.020.970	2.329.449	69.350.419
— Cuenta Regulación Monetaria	(1.075.612)	—.—	(1.075.612)
— Aporte Fondo de Garantía	422.814	—.—	422.814
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—.—	—.—	—.—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	999.549	37.035	1.036.584
— Primas por compra de cambio a término	—.—	5.873.432	5.873.432
	67.367.721	8.239.916	75.607.637
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	532.974	—.—	532.974
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	8.696.949	2.225.576	10.922.525
— Otros	834.787	—.—	834.787
	9.531.736	2.225.576	11.757.312
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	327.425	520.335	847.760
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	186.416	45.668	232.084
	513.841	566.003	1.079.844
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMED. FINANCIERA - (Pérdida)	725.182	(906.851)	(181.669)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—.—	—.—	16.229.533
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—.—	—.—	4.840.111
— Depreciación de bienes de uso	—.—	—.—	943.586
— Otros (1)	—.—	—.—	8.630.443
	—.—	—.—	30.643.673
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(6.084.835)	(5.289.234)	(11.374.069)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—.—	—.—	—.—
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—.—	—.—	36.572
— Previsiones Desafectadas	—.—	—.—	257.821
— Otras (2)	—.—	—.—	2.983.068
	—.—	—.—	3.277.461
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—.—	—.—	118.907
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—.—	—.—	494.434
— Depreciación de bienes diversos	—.—	—.—	244.363
— Amortización llave de negocio	—.—	—.—	—.—
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—.—	—.—	155.100
— Otras (3)	—.—	—.—	3.000.467
	—.—	—.—	4.013.271
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia	—.—	—.—	750.222
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida)	—.—	—.—	(11.359.657)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—.—	—.—	—.—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)	—.—	—.—	(11.359.657)

ANEXO AL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(1) G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Electricidad y comunicaciones	—.—	—.—	1.522.544
— Alquileres	—.—	—.—	1.409.049
— Otros	—.—	—.—	5.698.850
			8.630.443

(2) M. UTILIDADES DIVERSAS

— Créditos recuperados	—.—	—.—	302.262
— Alquileres	—.—	—.—	398.418
Ajustes e intereses por créditos diversos	—.—	—.—	278.508
— Intereses punitorios	—.—	—.—	20.096
Otras	—.—	—.—	1.983.784
			2.983.068

(3) I. PERDIDAS DIVERSAS

— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	—.—	—.—	1.298.770
— Impuesto a los ingresos brutos	—.—	—.—	1.083.475
— Otras	—.—	—.—	618.222
			3.000.467

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Rubros	Importe en australes — Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	13.117.584	—	13.117.584
Títulos Públicos	562.217	—	562.217
Préstamos	20.811.127	—	20.811.127
Otros Créditos por Intermediación Financiera	73.883.340	—	73.883.340
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participaciones en Otras Sociedades	59.456	—	59.456
Créditos Diversos	5.535	—	5.535
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	108.439.259	—	108.439.259
PASIVO			
Depósitos	2.332.365	—	2.332.365
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	104.152.133	—	104.152.133
Obligaciones Diversas	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	310	—	310
TOTAL	106.484.808	—	106.484.808
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	37.987.568	—	37.987.568
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	922.581	—	922.581
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	25.186.454	—	25.186.454
— Garantías recibidas	1.573.434	—	1.573.434
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—	—	—
— Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	—	—	—
— Otras garantías otorgadas	10.138.807	—	10.138.807
— Documentos redescontados	—	—	—
— Valores en custodia	598.708	—	598.708
— Valores al cobro	33.039.946	—	33.039.946
— Contratos de compensación mutua con acreedores en moneda extranjera	582.843	—	582.843
— Contratos de compensación mutua con deudores en moneda extranjera	611.807	—	611.807
TOTAL	110.642.148	—	110.642.148

Ver Notas a los Estados Contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Cifras expresadas en australes)

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables están expresados en moneda constante y surgen de los libros de contabilidad de la entidad. Con el objeto de considerar los efectos de la inflación se los ha ajustado en forma integral de acuerdo a la Circular A 551 del Banco Central de la República Argentina, mediante la aplicación del índice de Precios Mayoristas -nivel general- publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, excepto por lo indicado en la Nota 6.
Se suministra a continuación un resumen de los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos en su preparación.
Activos y pasivos en moneda extranjera:
Se valúan conforme al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último días hábil del ejercicio.
Títulos Públicos -Con cotización-:
Se valúan conforme al valor de cotización al cierre, neto de gastos estimados de venta.
Títulos Públicos -Sin cotización-:
Se valúan al costo más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio.
Devengamiento de:

a) Intereses:

A plazos menores o iguales a 92 días: se devengan en base a la distribución lineal de los intereses generados tanto en operaciones activas como pasivas.
A plazos mayores a 92 días: se calcula en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero.

b) Ajustes de capital:
Se devengan ajustando el capital prestado o recibido conforme al índice aplicable al cierre del ejercicio. En caso de tratarse de índices mensuales, se proporciona el ajuste en función a los días del mes que el capital estuvo expuesto al ajuste:

Participaciones en otras sociedades:

Las participaciones en otras sociedades —Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. ₳ 59.456— se encuentra registrada por su valor de costo en moneda extranjera más los dividendos en acciones, convertido a su equivalente en australes aplicando el tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente el último día hábil del ejercicio.

Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Bienes intangibles:

— Gastos de Organización y Desarrollo: Corresponden básicamente a mejoras en inmuebles alquilados que se ajustan desde la fecha de cada desembolso. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta en función de los plazos de vigencia de los contratos de alquiler que no superan en ningún caso los 60 meses.

Previsiones:

— Otras contingencias: corresponden a contingencias de probable concreción cuyos montos pueden estimarse razonablemente.

Patrimonio Neto:

— Capital Social: se mantiene por su valor nominal.
— Ajustes al Patrimonio: están constituidos por (a) el importe necesario para restablecer la igualdad entre el activo y el pasivo en la primera oportunidad en que se practicó el ajuste por inflación (31 de diciembre de 1981) expresado en moneda de cierre; (b) los saldos de revalúo existentes a esa fecha expresados en moneda de cierre deducidas las correspondientes capitalizaciones; (c) la actualización del capital a partir de dicha fecha; (d) la actualización de los incrementos de capital ocurridos desde entonces y (e) el saldo de revalúo técnico practicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981 actualizado en moneda de cierre del ejercicio disminuido por la absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores
— Reservas de utilidades: se reexpresan en moneda de cierre del ejercicio.
— Resultados: Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre.
El efecto resultante del mantenimiento de activos y pasivos monetarios se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en australes y en moneda extranjera y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera por Australes 1.127.939 incluidos en el rubro Títulos Públicos -sin cotización- deben mantenerse en garantía de los pasivos contraidos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la Entidad conforme a la Ley 22.510.
Se han afectado como garantía a favor del Banco Central de la República Argentina documentos a cobrar por la suma de ₳ 6.594.520 en virtud de lo establecido en el régimen de prefinanciación de exportaciones y Comunicación "A" 228.
De acuerdo a lo establecido por normas del B.C.R.A. la entidad posee los siguientes depósitos indisponibles en dicha entidad:
(1) Por la comunicación "A" 617 ₳ 33.087.539 y
(2) Por la comunicación "A" 925 ₳ 34.350.903.
Dichos depósitos se encuentran expuestos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.
La entidad posee un depósito especial en el Banco Central de la República Argentina constituido en virtud de las disposiciones de la Comunicación "A" 327 por ₳ 8.454.315.

NOTA 3 — CONTINGENCIAS:

a) Indemnización por despidos:
La responsabilidad total de la entidad, si todo el personal fuera despedido sin justa causa, asciende aproximadamente a ₳ 2.800.000, al cierre del ejercicio.
b) Quebranto Impositivo:
Existe quebranto impositivo aplicable para compensar con futuros impuesto a las ganancias de aproximadamente ₳ 18.800.000.
c) Otras contingencias:
Existen contingencias de resultado incierto, según opinión de los asesores legales, relativas a la determinación de aportes y contribuciones por cargas sociales por aproximadamente ₳ 700.000.

NOTA 4 — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550:

El resultado neto de las operaciones con Bank of América N.T. & S.A., asciende a ₳ 2.310.648 de pérdida.

NOTA 5 — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL:

	31/12/84 ₳	31/12/85 ₳	31/12/86 ₳
Saldo al inicio del ejercicio	79.000	903.677	2.628.246
Actualización por reexpresión de partidas	3.412.779	15.154.379	9.160.217
Absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores	(164.157)	—	—
Incremento de revalúo del ejercicio	(2.423.945)	(13.429.746)	(7.558.993)
Constitución de Reserva Legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/84 correspondiente a ganancias obtenidas como ajuste de resultados de ejercicios anteriores conforme al mecanismo de la Com. "A" 551 del B.C.R.A.	—	—	(78.439)
Actualización Reserva Art. 5: Ley 22.267	—	(64)	(48)
Saldos al cierre del ejercicio	903.677	2.628.246	4.150.983

NOTA 6 — DISCREPANCIAS CON NORMAS CONTABLES PROFESIONALES:

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el coeficiente utilizado por el mes de junio de 1985 para reexpresar sus balances en moneda de cierre se ajustó por la paridad de conversión al 1º de julio de 1985, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto 1.096|85. De haberse utilizado el índice sin ajustar, como lo requieren las normas contables profesionales o las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina anteriores a la mencionada comunicación, el activo se hubiese incrementando en ₳ 2.200.000, al patrimonio neto (neto del resultado del ejercicio) en ₳ 2.500.000 y los resultados del ejercicio disminuido en ₳ 300.000.

NOTA 7 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS:

A partir del 1º de julio de 1985 la entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, aunque ha planteado su desacuerdo con ciertos aspectos de esa disposición.

NOTA 8 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 9 — HECHOS POSTERIORES:

Con posterioridad al cierre del ejercicio el Directorio del B.C.R.A. aprobó la siguiente transferencia de sucursales a diversas entidades financieras.

Sucursales Transferidas	Ubicación	Fecha de Transferencia	Nº Resolución B.C.R.A.
3	Capital Federal	19| 1|87	797 del 18|12|86
2	Provincia de Bs. Aires	19| 1|87	797 del 18|12|86
3	Provincia de Bs. Aires	26| 1|87	797 del 18|12|86
1	Provincia de Bs. Aires	Pendiente	797 del 18|12|86
1	Provincia de Sta. Fe	26| 1|87	797 del 18|12|86
[illegible]	Capital Federal	26| 1|87	796 del 18|12|86
[illegible]	Provincia de Mendoza	26| 1|87	796 del 18|12|86
5	Provincia de Bs. Aires	30| 1|87	796 del 18|12|86
3	Provincia de Sta. Fe	Pendiente	832 del 23|12|86
2	Provincia de Sta. Fe	Pendiente	831 del 23|12|86

Las operaciones de venta se realizaron a valores superiores de libros y está pendiente de aprobación por el Banco Central de la República Argentina la venta de una filial en la Provincia de Santa Fe.

NOTA 10 — PLAN DE SANEAMIENTO:

Con fecha 26 de setiembre de 1986 la entidad presentó al Banco Central de la República Argentina un plan de saneamiento en el cual propone una serie de medidas con el objeto de cumplir con las disposiciones vigentes respecto a inmovilización de activos y mejorar la posición económica y financiera.

En el plan se solicitó al Banco Central de la República Argentina la eximisión del cumplimiento de las relaciones técnicas de activos inmovilizados y de fraccionamiento de riesgo crediticio y que se extienda la atenuación de los cargos por incumplimiento establecido por la Comunicación "A" 699 al 100% de los excesos durante 180 días a partir del momento de presentación del plan.

De acuerdo a lo establecido por la circular "A" 509 y al plan de saneamiento presentado, la entidad difirió los pagos en concepto de cargos por activos inmovilizados hasta que el Banco Central de la República Argentina adopte resolución respecto al mencionado plan, registrando contablemente el devengamiento de las sumas adeudadas por estos conceptos.

A la fecha el mencionado plan se halla pendiente de aprobación por el Banco Central de la República Argentina, por lo que los estados contables están sujetos a rectificación. La aprobación de este plan puede resultar en una reducción de ciertos devengados de acuerdo a la mencionada circular (aproximadamente ₳ 700.000) incluidos en los estados contables de la entidad.

Juan Manuel Forn, Presidente - Gerente General. — Graciela M. P. de Scozzatti, Contador General. — Enrique Vázquez Ger, Síndico. — Jesús Vázquez Ger, Síndico. — Carlos O. Piñeyro, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6|2|87. Reig, Vázquez Ger y Asociados, Contadores Públicos. — Juan C. Molina, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº XXXIX - Fº 229.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Presidentes y Directores del

BANK OF AMERICA S.A.

Pte. Gral. Juan D. Perón 525, Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de Bank of America S.A. al 31 de diciembre de 1986 y el estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el correspondiente estado de evolución del patrimonio neto. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de diciembre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en la nota 6 a los estados contables, de acuerdo con los principios fueron aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En base a pruebas selectivas realizadas opinamos que los cargos devengados durante el período a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo a lo expuesto en la nota 7 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros de la entidad ascienden a ₳ 417.659,51, no existiendo importes exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Reig, Vázquez Ger y Asociados, Contadores Públicos. — Juan C. Molina Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº XXXIX - Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 23|4|87. Legalización Nº 421.099 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Molina, Juan Carlos, Tº 39 - Fº 229, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Dra. Laila Tumas, Contadora Pública (U.N.L.), Secretaria de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal, a partir de la fecha y durante 30 días.

₳ 270 — Nº 22.301

CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	30.272	
— Bancos y corresponsales	206.680	
	236.952	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	—	
— Sin cotización	—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	225.275	
— Documentos descontados y comprados	303.760	
— Personales	618.674	
— Sector financiero - Otros préstamos	—	
— Otros	295.829	
Menos: Intereses documentados	(221.511)	
SUB-TOTAL	1.222.027	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	94.264	
SUB-TOTAL	1.316.291	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(50.625)	
	1.265.666	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Depósito especial a "Tasa no regulada" A 925	887.156	
— Depósito indisponible a tasa regulada	—	
— Diversos	96.612	
	983.768	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	345.526	
	1.329.294	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
	1.329.294	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	—	
— Otras	—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo impuesto	—	
— Pagos efectuados por adelantado	3.380	
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	1.731	
— Deudores varios	2.301	
	7.412	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
	7.412	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	654.280	
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	
TOTAL DEL ACTIVO	3.493.604	

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	—
— Ahorro común y especial	426.001
— Plazo fijo	1.970.095
— Otros	1.382
	2.397.478
Más ajustes e intereses devengados a pagar	89.378
	2.486.856

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Otras obligaciones	1.211
— Aceptaciones	—
— Banco Central de la República Argentina	38.808
— Diversos	4.695
	44.714
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	277
	44.991

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	1.330
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.308
— Impuestos a pagar	17.357
— Acreedores varios	6.577
	27.572
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—
	27.572

N. PREVISIONES (Anexo F)	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	2.559.419

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	117.770
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	713.050
SUB-TOTAL	830.820
S. RESERVAS DE UTILIDADES	33.808
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	69.557
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	934.185
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.493.604

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por int. financiera	1.564.220
	1.564.220
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.396.910
— Aporte al Fondo de Garantía	5.337
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	8.152
	1.410.399
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	50.815
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	384.105
— Otros	—
	384.105
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	38.168
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios	17.285
	55.453
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(101.867)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de Mantenimiento	7.869
— Papelería y Utiles	15.269
— Remuneraciones y Cargas Sociales	84.659
— Honorarios y Servicios administrativos contratados	105.896
— Depreciación de Bienes de Uso	16.711
— Seguros	2.859
— Impuestos	13.254
— Elect. y Comunicaciones	6.828
— Movilidad y Viáticos	—
— Otros	44.317
	302.802
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	26.989
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	53.523
— Otras	4.608
	58.131
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Donaciones	8.710
— Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	2.285
— Impuestos Ingresos Brutos	2.581
— Cuotas Asoc. Institucionales	1.730
— Otras	2.983
	18.289
J. RESUTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	2.726
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	69.557
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	69.557

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	—
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	—
— Garantías Recibidas	1.316.291
— Otras garantías Otorgadas	—
— Documentos Redescontados	—
— Valores al Cobro	—
— Valores Compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	—
— Valores Compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	186.124
	1.502.415

Nota: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I - 38 del Banco Central de la República Argentina y la Comunicación "A" 702.
Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

a) Rubro Préstamos: Se adoptó el Sistema Exponencial.

b) Rubro Depósitos en Caja de Ahorro Común, Especial y Plazo Fijo: Se adoptó el Sistema Lineal, en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

1.2. Valuación de Bienes de Uso:

Los bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen con excepción del mes de junio de 1985 para el que el B.C.R.A. por Comunicación "A" 702 estableció un coeficiente especial.
La base de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:
— Valor de Costo: Para los bienes incorporados en el ejercicio
— Valores Residuales Actualizados al Inicio del Ejercicio:
Para los bienes incorporados en ejercicio anteriores:
La depreciación se calculó en función de los meses de vida útil restante.

2. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL:

La evolución de la cuenta de Ajuste del Capital es la siguiente:

Año	Ajuste del Capital del Año	Total
Saldo al 1º/1/84		6.781
Ajuste año 1984	54.615	54.615
Ajuste año 1985	(18.723)	(18.723)
Ajuste año 1986	364.601	364.601
Saldo al Cierre		407.274

8. La contingencia emergente en caso de despido de todo el personal resultante de la Ley 20.744 y complementarias asciende al 31|12|86 al 35.600 australes.
6. Se efectuó el revalúo Contable Ley 19.742 que asciende a la suma de 254.899,74 australes.

8. PUBLICACION ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Nota: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Anexos y Cuadros son parte integrante delos Estados Contables.

Moisés Olkenitzky, presidente — Rosa Schonwetter, gerente general
Juana Myszne, área contable — David JaJres síndico
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30|1|87.
Teodoro Londner, contador público nacional (U.B.A.), C.P.C.F.C.F., T° 35, F° 179, C.P.C.E.P.B.A., T° 25, F° 155, Leg. N° 06347 - 9
BANDA 19 — MAQUINA 15

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada detallados en el apartado (1) siguiente:

1. ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31|12|86.
b) Estados de Resultados al 31|12|86.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31|12|86.
d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de bienes de Uso y Bienes Diversos, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, "K" de Estados Contables Básicos no Reexpresados en Moneda de Cierre, Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas a los Estados Contables al 31|12|86.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Exterrna del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1986 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las Normas Contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables se presentan en australes sin decimales de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.
b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.
c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1986 las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión asciende a 2.226,56 no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 30 de enero de 1987.

Teodoro Londner, contador público nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 35, F° 179, C.P.C.E.P.B.A., T° 25, F° 155, Leg. N° 06347 - 9
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 5|2|87. — Legalización N° 402.749 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Londner, Teodoro, T° 35, F° 179, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo A. Fernández, contador público (U.B.A.), secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767), Capital Federal.

A 270 — N° 15.848

EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL 21 EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro (Anexo H)	446.657	
— Bancos y corresponsales	2.463.079	
	2.909.736	
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	15.966	
PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	151.986	
— Hipotecarios	742.961	
— Otros	920.186	
	1.815.133	
Menos: Intereses documentados	(978)	
	1.814.155	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	10.958.966	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(138.658)	
	12.634.463	
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— B.C.R.A. - Diversas	3.495.225	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.829.032	
	5.324.257	
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C y H)		
— En Entidades Financieras	17.416	
CREDITOS DIVERSOS		
— Anticipo de Impuestos	118.033	
— Pagos efectuados por adelantado	12.171	
— Deudores Varios	6.159	
— Otros	534	
	136.897	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	20.030	
	156.927	
BIENES DE USO (Anexo D)	260.272	
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.172.061	
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	15.359	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.627	
TOTAL DEL ACTIVO	23.511.084	

PASIVO

DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	1.619.820.
— Plazo Fijo	5.935.216
— Otros	92.610
	7.648.051
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	130.216
	7.778.267
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	3.486.216
— Diversas	54.859
	3.541.075
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	9.776.183
	13.317.258
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	23.958
— Acreedores Varios	20.106
— Ret. a pagar s/remuneraciones	10.846
— Impuestos a pagar	9.512
— Otros	2.000
	66.422
TOTAL DEL PASIVO	21.161.947

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.038.732
AJUSTES AL PATRIMONIO	543.135
SUBTOTAL	2.581.86
RESERVA DE UTILIDADES	4.098
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(236.828)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.349.137
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	23.511.084

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL 21° EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	7.101.253	—	7.101.253
—Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	—	—	—
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	3.643	3.643
	7.101.253	3.643	7.104.896
EGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(5.669.375)	—	(5.669.375)
—Cuenta Regulación Monetaria	53.783	—	53.783
—Aporte Fondo de Garantía	(18.437)	—	(18.437)

	Por operac. en australes	Por operac. en moneda extranj.	Total
	(5.634.029)	—	(5.634.029)
SUB - TOTAL	1.467.224	3.643	1.470.867
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINACIERNA	26.338	(5.567)	20.771
GASTOS DE ADMINISTRACION			
—Remuneraciones y cargas sociales	—	—	(639.000)
—Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	(226.451)
—Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	—	—	(192.603)
—Alquileres	—	—	(146.555)
—Depreciación de Bienes de Uso	—	—	(73.863)
—Servicios de seguridad	—	—	(52.016)
—Impuestos	—	—	(35.931)
—Otros	—	—	(226.843)
	(1.593.262)	—	(1.593.262)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(99.700)	(1.924)	(101.624)
UTILIDADES DIVERSAS			
—Ajuste e Int. por créditos diversos	—	—	22.984
—Utilidad por venta de bienes de uso	—	—	20.185
—Alquileres	—	—	7.778
—Otras	—	—	9.721
	60.668	—	60.668
PERDIDAS DIVERSAS			
—Pérdidas por operaciones con bienes diversos	—	—	(84.150)
—Cargo por incob. de créd. diversos y otras previsiones	—	—	(80.973)
—Intereses punitorios y cargos a favor B. C. R. A.	—	—	(29.026)
—Depreciaciones Bienes Diversos	—	—	(18.253)
—Otras	—	—	(12.328)
	(224.730)	—	(224.730)
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	5.459	—	5.459
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(258.303)	(1.924)	(260.227)

El Estado de Resultados incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las Notas a los Estados Contables y Anexos complementarios (Anexos: A, B, C, D, E, F, G, H y K) son parte integrante de este Balance General.

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	10.614.610
— Otras garantías otorgadas	35.640
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	5.548.492

* Incluye las operaciones en australes y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

** Las Notas a los Estados Contables adjuntas y los Anexos complementarios que se acompañan (Anexos: A, B, C, D, E, F, G, H y K) son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL 21 EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

Importes en australes según libros

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	14.947	—	14.947
Títulos Públicos	1.085	—	1.085
Participaciones en otras sociedades	17.416	—	17.416
T O T A L	33.448	—	33.448
CUENTAS DE ORDEN			
Otras garantías otorgadas	35.640	—	35.640
T O T A L	35.640	—	35.640

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1986

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 30 de junio de 1986 han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y excepto por lo mencionado más adelante en el punto f) contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, salvo por lo mencionado más adelante en el punto f).

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables de cierre son los siguientes:

a) Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.
El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.

d) Las cuentas Capital Social, Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742 se exponen por su valor nominal imputándose la diferencia entre el valor nominal y el valor reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital.

e) Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera y Resultado monetario por otras operaciones.

f) Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) del Banco Central de la República Argentina el coeficiente derivado del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" del mes de junio de 1985 ha sido disminuido por aplicación de la paridad de conversión al día 1º de julio de 1985, de la escala anexa al artículo 4º del Decreto 1.096|85. Dicha disminución del coeficiente, provoca los siguientes efectos:
— el activo total y el patrimonio neto se redujeron en ₳ 302.797.

Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:
Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos con cotización:
Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta, excepto los Títulos de Reactivación Inmobiliaria que se han valuado a su costo de suscripción.

c) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.
El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes de uso y bienes diversos:
Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.
El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de plaza.
Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

e) Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 746 del Banco Central de la República Argentina los índices utilizados para la actualización de las Reservas por Revalúo han sido disminuidos por aplicación de la paridad de conversión al día 1º de julio de 1985, de la escala anexa al artículo 4º del Decreto 1.096|85.
Dicha disminución del coeficiente provoca una reducción de la Reserva por Revalúo de ₳ 71.612.—.

f) Bienes intangibles:
Comprenden los gastos de reorganización de sistemas y se encuentran valuados al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio según el mecanismo explicado precedentemente.

2. — ESTADO DE CAPITALES

Al cierre del ejercicio todos los aumentos de capital dispuestos por asambleas de accionistas se encontraban suscriptos e integrados.

El capital inscripto en la Inspección General de Justicia a la fecha asciende a ₳ 380.—.

Se encuentran elevados a escritura pública y en trámite de inscripción los siguientes aumentos por capitalización de dividendos y saldo de revalúo:

1) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria el 26 de setiembre de 1980 por ₳ 157.— y protocolizado con fecha 2 de agosto de 1982, por ante el escribano Julio Ernesto Tissone, adscripto al Registro Notarial Nº 276 de Capital Federal al folio Nº 1.850 - Protocolo Año 1982.

2) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria el 12 de marzo de 1982 por ₳ 720.— y protocolizado con fecha 2 de agosto de 1982, por ante el escribano Julio Ernesto Tissone, adscripto al Registro Notarial Nº 276 de Capital Federal al folio Nº 1.850 - Protocolo Año 1982.

3) Dispuesto por Asamblea General Ordinaria el 25 de octubre de 1982 por ₳ 3.879.— y protocolizado con fecha 17 de junio de 1984, por ante el escribano Julio Ernesto Tissone, adscripto al Registro Notarial Nº 276 de Capital Federal al folio Nº 2.224 - Protocolo Año 1984.

Se encuentran en trámite de escritura pública e inscripción los aumentos dispuestos por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30 de noviembre de 1983, 26 de diciembre de 1984 y 28 de abril de 1986 por ₳ 28.073.—, ₳ 138.410.— y ₳ 1.867.113.— respectivamente, por capitalización de dividendos y saldos de revalúo. Por tanto el capital social ascenderá a ₳ 2.038.732.—.

3. — COMUNICACION "A" 566 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con relación a los autos "El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles c|Banco Central de la República Argentina sobre amparo", se informa que con fecha 30 de setiembre de 1985 se ha desistido de la acción con la conformidad del Banco Central de la República Argentina y la pertinente homologación del Juzgado por resolución de fecha 3 de octubre de 1985.

4. — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de la cuenta Ajuste del Capital ha evolucionado del siguiente modo, a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38), del Banco Central de la República Argentina: (Cifras reexpresadas en moneda de cierre al 30 de junio de 1986):

	₳
— Al 30 de junio de 1984 (incluye la recomposición de los saldos al inicio por aplicación del nuevo método)	2.719.001.—
— Al 30 de junio de 1985	93.697.—
— Al 30 de junio de 1986	543.135.—

5. — COMUNICACION "A" 760 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación de referencia, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

6. — AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a la adecuación de las amortizaciones acumuladas de bienes de uso con fecha de alta anterior a la vigencia de la Com. A-551 del Banco Central de la República Argentina. La entidad amortizaba año de alta completo en lugar de mes de alta como lo dispone dicha circular.

7. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1986 existían hipotecas sobre préstamos por valor de ₳ 5.548.492.— caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de redescuentos recibidos por ₳ 4.572.236.—.

b) En virtud de regulaciones monetarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina se han constituido en dicha Entidad, al 30 de junio de 1986, depósitos de disponibilidad restringida según el siguiente detalle:

	₳
— Depósito indisponible Comunicación "A" 617	2.114.761.—
— Activo financiero especial Comunicación "A" 793	182.558.—

8. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del ejercicio existe un quebranto impositivo acumulado actualizado aproximadamente ₳ 1.742.584.—.

Dicho quebranto representa, a la tasa impositiva vigente, un activo contingente de aproximadamente ₳ 575.053.— que padrá aplicarse para compensar con futuras obligaciones por este impuesto.

9. — INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con lo dispuesto por el Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos se informa que el riesgo máximo al 30 de junio de 1986 por eventuales indemnizaciones por antigüedad que surgirían en caso de despido de la totalidad del personal se estima en ₳ 133.878.—.

10. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS
Esta Entidad, a la fecha de los presentes estados contables, se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos de la Ley 21.526.

11. — SUSPENSION DE ACCIONES CONTRA CIERTOS DEUDORES

En virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 23.318, suspéndese, hasta el 31 de agosto de 1986, la tramitación de la etapa de ejecución de sentencia en las acciones judiciales y los procedimientos extrajudiciales de subasta, y prohíbese la iniciación de nuevas acciones en las que se intente la aplicación de las circulares R.F. 202, 687 y 1.050 del B.C.R.A., sus modificatorias, sustitutivas o similare,s como consecuencia de los créditos otorgados con anterioridad al 31 de diciembre de 1983.
Al 30 de junio de 1986, existían créditos por un total de ₳ 1.943.550.— australes amparados por dicha ley. De dicho total, ₳ 119.807.— corresponden a deuda vencida y ₳ 1.823.743.— a deuda no vencida al 30 de junio de 1986. La gerencia considera recuperables estos créditos una vez que la suspensión y prohibición mencionadas queden sin efecto.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 8 de agosto de 1986. — Pickenhayn y Asociados. — Rodolfo E. Pickenhayn, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. - Tomo XLIII - Folio 171. — Juan M. Peire, Presidente; José M. Vázquez, Gerente General; José L. Elola, Gerente Administrativo; Julio J. Martínez, Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Presidente y Directores de
EL TRUST VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
U OTROS INMUEBLES

Hemos efectuado un examen del balance general de El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles al 30 de junio de 1986 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditora vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de El Trust Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto resultante de la aplicación de la Comunicación A-702 mencionado en Nota 1, con las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:
— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;
— a. 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 12.578 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

Buenos Aires, 8 de agosto de 1986. — Pickenhayn y Asociados. — Rodolfo E. Pickenhayn (Socio), Contador Público, U.B.A., C.P.C.E. de la Capital Federal. Tomo XLIII Folio 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6|1|87. Legalización Nº 286030 D. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Pickenhayn Rodolfo E., Tº 43, Fº 171, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 270 — Nº 11.670

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELA VECCHIO, viuda de don Gregorio Caccuri y de doña Magdalena Vecchio. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1987.
Hugo Carrillo, secretario.

₳ 5,75 e. 27|2 Nº 3.332 v. 29|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(s) del 8|5|87 al 12|5|87.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por el término de 10 días al Sr. LUIS CERRUTTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Blanco Antonio c|Cerrutti Luis s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1987. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 7,70 e. 27|5 Nº 4.052 v. 28|5|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, primer piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a ENRIQUE MOREL GUTIERREZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Sanó de Morel Gutiérrez, Carmela c|Gutiérrez Morel, Enrique; s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1987. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

₳ 11 e. 27|5 Nº 4.024 v. 28|5|87

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 (Lavalle 1212, 1º piso), hace saber por 2 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C| SUC. DE CASTRO DOMINGO y Otra s|Ejec. Hipotecaria, (Exp. 3.027) reservado, que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso, rematará el 5 de junio de 1987, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 1, P.B. del inmueble Curapaligüe 1784, entre Av. Castañares y calle Saraza, de la Capital Federal. Superficie: 147.28 m2. Porcentual: 64,19% Nom. Cat.: Circ. I, Sec.: 44, Parc. 13, Manz. 105. Partida: 1.275.545. Matrícula: 1-2088-1. Según manifestación de la parte actora se carece de informe de deuda por expensas comunes por no existir consorcio de copropietarios, ni administración en el inmueble. Según constatación practicada por el martillero, la unidad compuesta de salón negocio, 1 dormitorio, hall, entrada, comedor diario, cocina, comedor y baño semi-instalado, de aproximadamente 70 m2. de superficie. Se encuentra ocupada por Elba Lecadito, quien manifiesta ser viuda de primeras nupcias de Domingo Castro y ahora casada en segundas nupcias con José Castiñeiras y el hijo del primer matrimonio Héctor Roberto Castro, en carácter de propietarios la primera y el último, y como cónyuge el restante. — En la planta alta existen dos piezas desocupadas y una tercera, amplia, ocupada por Patricia de Bolán y Walter Bolán, que según manifestaciones de la compareciente Elba Lecadito, lo hacen en forma provisoria y sin contrato. Deuda: Impuesto Municipal (fs. 189) al 27-2-87 era de ₳ 173,673 y ajustes. Deuda O.S.N. (fs. 186|188) al 2-3-87 era de ₳ 927,02 y ajustes. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 23.436,53. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil, pagaderos en el acto del remate. En el inmueble existe pequeña terraza de baldosas. La zona está servida por servicios cloacales, agua corriente y gas natural. Se accede a la unidad por pasillo lateral. La construcción de bastante antigüedad, se encuentra en regular estado de conservación. Podrá visitarse: 2 y 3-6-87, de 13 a 14 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en estrados del Juzgado. Embargos: autos: Balbuena Carlos Alberto c|Castro Domingo s|Ejecutivo. Juzg. Nac. Com. 5, Sec. 9: $ 91.230.000 (año 1980) y autos: González Vila José c|Castro Domingo s| Cobro ejecutivo: Juzg. Nac. Civ. 12, Sec. 23, por $ 20.320.000. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1987. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 75,60 e. 27|5 Nº 26.191 v. 28|5|87

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AROUSIAC DJEREDJIAN DE TOPTSIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1987.
Avelino Rolón (h), secretario.

₳ 5,75 e. 27|5 Nº 1.421 v. 29|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(s) del 5|3|87 al 9|3|87.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STANIZZI SALVADOR.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1987.
María Isabel Millán, secretaria.

₳ 5,75 — e. 26|5 Nº 3.310 v. 28|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|5 al 11|5|87.

Nº 19

Se cita a EDGARDO MARTOLIO para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en autos "Tuozzo, Carlos M. y Rocca, Carlos J. c|Chaparro Beresiartu, Victorio y otros s|daños y perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en el sexto piso de Talcahuano 550.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1987. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 8,80 e. 27|5 Nº 4.041 v. 28|5|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 490, P. 1ro., Capital Federal, en autos caratulados: "Piatti de Mortara, María y otros c|Goldemberg de Helering, Lisa y otro s| Escrituración", hace saber a la Señora HORTENSIA ELENA CEDRON de RIVERO, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — Y Vistos:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación para obrar opuesta a fs. 133. — 2) Haciendo lugar a la demanda respecto de los codemandados doña Herminia Marta Barry de Levinton, doña Evelina Gloria Inés Levinton de Rigo, don Raúl Félix Vega Olmos (éste en su carácter de administrador de la sucesión de don León Abraham Braunstein); doña Fanny Helering de Guibert, doña Fanny Elisa Sosin de Helering y doña Hortencia Elena Cedron de Rivero, a quienes condeno a escriturar dentro del plazo de noventa días hábiles, a favor de doña María Piatti de Mortara, doña Mara Mortara de Velasco, doña Franca Mortara de Helguera, doña Rita Juana Mortara de Cortese y don Roberto Mortara el lote de terreno objeto de la litis bajo el apercibimiento establecido en el f). — 4) Difiriendo la regulación de honorarios en orden a las razones dadas en el considerando g). — 5) Notifíquese, regístrese, consentida o firme que quede, archívese en su oportunidad. Rodolfo E. Witthaus. Juez Nacional en lo Civil".
de lo sustentado en el considerando b). — Las correspondientes a la relación procesal entre dicha parte y los codemandados Fanny Elisa Sosin de Helering y Raúl Félix Vega Olmos se distribuyen en el orden causado y las tocantes a los codemandados cuya rebeldía se declaró a fs. 95 vta., 170 vta. y 175 vta. se las carga a éstos, en atención a lo expuesto en el considerando 3) Las costas por la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta a fs. 133 se imponen a la parte actora en virtud art. 512 del código procesal, estándose en relación a los daños y perjuicios a lo sustentado en el considerando e). —
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1987. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 37,40 e. 27|5 Nº 4.043 v. 28|5|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ZULEMA ESTHER ARIAS de MARCELLO.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 5,75 — e. 26|5 Nº 1.476 v. 28|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|3 al 11|3|87.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 a mi cargo, cita y emplaza a la cónyuge supérstite y herederos de don NAUM REIFMAN, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Amsel de Storch, Emma o Erna su sucesión c|Reifman Juan y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1987. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 11 e. 27|5 Nº 4.036 v. 28|5|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ y de doña MARIA ESTHER URSO Vda. de FERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986. Gustavo A. Carvallo, secretario.

₳ 5,75 e. 27|5 Nº 11.826 v. 29|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(s) del 5|1|87 al 7|1|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CEMENTERA COMERCIAL S. A.", Expediente Nº 51.170, Síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2832, Piso 8º, "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de julio de 1987. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. — Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 22|5 Nº 1.944 v. 29|5|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE MARINO Y CIA. S. A. — Fíjase el día 1º de junio de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus crédito ante el Síndico Hugo C. Santilli, domiciliado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º; los días 23 de junio y 29 de julio el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La audiencia para llevar a cabo la junta

de acreedores, en caso de corresponder su realización, se celebrará el día 24 de agosto de 1987 a las 9 horas con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Intímase a la fallida y a sus socios administradores a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7º de la LC.

Buenos Aires, 27 de abril de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 21|5 Nº 1.769 v. 28|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 6 al 11|5|87.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza a la codemandada Sra. TERESA MARIA GALLO de CULTRARO, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "American Express Argentina S. A. c|Gallo de Cultraro, Teresa y otro s|Ordinario" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese dos días.

Jorge Joaquín Fargas, secretario.

Buenos Aires, 8 de abril de 1987. —

₳ 12,10 e. 27|5 Nº 4.048 v. 28|5|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ROBERTO VICTOR y Otros s| Cancelación de Certificados, decreta la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósitos a plazo fijo transferibles en dólares u$s., que seguidamente se detallan, autorizándose su pago transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de los edictos, si no hubiera oposición de terceros. — a) Certificado Nº 000377 constituido en el Bco. Ganadero Argentino (Casa Central), el 20|2|87, con vencimiento el 21|4|87, monto a pagar al vencimiento u$s. 3.782. — b) Certificados (4) constituidos en el Bco. de la Nación Argentina (Casa Central), el día 17|2|87, con vencimiento el 20|4|87; números 1419683|690|691|692, monto a pagar al vencimiento de cada uno de éstos u$s. 1.082, u$s. 3.164, u$s. 3.164 y u$s. 3.977, respectivamente. Los certificados están a nombre reciproco de Rodríguez Roberto Víctor y|o Linares María Esther y|o Piccini Elisa, salvo el Nº 1419683 que está a nombre de Rodríguez Roberto V. y|o Linares María E. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1987.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 148,50 e. 8|5 Nº 24.037 v. 29|5|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Pargallo, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, hace saber por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en el concurso preventivo de "REFLECTA S. A." para el día 23 de junio de 1987 a las 10 en la Sala de Audiencias del juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 27,50 e. 21|5 Nº 25.129 v. 28|5|87

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "YESEI S.R.L.", con sede en Paraná 123, piso 5º, of. "131", Cap. Fed.; síndico, contador D. Diego Jorge Kelly, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1987. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo —en caso de corresponder— en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., el día 23 de octubre de 1987, a las 9.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de consideralos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 21|5 Nº 1.938 v. 28|5|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. [illegible] inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 27|5|87 - Vence: 29|5|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	5| 3|87	ALIPIO EDUARDO PAOLETTI	3.948
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29| 4|87	CALOGERO PROFITA	3.990
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19| 5|87	AURORA EUSEBIA AGUIRRE de ANDRADE	3.970
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 5|87	HAYDEE JUANA GARCIA y VIRGINIA DORA GARCIA	4.026
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 5|87	ELBA MARTHA GHELARDI de LAHORA	25.681
2	4	Martín Alejandro Christello	11| 5|87	SAUL ROBERTO ITURRIZA	3.943
2	4	Martín Alejandro Christello	14| 5|87	NORMA PAVLOVSKY	25.429
2	4	Martín Alejandro Christello	11| 5|87	SALVADOR PAZ AGUIRRE	25.550
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30| 4|87	ASUNCION LUISA BACIGALUPO de PEREZ	4.053
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15| 5|87	ESTEBAN LORENZO VISETTI	4.018
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 5|87	JOSE LEIRO o LEIRO RODRIGUEZ	25.418
3	6	Alberto Ugarte	14| 5|87	AGUEDA SINDONE y JUAN SINDONE	4.021
3	6	Alberto Ugarte	30|12|86	LEOPOLDO DIODATO DONDA	25.686
3	6	Alberto Ugarte	18| 5|87	JOSEFA D'ALLESSO Vda. de SPROVIERO	3.966
3	6	Alberto Ugarte	22| 4|87	ELISA CHINCHINIAN de KANZABETIAN	3.995
4	7	Silvia V. Guahnon	12| 5|87	SANCHEZ LORIA RAUL JORGE	25.622
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 5|87	LUISA POZZI de LOCATELLI	25.616
4	8	María del Carmen Aguirre	15| 5|87	DONATA SALVATIERRA de TRAUX	25.580
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 5|87	CARLOS ALBERTO BERARDINELLI	3.969
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 5|87	CARLOS VICENTE BERNASCONI y JOSEFA CONCEPCION SANCHEZ de BERNASCONI	25.425
4	8	María del Carmen Aguirre	11| 5|87	AMALIA SEQUEIRA de SANCHEZ	25.440
5	9	María Celia García Zubillaga	30| 4|87	JULIA ADELA NEVES de GATTI	25.674
5	9	María Celia García Zubillaga	18| 5|87	CORSINI de MORI LUCIA AIDA	4.006
5	9	María Celia García Zubillaga	18| 5|87	ROQUE SUPPA	4.056
5	9	María Celia García Zubillaga	14| 5|87	TERESA TORRES de ZIDARICH	3.971
5	9	María Celia García Zubillaga	15| 5|87	CONCEPCION FAILLA de VICCHIETTI	3.976
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12| 5|87	RAUL ALBERTO RAMON REGUEIRA	25.626
6	11	Hugo Carrillo	14| 5|87	SZEJNA KIR o SZEJNA KIR Vda. de PLOTNICKY	3.946
6	11	Hugo Carrillo	8| 5|87	ANGELA CICCIA de CORRIDONI	25.430
6	12	Juan Luis Arito	14| 4|87	AIDA DINI de ZEREGA	3.932
6	12	Juan Luis Arito	15| 5|87	JORGE BROWSE ELLIOT	3.934
7	13	María Teresa Tibau	15| 5|87	ROGELIO SANCHEZ	4.046
7	13	María Teresa Tibau	14| 5|87	ANGELA ALIFRACO de CAPRIA	3.961
7	13	María Teresa Tibau	12| 5|87	ANTONIO CAPRIA	3.962
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 5|87	RAMON TOUCEDA y MARIA LUISA VILLAVERDE o MARIA LUISA VILLAVERDE de TOUCEDA	25.665
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 5|87	JOSE AMADOR MENDEZ	4.004
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 5|87	FANNY STIRES de ARENDAR	25.614
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 5|87	ANTONIO JUAN ALBARELLOS	3.939
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 4|87	JOSE MARIA MONTENEGRO	3.940
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 5|87	PLACIDO GARCIA BALLESTEROS y CARMEN FERNANDEZ o CARMEN FERNANDEZ de GARCIA BALLESTEROS	3.997
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15| 5|87	SIGFRIDO RECK	3.977
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14| 5|87	FERNANDO DE ARAUJO	25.404
8	16	Norma Susana Nicolaris	15| 5|87	IRMA ANGELICA LONGHI o LONGHI de MATA	4.0[illegible]7
8	16	Norma Susana Nicolaris	15| 5|87	MARIA SAVERIA DI PIETRO o DI PIETRO Vda. de VIGLIOTTA	4.034
8	16	Norma Susana Nicolaris	12| 5|87	ANDRES ROJAS	3.968
9	17	Ernesto Lucchelli	28| 4|87	CONSTANTINO POPOVICI	4.054
9	17	Ernesto Lucchelli	5| 5|87	JOSE CARRASCO	25.579
9	17	Ernesto Lucchelli	19| 5|87	JOSEFINA NELIDA PALMIERI de MONTERO	3.988
9	18	Ernesto D. Julián	12| 5|87	MICAELA FELICITA BOMBA de MACCIO	25.635
9	18	Ernesto D. Julián	20| 5|87	MARIA EMMA CASTROVIEJO	25.588
9	18	Ernesto D. Julián	19| 5|87	JOSEFINA DE ROBERTO de SPERANZA y EDDA MARIA JOSEFINA SPERANZA de GNECCO	4.032
9	18	Ernesto D. Julián	8| 5|87	JORGE ROQUE NOVAIS	25.538
10	19	Fernando M. Racimo	8| 5|87	DAVID SCHEJTMAN	25.471
11	21	Julio Campos	15| 5|87	MATIDE LUCIANA LUISA LOMBANA y FERMINA LUCIANA LOMBANA	4.011
11	21	Julio Campos	15| 5|87	MOISES SILBERSTEIN	4.059
11	21	Julio Campos	17|10|86	JOSE LUIS GENTILE	3.998
11	22	José M. Irigaray	13| 5|87	EMMA AIDA FERRARI	3.947
11	22	José M. Irigaray	18| 5|87	ANTONIO MANUEL SAPERAS y TERESA GIBERT	3.975
11	22	José M. Irigaray	30| 4|87	EMILIO BALMASEDA	3.996
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 5|87	ISRAEL GRINGERG	25.551
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 4|87	MARIA ELOISA ACEVEDO	4.007
12	24	Ezequiel E. Goitía	20| 5|87	ELENA AIDA MORRONE	4.037
12	24	Ezequiel E. Goitía	15| 5|87	MIGUEL ANGEL GALLARDO	3.933
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 9|86	INES JORGELINA MARITANO	3.937
13	25	Avelino Rolón (h)	14| 5|87	FRANCISCO BUFFALARI	25.647
13	25	Avelino Rolón (h)	18| 5|87	SALVADOR SALOMON GABAY	4.001
13	25	Avelino Rolón (h)	4| 5|87	SEGUNDA ANTELO de GONZALEZ	4.014
13	25	Avelino Rolón (h)	19| 5|87	ROMANO CARLOS ERNESTO	4.025
13	25	Avelino Rolón (h)	23|12|86	NICOLAS CARLOS GRANCHAROFF	3.959
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19| 5|87	ANTONIO ROIG	25.685
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7| 4|87	ANTONIA ARGENTINA MONTES DE OCA de RODRIGUEZ y SUSANA NOEMI RODRIGUEZ de TUBIO	25.586
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18| 5|87	JOSE COMERCI	4.030
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18| 5|87	ROSA RUDAEFF de GUINZBURG	4.039
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5| 5|87	IGNACIO AUZMENDI	25.[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 5|87	MARIA LUISA VAZQUEZ DE LOPEZ	3.945
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 5|87	ALEJANDRO SILICZ	3.965
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|85	AURELIO VERA	3.974
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13| 5|87	AURORA PARDO de SANCHEZ	4.040
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14| 5|87	OMAR ERNESTO NANIA	25.581
15	30	José Luis González	15| 5|87	PABLO COMPIANO	4.016
15	30	José Luis González	15| 5|87	LUISA ROSA MILAN de LIZZI	3.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 5|87	SPARTACO GERMI	25.510
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 5|87	MARIA FELISA BLASCO de PEREZ	3.973
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 5|87	MARIA FORTE de MACAPANI	25.517
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14| 5|87	ANTONIO CACHEIRO RIVEIRO	3.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 5|87	MARIA ESTHER JUSTINA JUANA AGUSTONI de SCOTTO	25.712
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 5|87	FREDA BERCOVICH de KOPEIKA	4.009

Continúa en la pág. siguiente

Viene página anterior

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 3|87	MARIA DELIA ROJAS	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13| 5|87	MATEO LEONE	25.507
18	36	María Isabel Millán	18| 5|87	MARIA GIUROVICH de BELAN	4.029
18	36	María Isabel Millán	7| 5|87	JOSE MIGUEL FARA y DELIA ADELAIDA ANA PASETTI de FARA	3.931
18	36	María Isabel Millán	8| 4|87	ANTONIO NOGUEIRA	3.994
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 5|87	ROSA TERESA FAVA de VIVA	4.028
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 5|87	CARMEN TORRES de BELLORA	3.941
20	39	Luis José Carballido	6| 5|87	CARMELO LOGIURATO	3.936
20	40	Celia Angeles Pérez	15| 5|87	IRMA BEATRIZ PINTO de BIGNONE	3.963
21	41	Luis Guillermo Köhler	8| 5|87	LEONOR ELENA BRACAMONTE y MIREYA MARTHA GRANARA	3.951
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	14| 5|87	JOSE CAYETANO CRUCELLA	3.942
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	15| 5|87	SAMUEL EMILIO FISZMAN	4.049
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	11| 5|87	MARIO JESUS QUINTERO	4.031
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	18| 5|87	ISABEL EULOGIA VILCHES de CONDE	4.051
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	7| 5|87	JUAN SIMON BIALE	25.566
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 5|87	JUANA MARCELINA ROLDAN de MARTINO	4.008
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 5|87	MARIO EDUARDO RAFAEL LUCIANI	4.060
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|87	ELENA ARMENTANO de MAQUEIRA	4.058
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 4|87	VALENTIN GOLAB	4.015
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 5|87	MIRCO MIKAN	4.044
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 5|87	OSVALDO ALEJANDRO LOPEZ	25.437
23	45	Ana M. Beneventano	3| 4|87	MARI[illegible] [illegible]A RAMIREZ	25.722
23	46	Felix G. de Igarzabal	5| 5|87	CAMILO BENEDETTI	3.954
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 5|87	LUISA YOLANDA TOURNIER de VILELA	25.398
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 5|87	ROBERTO FORCINITTO	25.395
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 5|87	MARIA ISABEL ARCE de SORIANO	25.637
[illegible]	48	Rubén H. Malatesta	19| 5|87	LEONOR AMALIA PARDO	4.050
25	49	Adriana C. de Frezza	18| 5|87	NELIDA DEL PAPA de GALVANI	4.057
25	49	Adriana C. de Frezza	19| 5|87	ANDRES ARCANGEL TONON	4.027
25	49	Adriana C. de Frezza	19| 5|87	MARIA JACINTA CUESTA de RODRIGUEZ	4.002
26	51	Julio César Dávolos	14| 5|87	VICTOR ANTONIO PIETRAFESA	25.583
26	51	Julio César Dávolos	19| 5|87	ESTHER SAMEH	4.005
26	51	Julio César Dávolos	18| 2|87	GUILLERMO FEDERICO PAGEZ	3.949
26	51	Julio César Dávolos	15| 5|87	CARMELA ANA ALLEVA	3.953
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 5|87	MARIA ANTONIA TIMPANARO de ALIZ	25.759
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5|87	NAZARENO GALLO	3.987
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 5|87	LUISA BONI Vda. de SACERDOTI	25.443
27	53	María Isabel Di Filippo	15| 5|87	CATALINA LAVALLE y DOMINGO TOMEO	3.956
27	53	María Isabel Di Filippo	15| 5|87	MARIA DERIS de ZONSZAJN	4.019
27	53	María Isabel Di Filippo	6| 5|87	VICENTE IGLESIAS	4.055
27	53	Beatriz Alicia Verón	2| 3|84	OSCAR MARIO GANDOLFO	3.967
27		María Isabel Di Filippo	12| 5|87	PEDRO LOPEZ SEGURA	25.428
27	53	María Isabel Di Filippo	11| 5|87	GABRIEL GOMILA	25.511
27	54	Juan Manuel Converset	3| 4|87	JOAQUIN SALGADO	4.013
27	54	Juan Manuel Converset	11| 5|87	ELENA CASARETTO de DOMENIANNI y ELSA ALICIA DOMENIANNI	4.062
27	54	Juan Manuel Converset	18| 5|87	JUAN JOSE PEDRO MESSINA	4.022
27	54	Juan Manuel Converset	20| 5|87	DUILIA [illegible] de NARVAEZ	4.035
27	54	Juan Manuel Converset	19| 5|87	JUANA ISAAC	25.642
27	54	Juan Manuel Converset	12| 5|87	MARIA LUISA RODRIGUEZ de MICO y ROQUE MICO	3.952
28	55	Ricardo Li Rosi	12| 3|87	BELISARIO RODRIGUEZ y ELISA GONZALEZ Vda. de RODRIGUEZ ALVAREZ	4.038
28	55	Ricardo Li Rosi	23| 4|87	LUISA GURNY de GAMBURGO	4.023
28	55	Ricardo Li Rosi	15| 5|87	GARRIGA AMALIA	25.434
29	57	Vilma G. Greco	13| 5|87	ZULEMA MATILDE IACAPRARO	25.596
29	57	Vilma G. Greco	22| 4|87	DOMINGA DUCCA de DANOVARO	3.938
29	57	Vilma G. Greco	18| 5|87	HECTOR MAXIMO CORIOLANO	3.978
29	57	Vilma G. Greco	13| 3|87	ADOLFO BAREDES	25.444
29	58	Gustavo A. Carvallo	13| 5|87	ROBERTO RODOLFO SOBERON	4.033
30		Santiago González Balcarce	28| 4|87	MARIA ESTHER JUAREZ de MUÑOZ	4.010
30	59	Santiago González Balcarce	24| 4|87	DOMINGA PRATI de LAMBORIZIO	4.012
30	59	Santiago González Balcarce	14| 5|87	NIEVES RODRIGUEZ o BLANCA RODRIGUEZ	25.392
30	59	Santiago González Balcarce	18| 5|87	LUIS PRANZETTI	3.980
30	59	Santiago González Balcarce	6| 5|87	DINA APOLONIA MALVICINO de LAZZARI	3.992
30	60	Ester Riesel	29|12|86	NIKO KOSPIC	3.979
30	60	Santiago González Balcarce	18| 5|87	ELVIRA BELAUSTEGUIGOITIA	25.692

e. 27|5 Nº 90 v. 29|5|87

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de JORGE KASPARIAN, Expediente Nº 54.623, Síndico doctor Gustavo César García Zelarayán, con domicilio legal en Beruti 3630, piso 1º "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 1987 inclusive. Señálase la audiencia del día 4 de setiembre de 1987, para el caso de corresponder su realización, la que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser este propuesto con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran a ella. Se intima al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces sin previa declaración judicial. Intímase al concursado y todos cuantos tengan bienes y documentos de este a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. El concursado deberá cumplir con las normas de los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 30 de junio de 1987 y 13 de agosto de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 22|5 Nº 1.974 v. 29|5|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, del doctor Oscar D. Dell' Arciprete sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 5º piso, hace saber que en los autos caratulados: PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. s|Quiebra, con fecha 11 de mayo de 1987, se dispuso en los términos del Art. 219 Ley 19.551 hacer conocer a los señores acreedores el proyecto de distribución complementaria de fondos efectuados en autos y que se encuentra en Secretaría a su disposición. Para ello, se ordenó publicar edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 27|5 Nº 1.987 v. 28|5|87

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "VILLALPANDO Y ASOCIADOS S.A.", con sede en la calle Cerrito 1266, piso 7º, Cap. Fed.; síndico contador D. César Stock, con domicilio en Azcuénaga 236, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio tendrá lugar, si correspondiere en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 15 de setiembre de 1987, a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 21|5 Nº 1.939 v. 28|5|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del doctor Carlos Villar, Secretaría Nº 25 del doctor Horacio Grillo hace saber que en autos "Sesin, Mechlle s|Cancelación" se ha resuelto con fecha 20|4|87 disponer la cancelación del depósito emitido por el Banco Argenfé S.A. a nombre de MECHLLE MARI SESIN, D.N.I. 9.275.457, con fecha 1º|10|86, capital impuesto de australes 8.000, con vencimiento el 17|11|86 por un monto total de australes 9.442,19, a una tasa anual del 140 %, plazo 47 días, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por espacio de 15 días en el Boletín Oficial sin que se d dujere oposición en este Tribunal sito en Callao 635, piso 2º, Capital.
Horacio Augusto Grilo, secretario.

A 99 e. 7|5 Nº 23.292 v. 28|5|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 1987, se decretó la quiebra de TRANSPORTES J. M. DE ROSAS —Línea 23— S. A., que es Síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A", a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos para solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de junio de 1987. De conformidad con lo dispuesto con el art. 35 y 40 Ley Nº 19.551 el síndico deberá presentar su informe individual el 28 de julio de 1987 y el informe general le 19 de agosto de 1987. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas

entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 22|5 Nº 1.950 bis v. 29|5|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, por la Secretaría Nº 31, en los autos caratulados "Feijoo Felipe Hipólito y otro c Nipamine S.R.L. y otro s|Ordinario", cita y emplaza a NIPAMINE S. R. L. para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a proceso a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 11.— e. 27|5 Nº 4.042 v. 28|5|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: Klaric, Daniel Sergio y Otro s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0598343|2 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, sito en la calle Callao Nº 101, Capital Federal, por un monto de dólares estadounidenses de seis mil novecientos cincuenta (u$s. 6.950), con fecha de vencimiento 23 de setiembre del año 1985 a favor de DANIEL SERGIO KLARIC y DANIEL SERGIO KLARIC (h), y se autorice su pago luego de los 60 días corridos, contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Publíquese edicto por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1987.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

A 99.— e. 28|4 Nº 3.096 v. 29|5|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PALERO, JORGE CARLOS, que fue decretada el 7 de mayo de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el Artículo 93 de la Ley número 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 25 de agosto de 1987. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 28 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Juan Carlos Rocco, domiciliado en Jerónimo Salguero 569, piso 7º, 32. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|5 Nº 1.949 v. 29|5|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de LEVINGTON, BERNARDO, que fue decretada el 6 de mayo de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el Artículo 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 26 de agosto de 1987. — La audiencia para

la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de octubre de 1987, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Osvaldo Bisagno, domiciliado en Florida 142, piso 3º, D. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 22|5 Nº 1.950 v. 29|5|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CITY BUS S.R.L. — Síndico el contador Daniel Alberto Castillo, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º, departamento A, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de julio de 1987. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio en junta de acreedores se celebrará el día 16 de octubre de 1987, a las 9 horas. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (Artículo 95, inciso 4º) y a que en tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del Artículo 11 de la Ley 19.551. — Intímase asimismo a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se intima también a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los socios gerentes de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107). — Autos: City Bus S.R.L. s|Quiebra, (Expediente número 14.868).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 22|5 Nº 1.952 v. 29|5|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de don BERNARDO WISNIA. — Fíjase hasta el día 16 de setiembre de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital Federal. — La junta de acreedores se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1987 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Palacio de Justicia piso 8º, Talcahuano 550, con los acreedores que asistieran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1987. — Fernando Luis Salomonoff, secretario.

A 44 e. 21|5 Nº 3.870 v. 28|5|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del doctor Del Valle Puppo, Secretaría 48 del doctor Fox, hace saber que en autos: SESIN, ANTONIO s|Inf. Sumaria con fecha 24|2|87 se resolvió la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfe S.A. con domicilio en Montevideo 477, Capital, con fecha 1º|10|86 y a nombre de los señores Antonio Sesín y Ana María Santángelo, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará por quince días en el Boletín Oficial, sin que nadie dedujere oposición en aquél plazo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

A 82,50 e. 8|5 Nº 23.653 v. 29|5|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAPRICO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, fijándose nueva fecha para el día 30 de julio de 1987, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea el número, en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 13,75 e. 22|5 Nº 25.279 v. 29|5|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 25 a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del doctor Juan Manuel Ojea, comunica por cinco días la quiebra SILDAR S. R. L. s|Quiebra, y síndico a la contadora Estela C. Regnier, con domicilio en la calle Paraná 539, Of. 36|37, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1987, se hace saber que la fecha para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 son los días 22 de setiembre de 1987 y 14 de octubre de 1987. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 4 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También íntimasele para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 22|5 Nº 1.954 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, emplaza a JUAN CARLOS STOMP y TEODORO RICARDO FERREYRA para que dentro de los diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Tabasso, José Luis c|Stomp Juan C. y Otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 C.P.C.C.). — Fdo.: Irene M. E. Llanos Siri de Dillon.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1987. — Ana María Himschoot, secretaria.

A 11.— e. 27|5 Nº 4.003 v. 28|5|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BARBARA INES COHAN (nac. 23|4|65; ama de casa; soltera; hija de Héctor Osvaldo y de Ana Inés Orellana), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de falsificación de documento público y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987.
Fernando R. Ramírez, secretario.

e. 27|5 Nº 1.992 v. 29|5|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA FEMENINO
DISTRITO MENDOZA

Artículo 14 de la Ley Nº 23.298. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza - Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8818, caratulados: "Partido Peronista Femenino s|Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 28 de diciembre de 1985, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Peronista Femenino", Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 27|5 Nº 1.994 v. 29|5|87

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (U.Ce.De.)
DISTRITO TUCUMAN

(Expediente Nº 70|83)

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el mencionado ente político ha adoptado la sigla "U.Ce.De" en este Distrito". — Firmado: Jorge Raúl Parache, Juez Electoral en Tucumán - Benjamín Juan Cabot, Secretario Electoral.

San Martín de Tucumán, 15 de abril de 1987. —

e. 27|5 Nº 1.995 v. 29|5|87

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
DISTRITO CORRIENTES

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado el dos (2) de abril de 1987 el nombre "Partido Movimiento al Socialismo" por la agrupación política en formación en este Distrito. Expediente Nº 27.752|87, caratulado: Partido Movimiento al Socialismo - Distrito Corrientes s|Personería Jurídico-Política coco Partido de Distrito".

Eduardo Agrelo, Abogado, Secretario Electoral.

e. 27|5 Nº 1.998 v. 29|5|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 26|5|87 - Vence: 28|5|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	7|5|87	AMERICO SEVERO GORGA	3.910
3	6	Alberto Ugarte	9|3|87	SOFIA CHATTAH de CABULI	25.249
4	8	María del Carmen Aguirre	13|5|87	ANA MOTPKA Vda. de JAREMKO	3.907
5	9	María Celia García Zubillaga	15|5|87	JUAN ALFUSO	3.901
5	10	Carlos A. Cararnza Casares	15|5|87	HORACIO RUBEN PICA	3.887
5	10	Carlos A. Cararnza Casares	8|5|87	RAMON HIPOLITO CRISTALDO	3.925
6	11	Hugo Carrillo	13|5|87	GINO EDUARDO PETRUCCI	25.226
6	11	Hugo Carrillo	7|5|87	LOLA PAULINA PASTORELLI de FASSI	25.337
6	11	Hugo Carrillo	14|5|87	DOMINGO CERQUETTI	3.899
6	12	Juan Luis Arito	8|5|87	ALEJANDRO FARACH	3.912
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|5|87	IRMA NELIDA MONETTI de ALVAREZ	25.233
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15|5|87	ENRIQUE ELIO BONANOTTE	25.208
8	15	Víctor P. Palleiro Duarte	23|4|87	FEDERICO CELESTINO BOTTINI	25.232
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|5|87	NAUM GRIMBERG	3.895
8	16	Norma Susana Nicolaris	11|5|87	SUSANA RIVERO	3.908
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|5|87	CAROLINA RAQUEL TAGLIABUE o TAGLIABUE Vda. de GUENZATTI	3.923
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|5|87	ESCIPION ROMAN MAYO y ANGELA MARIA GRIGIONE o GRIGIONE Vda. de MAYO	3.926
9	17	Ernesto Lucchelli	29|4|87	MIGUEL CARMEN LATORRACA	3.892
9	17	Ramiro Santo Fare	3|4|87	ROQUE VOTANO	3.911
7	17	Ernesto Lucchelli	7|5|87	GUILLERMO BARBATO	25.216
9	18	Ernesto D. Julián	12|5|87	LAIUN de TOME MARIA	3.904
13	25	Avelino Rolón (h)	13|5|87	MARIA ANGELICA VAZQUEZ de ZACCARIA	25.258
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12|5|87	BERTA STRUSTER de TABAC	3.891
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8|5|87	DOMINGO CECERE	3.920
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|5|87	SALVADOR PITTALA y VITA CASELLA de PITTALA	3.915
15	30	José Luis González	15|5|87	PAULINA MOYANO	3.905
15	30	José Luis González	15|5|87	ANGELA REIGADA de SALOM	3.916
15	30	José Luis González	15|5|87	OFELIA JUANA SAETUN	25.348
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|5|87	LUCIA ALBERTA ZUCCARELLI de SAMPIETRO	3.893
17	34	Stella Maris Etchepare	14|5|87	SARA JOSEFINA GILBERTO	25.239
17	34	Stella Maris Etchepare	7|4|87	SEGUNDO RODRIGUEZ COLLAZO o COLLASO	25.213
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|5|87	CAPELLINI ARTURO LUIS	3.914
20	39	Luis José Carballido	15|5|87	CARLOS MARIA MANSON ASTOUL	3.898
20	39	Luis José Carballido	13|5|87	EUGENIO OTERO	3.913
20	39	Luis José Carballido	8|5|87	ANA RADOVITZKI de ZIBULSKY	3.930
20	39	Luis José Carballido	12|5|87	PABLO ALBERTO BOUSTOURE	25.353
20	40	Celia Angeles Pérez	7|5|87	TERESA CASTILLO de PLATON	3.903
20	40	Celia Angeles Pérez	18|5|87	ROQUE ANDRES CICCARONE	3.921
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|5|87	CAYETANO CARRESCIA	3.929
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|5|87	JULIO CESAR SAGUIER	3.918
23	45	Ana M. Beneventano	28|4|87	MABEL PEREZ LOPEZ de MELON	25.245
23	45	Ana M. Beneventano	28|4|87	SALVADOR MELON FOJON	25.247
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|5|87	RODOLFO ABRAHAM	3.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|5|87	PEDRO GARCIA TUDERO	25.358
24	48	Rubén H. Malatesta	18|5|87	OSVALDO MARIO TURCONI	25.290
25	49	Adriana C. de Frezza	13|5|87	MAURICIO KRUPNIK	3.888
25	49	Adriana C. de Frezza	14|5|87	SALVADOR CAPUA	3.902
28	55	Ricardo Li Rosi	13|5|87	MOISES ABITBOUL	25.352
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|5|87	JOSE LAROCCA y CLAUDIA MARIA PAGGI de LAROCCA	3.900
29	58	Gustavo A. Carvallo	15|5|87	HECTOR FIGINI	25.220
29	58	Gustavo A. Carvallo	8|5|87	LAURA EDITH CORTI de GRAELLS	25.230
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|87	JOSE GONZALEZ	3.889

e. 26|5 Nº 89 v. 28|5|87

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado el veintiuno (21) de abril de 1987, el nombre PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO por la agrupación política en formación en este Distrito Expte. Nº 27.652, caratulado: Partido Unión del Centro Democrático - Distrito Corrientes s/Personería Jurídico-Política como partido de Distrito.

Corrientes, 11 de mayo de 1987.

Eduardo Agrelo, abogado.

e. 26/5 Nº 1.983 v. 28/5/87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "ABATTE, ERNESTO s/Sucesión", Expediente 014287/82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 19 (diecinueve) de junio de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Federico Lacroze 3510/14, que consta: local negocio, patio, cuatro habitaciones, baño, cocina, y en altos dos piezas. — En regular estado de conservación. — Desocupado. — Según constancias de autos (Fs. 14 vta.), el terreno mide 8,66 m frente NO, 25,30 m fondo al SO, 25,48 m al NE y 8.66 m contrafrente. — Ad Corpus. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Australes 4.912. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano, Sr. Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 235): Australes 129,1530, Obras Sanitarias (Fs. 237): Australes 470.50, al 18/2/87. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas, días 17 y 18 de junio de 1987, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 25,30 e. 27/5 Nº 25.708 v. 28/5/87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Talcahuano 490 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CIPOLLA de MONTEMURRO VENERA s/Sucesión-Exhorto", Expediente Nº 2.169, que el martillero Público Guillermo Feigielman, rematará el día 9 de junio de 1987, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lima 1681/89/93, entre Brasil y Ciudadela, 2º piso, Unidad Funcional 13, de esta Ciudad, compuesto de living comedor, dormitorio con placard al techo, cocina y baño instalados y azulejos y pequeño balcón; los pisos de las habitaciones son de parquet. — El estado de conservación del bien es regular y se encuentra desocupado. — Base: Australes 2.972,39 (2/3 V.F.). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — Al contado, todo en dinero en efectivo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 62, Parcela 2. — Superficies: cubierta: 32.18 m2. semicubierta: 1,29 metros cuadrados, total: 33 m2; 47 dm2. — Porcentual: 57 centésimos. — Ad-Corpus. — Adeuda Obras Sanitarias de la Nación: Australes 349,21 (al 5/12/86); Municipalidad Ciudad de Buenos Aires: Australes 57,67 (al 15/12/86), Expensas comunes: Australes 1.030,62 (a marzo '87). — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación al interesado. — El bien se visita los días martes y jueves, de 15 16 horas. — Para más datos y constancias en autos o al martillero (T.E. 45-8109).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 29,70 e. 27/5 Nº 25.704 v. 28/5/87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerónimo Sanso, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 1º, hace saber por dos (2) días, que en autos: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/CHEDREUY, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 27.482) reservado, el martillero Alberto Julio Cánfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, teléfono 35-8961, rematará el día 5 de junio de 1987, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno desocupado, ubicado en la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en plano: 55-232/60 como lote parcela 24, subdivisión del lote especial 4, de la chacra 85, fracción I, Sección A, calle 515, entre las de 161 y 167 (N.C. III, chacra 140, Fracción 1, Parcela 24), el que se compone de: 19 metros y 92 centímetros de frente, por 99 metros 59 centímetros de fondo, o sea una superficie total de: 1.983 metros cuadrados con 83 decímetros cuadrados, lindando al Sudeste con la calle sin nombre, hoy 515; al Nordeste con parcelas 23 y 30 y al Sudoeste con parcela 25. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: D, Chacra: 140, Fracción: I, Parcela: 24. — Partida Nº 60.741. — El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 413/416. — Según informe a fs. 398/400 se adeuda a la Municipalidad en concepto de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, desde el año 1983 al 7º servicio de 1986, la cantidad de cuarenta y tres australes con ochenta y tres centavos (₳ 43,83). — A fs. 408/409 se informa que se adeuda a la Dirección de Rentas, desde el año 1981 al 6º servicio de 1986, la suma de ochenta australes con ochocientos milésimos de centavos (₳ 80,800). — Base: ₳ 277,732. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal. — Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario con el fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1987. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 39,60 e. 27/5 Nº 25.715 v. 28/5/87

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos INST. NAC. SERV. SOC. JUB. Y PENS. c/LINARI DE QUADRI ANA M. s/Sucesión, s/Ejecución, Expte. Nº 034.664, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 29 de mayo de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasco Nº 156/158, piso 3º, Unidad Funcional Nº 18, que consta de un ambiente; baño; kitchenette, en regular estado conservación. Desocupado. Según título la Unidad tiene superficie cubierta y funcional 21,72 m2. Porcentual: el 1,52%. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 5.421,82. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. Por expensas comunes atrasadas, fs. 211 vta., a marzo 1987, se adeudan ₳ 3.403 40, las que serán a cargo del comprador. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (fs. 210) al 26/2/87, ₳ 53,68 y O. Sanitarias (fs. 207) al 12/2/87, ₳ 465,95. El saldo de precio será abonado dentro doce días hábiles de ser intimado judicialmente el comprador, bajo apercibimiento de resolución de contrato de pleno derecho, con pérdida de la seña entregada. La cancelación de la hipoteca será pasada por ante el escribano que proponga el acreedor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 27 y 28 de mayo de 1987, de 10.30 a 11.30 horas. Cualquier otro dato consultar en el expediente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. Celia Angeles Pérez, Secretaria.

₳ 39.50 e. 26/5 Nº 25.491 v. 28/5/87

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA RIGARDETTO DE NAPOLEON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1987.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,75 e. 26/5 Nº 3.403 v. 28/5/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 11/5/87 al 13/5/87.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: CHIALINA DE MICHELUTTI AMELIA HERMINIA; MICHELUTTI GUSTAVO y MICHELUTTI DE SAEN LLORENTE OLGA s/Sucesiones; Expediente 21.939/71, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 (doce) de junio de 1987 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas: calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bernardo de León 2575, entre las de Lascano y Carranza, cuyo terreno, según título (Fs. 13) mide: 7,79 m de frente O. por 20,10 m de fondo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente, dos habitaciones, pieza en altos, cocina y aparte baño, en pésimas condiciones de habitabilidad y conservación. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: australes 4.361. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley: el cinco por mil. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan: Obras Sanitarias (Fs. 104/5): australes 524,85 al 5/2/86 y Municipales (Fs. 122): australes 9.468 al 15/3/86. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 34,65 e. 27/5 Nº 27.975 v. 29/5/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA AGROCONTINENTAL s/Quiebra", Expediente 62.636, que el día 2 de junio de 1987, a las 10 horas, los martilleros Horacio Taranco y Mariano M. Espina Rawson, en Teniente General Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, rematarán el inmueble rural compuesto por las fracciones identificadas como lote uno b de 283 ha, 24 as, 20 cas, y lote ocho de 665 ha, 45 as, 42 cas, ubicadas en el paraje San Jorge, Distrito San Eduardo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. — Plano 42949. — Partidas 876025/8 y 140985. — Tº 312 y 321, Fº 25 y 28. — Aceptación marginal Tº 62, Fº 333. — El campo se encuentra dividido en 10 potreros, tiene molinos y tanques australianos, buenos caminos interiores, vivienda para personal y casa de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño. — La calidad y actual estado de la tierra están descriptos en tasación realizada por ingeniero agrónomo, que corre agregada en autos. — El estado de ocupación por arrendamiento surge también de constancias en el juicio. — Exhibición: A partir del 21 de mayo, de 11 a 15 horas. — Para mayor información los martilleros atenderán durante los días 26, 27 y 28 de mayo en el Hotel Riviera de la ciudad de Venado Tuerto, en el mismo horario. — Base: Australes 222.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — En efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

₳ 24,20 e. 27/5 Nº 25.718 v. 28/5/87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, sito en Diagonal Norte 1211, 2º piso, comunica por 1 (un) día, en autos caratulados: "AGUIRRE, JORGE R. c/SACCONE, MIGUEL y Otro s/Ejecutivo", Expediente 43.238, que el martillero Don Manuel L. Lastra (h), (T.E. 40-2230), rematará al contado, y al mejor postor, el día miércoles 3 de junio de 1987, a las 11 horas, en el local de Avenida Independencia 3257, de Capital Federal, lo siguiente: (fs. 112) un televisor a color Setron, con control remoto Nº 20791, funcionando; un televisor blanco y negro, sin marca visible ni número, modelo 23, de lujo, funcionando; un radiograbador Mekka, Made in Taiwan, sin número visible, funcionando. — Exhibición: días lunes 1º y martes 2 de junio en el horario de 9 a 12 horas, en Avenida Independencia 3257. — Sin base. — Contado (dinero en efectivo). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 7,70 e. 27/5 Nº 25.727 v. 28/5/87

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Avda. Callao 635, 2º piso), comunica por cinco días en el juicio: "TELEVE... I.I.F. y C.S.A. s/quiebra", Expediente Nº 57.552, que los martilleros Santiago B. Canop Mazar, Juan Antonio Saráchaga y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día jueves 18 de junio de 1987 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block, en el estado en que se encuentra, el establecimiento industrial perteneciente a la fallida, sito en calle Carlos Calvo 3233/69, con entrada lateral sobre calle 24 de noviembre 965, Capital Federal, incluidas sus máquinas, muebles y útiles, materias primas, productos elaborados, las patentes y marcas a las cuales tenga derecho por acreedora la fallida y todos los bienes inventariados en autos, comprendidos en los 710 lotes que resultan del loteo practicado impreso en el catálogo confeccionado para una eventual subasta singular para el supuesto que fracasare la venta en block y que se pondrá a disposición de los interesados. — El inmueble de la calle Carlos Calvo 3233/69 que se enajena, edificado en terreno de una superficie de 3.500 m2., está desarrollado en planta subsuelo, baja, entrepiso, primer y segundo piso y azoteas, cuyas superficies y demás características se detallan a continuación: Planta subsuelo, Sup cub. 714 m2. compuesta de vestuarios de mujeres y hombres, depósito almacén (2), pequeño sótano tablero general, sala de máquinas y bomba cloacal. — Planta baja: Sup. cub. y desc. 2.391,40 m2., compuesta de entrada general, portería, enfermería, inspección, almacén, taller, oficina, taller, local tratamientos térmicos, taller, 2 patios y taller expedición. — Planta entrepiso: Sup. cub. 192 m2., compuesta de palier, hall, comedor personal directivo, baño, cocina, toilette mujeres y hombres hall y otros toilettes de mujeres y hombres. — Planta primer piso: Sup. cub. 1.884 m2., compuesta de hall, depósito, toilette de mujeres y hombres, 3 oficinas, gerencia, sala de reunión, 4 oficinas, archivo, gerencia general, gerencia, pasillo, oficina técnica, laboratorio metalográfico, taller. — Planta segundo piso: Sup. cub. 721,50 m2., compuesta de comedor operarios, entrada a comedor operarios, comedor capataces y empleados entrada a comedor, prueba de motores, depósito de motores y taller. — Inmueble lateral con entrada por la calle 24 de Noviembre 965, edificado en terreno que mide 329,08 m2., desarrollado en planta baja y alta, con una sup. cub. de 333,41 m2., compuesto de taller, almacenes y expedición. — Base en Block: ₳ 1.652.713,52 (australes un millón seiscientos cincuenta y dos mil setecientos trece con cincuenta y dos centavos). — Seña: 30 %. — Comisión: 6,50 %. — Sellado fiscal: 0,50 %. — IVA: 18 %, todo a cargo del comprador en dinero efectivo. — Las condiciones de venta en block contemplará las alternativas siguientes: a) Ofrecimiento de venta en block al contado y b) Ofrecimiento en block con oferta de pago en plazos. — La venta en block al contado implicará que el comprador deberá abonar dentro de los cinco días de aprobado el remate —sin ningún tipo de notificación— el saldo de precio resultante, al contado depositando el importe en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal, mientras que con ofrecimiento de pago en plazos al comprador deberá abonar el 50 % de la oferta al contado en el acto del remate además la comisión e impuestos correspondientes y el saldo —50 % restante— a 180 días a contar desde la fecha del remate, con facultad de cancelar anticipadamente con la correlativa disminución de intereses. — El saldo impago del 50 % devengará intereses a la tasa regulada activa variable; tales intereses a tasa variable se pagarán en 6 cuotas consecutivas cada 30 días de la fecha del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y a nombre de estos autos. — Para el supuesto que dejare de existir la tasa establecida, será reemplazada por la que determine el Juzgado. — Se deja asimismo constancia de que de darse este supuesto subsistirá el gravamen que pesa sobre las instalaciones, máquinas e inmueble. — El saldo impago, el 50 % del precio que se debe pagar a los 180 días de aprobado el remate es bajo apercibimiento —en caso de incumplimiento— de tener por resuelta la venta de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna debiendo —al igual que en el supuesto anterior— anunciar los martilleros tal circunstancia al comienzo del remate. — Para este tipo de oferta se deberá cumplir con los requisitos del inc. 5º del Art. 199 L.C. y ofrecer la garantía que el Síndico propondrá. — Para el caso de que el adquirente en block al contado y/o a plazo no cumpliere con los pagos en término se declarará rescindido de pleno derecho la operación con la consiguiente obligación de restituir, rigiéndo lo previsto por el Art. 584 del Cód. Procesal, para el postor remiso, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el inc. 5º del Art. 199 L.C.

— Para el caso de coexistir ofertas al contado y a plazos superiores a la base, será preferida la de contado en tanto la de plazo no sea superior en un 10 % respecto a la de contado. — Se admiten también ofertas en sobre cerrado las que se recibirán en Secretaría por lo menos dos días antes de la subasta. — Los sobres con las mismas serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario entregará los sobres a los martilleros el día anterior a la subasta (Art 206 L.C.). — Las ofertas deberán constar en escrito con el siguiente detalle: Nombre y documento del comprador, domicilio real y constituido dentro del radio de la Capital Federal, la oferta se hace en forma personal o en comisión y monto de la misma, a la que se agregará cheque certificado por el Banco con fecha dos días anterior a la subasta y deberá serlo por el importe comprendido del 10 % de la oferta en concepto de seña, más el 6,50 % de la comisión de los martilleros, el sellado fiscal y el impuesto al valor agregado pertinente. — De no comparecer al acto el comprador deberá hacerlo en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 ss. de la subasta a efectos de suscribir el boleto respectivo (ello en caso de resultar adjudicatario el oferente bajo sobre) bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque referido. — En caso de no ser aceptada la oferta el sobre y su contenido serán retenidos por la sindicatura y devueltos al Tribunal. — De resultar adjudicatario el oferente, el cheque y escrito de oferta serán entregados a los martilleros quienes otorgarán recibo al Síndico que se agregará a los autos. — Abiertos los sobres al iniciarse el acto de remate en presencia de la sindicatura, se procederá a escuchar las ofertas "in voce", hecho lo cual se proclamará al adquirente. — En caso de no ser aceptada las ofertas se deberán retener los sobres y su contenido para ser devueltos al Tribunal. — Las ofertas hechas en sobre cerrado podrán ser mejoradas en el transcurso del remate. Para el caso de venta en block al contado la posesión se hará efectiva a partir de la aprobación de la subasta, previo pago total del saldo de precio. Para el caso de venta en block a plazo, la posesión se otorgará en forma provisoria y el adquirente se hará depositario judicial de los bienes de la planta conforme inventario, con exclusión de los bienes vendidos, que suscribirá quedando a su cargo asegurar tales bienes, lo que deberá acreditar debidamente. En ambos casos, a partir de la posesión las deudas que devenguen los inmuebles quedarán a cargo de los adquirentes. Para el caso de venta en block y al contado el adquirente podrá proponer escribano. En caso de venta en cuotas el Juzgado designará el escribano. Para el supuesto de no adjudicarse el establecimiento en block por falta de postores, se procederá a un segundo remate que se llevará a cabo en el mismo lugar y en forma singular los días 23 y 24 de junio de 1987, a partir de las 9 hs. hasta terminar, subastándose individualmente el edificio maquinarias, instalaciones y demás elementos que componen el establecimiento con una base retasada del 25 % de la tasación practicada a cada uno de los bienes obrante en autos y que figura en el catálogo confeccionado a tal fin que obra en poder de los martilleros, asignándole en consecuencia para esta oportunidad al inmueble de la calle Carlos Calvo 3233|69, la base retasada de A 699.750,00 y al inmueble de la calle 24 de noviembre 965, la base retasada de A 52.334,64. Seña: 10 %. Comisión, 3 %. IVA, 18 % y sellado fiscal, 0,50 %, todo en dinero efectivo. Para los bienes muebles se abonará el 30 % de seña, 10 % de Comisión, 18 % de IVA y 0,50 % de sellado fiscal. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo de los adquirentes y el retiro de la mercadería se hará efectivo dentro de un plazo no mayor de 15 días con ampliación a 30 en caso de necesidad. Exhibición: días 12, 13, 15, 16, 17, 19 y 22 de junio, de 9 a 14 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 257,50 e. 22|5 Nº 25.498 v. 29|5|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por dos días en los autos: "EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. c| AQUAMARINE S.A. s|Ejecutivo", que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 11 de junio de 1987, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Seis embarcaciones modelo Aruba, marca Aquamarine, eslora 4,93 m, manga 2,02 m, puntal 0,79, de varios colores, sin instrumental ni tapizado y en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Las mismas podrán ser visitadas todos los días, a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta, en la calle Leiva 4866, Capital, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 14,30 e. 27|5 Nº 25.707 v. 28|5|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos daís en autos: "CERAMICA CORTINES S.R.L. c|WEN, JORGE y Otro s|Ejecutivo", Expediente número 9779|82, que el martillero José María Rubianes rematará el día 30 de junio de 1987, a las 11 horas, en el local de Talcahuano 479 de Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 16, letra A, piso 5º, de la finca sita en la Zona Norte, calle Baigorria hoy Nº 3265 entre las de Cuenca y Campana, Parroquia de San Bernardo, con una superficie cubierta, según título de fs. 79|85, de 84,39 m2, 2,93 de semicubierta y 6,88 metros cuadrados de balcón, lo que hace una superficie total de piso y unidad de 94,21 m2. — Ad Corpus. — Porcentual: 5,58 por ciento con relación al terreno. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 163, Parcela 26. — Deudas: Municipales a fs. 185; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 69; y según constancias de autos, no se adeudan por expensas comunes. — De acuerdo con la constatación realizada y que obra a fs. 196|197, el bien se encuentra desocupado, y consta de pasillo de entrada, living comedor con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño principal completo, coina, lavadero y baño de servicio. — Los pisos del living y cocina son de granito y de parquet los de los dormitorios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Australes 12.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento parte compradora, todo en dinero en efectivo al suscribirse el boleto. — El bien se exhibirá los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 horas. — Se subasta en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

A 31,90 e. 27|5 Nº 25.711 v. 28|5|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "MORENO BURGOS, MARIANO c|BALAGUER, CARLOS A. s|Ejecutivo", Expediente 5.380, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 5 de junio, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Calderón 33, entre las de F. Sánchez y Almafuerte. — Catastro Municipal: Circunscripción IV; Sección M; Manzana 16b; Parcela 17. — Partida Municipal Nº 31939-9. — Mide 10 m de frente; 10,77 m contrafrente y en sus costados 26,59 y 22,59 m, con una superficie de 245,85 m2. — Ocupada por el hijo del demandado y su familia. — A fs. 58 registra deuda Municipal de australes 480,20 y a Fs. 112, 113, 114 y 115 al 31|12|86 Impuesto Inmobliiario: australes 207,370. — Según informe de la martillera, la propiedad consta de: un gran living comedor con chimenea, 3 dormitorios, 2 baños (uno sin instalar), cocina comedor de diario, lavadero cubierto y galería al fondo, terreno libre tanto en el frente como en el fondo. — A la construcción le faltan detalles de terminación. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — La propiedad se puede visitar todos los días de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 22,— e. 27|5 Nº 25.703 v. 28|5|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. DE VIVIENDA S.A. c|CABRERA, JORGE ANTONIO y Otro s|Ejecución hipotecaria", (Expediente 188.673), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de junio de 1987, a las 9.30 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Dinamarca 956 (ex Gutiérrez), que consta de un chalet en construcción paralizada al frente de living comedor, salón de juegos, cocina en planta baja; en altos 3 dormitorios y cuarto de baño. — Ocupado por el Sr. Jorge Alvarez y familia en carácter de inquilino sin contrato. — En los fondos, casa de living y comedor, cocina, dos habitaciones y cuarto de baño. — Ocupada por el Sr. Juan Carlos González y familia en carácter de inquilino sin contrato. — Superficie del terreno: 350 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C. Chacra 37, Manzana 37 r, Parcela 15. — Adeuda Impuestos Municipales al 30|1|87: Australes 151,96 y Rentas al 27|2|87: australes 154,92. — Base: A 14.749,57. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 33,— e. 26|5 Nº 25.489 v. 28|5|87

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, comunica por tres días en autos: "AUTOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BELLO, CLAUDIA E y Otros s|Ejec. prendaria", Expediente Nº 171.770; que el martillero Cipriano E Quesada rematará el día 9 de junio de 1987, a las 10 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal: el automotor marca Fiat, modelo 600|S, año 1981, motor número 100R7.038-091537, chasis 100 D 138-266-4746, patente C. 1.128.334, en el estado en que se encuentra. — Base: Australes 6.899,77. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Para el supuesto caso que fracasare la subasta por falta de postores, se procederá a una segunda subasta a los treinta minutos subsiguientes con la base retazada del 50 por ciento, o sea australes 3.449,89. — Las sumas deberán ser en efectivo y al contado. — El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. — Exhibición de lunes a viernes, en el lugar de remate, de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

A 33,— e. 26|5 Nº 25.494 v. 28|5|87

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BERZINS, MARTA c|WURMLINGER, LUIS, SUBINQUILINOS Y OCUPANTES s|Desalojo falta de pago", Expediente Nº 219.922, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, el 5 de junio de 1987, a las 9 horas, donde se exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los bienes siguientes: un fichero metálico de 4 cajones; 1 mesa de madera con cajón de 1,50 m por 0,70 m, medidas aproximadas, con vidrio roto en sus costados; 1 escritorio de madera de 4 cajones de 1,50 m por 1 m aproximadamente, con cubierta de vidrio; 1 mesa de madera para 1 máquina; 1 fichero metálico de 4 cajones, conteniendo papeles; un intercomunicador para 4 líneas, marca Combi, con intercomunicadores separado para 7 internos; 1 aparato telefónico marca Siemens; 2 sillas; 1 lámpara que funciona a gas; un escritorio con tapa de vidrio con 6 cajones; una reposera forrada en plástico floreado; 2 sillones en plástico uno gris y otro marrón; 1 mueble de madera de 2 estantes; 2 aparatos telefónicos Siemens; 1 intercomunicador marca Siemens para 4 líneas; 1 mesa para máquina de escribir con 4 ruedas; como así también los efectos siguientes pero que se exponen en Lavalle 1290, piso 7, oficina 712, los días 1º, 2 y 3 de junio de 9 a 11 horas: 1 armario metálico con 2 puertas corredizas de 1,75 metros de alto por 2 m de largo, medidas aproximadas, conteniendo en su interior carpetas y papeles: 1 caja de seguridad marca Indoc, con llave y combinación cerrada, falta un asta de la manija; 1 caja fuerte marca Milton, de 1,50 m de alto, sin objetos de valor y solo papelería. — Corre por cuenta de los adquirentes el retiro de tales objetos. — Todo en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — En concepto de impuesto al valor agregado: 18 por ciento.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987. — Elsa I. Miranda, secretaria.

A 37,40 e. 27|5 Nº 25.725 v. 28|5|87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría a cargo del doctor Carlos R. Garibaldi, con asiento en la calle Avda. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: BARBAGALLO, ANGELA c|MOLEDA SMITH, ANIBAL PABLO y Otro s|Cobro de Alquileres, Expediente número 207.002, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 15 de junio de 1987, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble de la calle José Ingenieros 2952, entre las calles Avda. Nazca y Argerich, de Capital Federal. El inmueble a subastar se halla en buen estado de conservación y se compone de garaje, living-comedor, cocina grande, dos dormitorios, 1 baño principal completo y toilette, patio y galería al fondo donde se halla un depósito de herramientas. Base: A 4.968,38. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 35 A Parcela 6. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 10 de setiembre de 1986, según constancias de fs. 134, A 42.85. Adeuda por Obras Sanitarias al 19 de agosto de 1986, australes 21,02. El inmueble se halla ocupado por los demandados Hilda Noemí Botta y Zanetti o Botta de Sierra y Carlos Sierra. Se visita los días 11 y 12 de junio de 1987, de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 0|00, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas conforme lo dispone el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1987. Carlos R. Garibaldi, secretario.

A 42,90 e. 27|5 Nº 26.091 v. 29|5|87

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por dos daís en los autos caratulados: "SUAYA, CARLOS c| NAFTALI, ALBERTO y Otro s|Ej. Cobro de Alquileres", (Expediente número 161.851 - Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 17 de junio de 1987, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Echeverría 1901|15|29 esquina 3 de Febrero 2020, piso 9º, unidad funcional 9 y unidades complementarias números 22 y 39, entre las de O'Higgins y 3 de Febrero de esta Capital Federal, con una superficie de 237 metros cuadrados con 77 decímetros cuadrados, porcentual 3 con 884 milésimas, unidad complementaria XXII en el primer sótano de 3 x 0 con 04 milésimas y unidad complementaria XXXIX de planta baja de la cual le corresponde 1|17 avas partes sobre un total de 252 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, porcentual 2 con 890 milésimas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 31, Parcela 17 y Matrícula Nº 16-7105|9. — Deudas: Impuestos Municipales: australes 1.926.592 al 27|10|86 (fjs. 303), Obras Sanitarias de la Nación: australes 240,91 al 29|10|86 (fjs. 308|311) y Expensas comunes no determinadas por no haber contestado la administración a los requerimientos del Juzgado. — La propiedad consta de: palier privado, hall de entrada de 3,50 x 2,50, living comedor de 9 x 6, escritorio de 5 x 4, comedor de 5,50 x 5,50, todo esto con balcones que dan sobre las calles 3 de Febrerto y Echeverría, hall íntimo de 3,20 x 3,20, un dormitorio de 5,50 x 5 con baño en suite de forma irregular, un domitorio de 5 x 4, otro dormitorio de 5 x 5 y en forma corrida otro dormitorio de 3 x 2,50, cocina y office de 5 x 5 en forma irregular, comedor diario de 4 x 4, habitación de servicio de 3 x 2 y baño de servicio de 2 x 1,50. — Asimismo cuenta con la unidad complementaria XXII en el primer sótano de 3 x 0 con 04 milésimas y la unidad complementaria XXXIX de la cual le corresponde 1|17 avas parte de la planta baja, sobre un total de 252 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, pertenecientes a baulera y espacio guarda coche. — Las medidas son en metros y aproximadas y la propiedad se halla ocupada por el demandado y familia. — El estado de conservación y pintura del departamento es excelente, no observándose manchas de humedad ni en los techos ni en las paredes. — Posee un servicio telefónico que responde al número 782-7440. — Condiciones de venta: Base: Australes 65.000, según fjs. 343, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento, y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, eventuamente y para el caso de ausencia del depósito resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el del efectivo depósito, teniendo en considera-

ción el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 12|15 y 16 de junio de 1987, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987. — Juan José Caprin, secretario.

A 59,40 e. 27|5 Nº 25.700 v. 28|5|87

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por 2 días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|LANGONE, MARTA BEATRIZ y Otro s|Ejecutivo prenda", (Expediente 38.615), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 1987, a las 9 horas, en el local de la calle Pacheco 2737, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 14 a 18 horas, el chasis número 3136690, marca Peugeot modeo 404D, serie 1978, Dominio C 889618, sin motor y que conforme el acta de secuestro obrante en autos se encuentra con abolladuras en parrilla, ambos paragolpes, puerta delantera derecha, capot, puerta trasera derecha, baúl, guardabarro izquierdo trasero, no funciona el sistema eléctrico y en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1987. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 17,60 e. 27|5 Nº 25.714 v. 28|5|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal Primera Instancia de Posadas, hace saber por dos veces que en Expte. Nº 431|80, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|LOPEZ, JOSE ULISES s|Ejecución Prendaria, el martillero Pascual P. Sarubbi, rematará el 21 de mayo de 1987, a horas 11, en local del banco actor, calle San Martín 367, de Posadas, la fracción de campo Nº 2, ubicada en Segunda Sección Rural del Departamento San Martín, Provincia de Corrientes, ADREMA TI-00292-3, superficei de 3.736 hectáreas 70 áreas 22 centiáreas, con todo lo edificado, clavado y plantado, lindando: Norte, Manuel Alem Cabrera; Sur, Onorio Díaz y Ruda Comas S. C. A.; Este, Estancia "Nueve Lagunas", de Esther de Luca de Sussini y Campos "San Joaquín" y "Santa Juana", de Ruda Comas S. C. A. y Oeste, Fracción 1, Alfredo Félix, Marcelo Faustino, Florencio Aníbal y Manuel Roque Dri, Estancia "La Hortencia". Inscripto Folio Real Matrícula 513, Departamento San Martín T. Deuda Impuesto Inmobiliario Rural: A 4.798,82. Base: Australes 82.194,65, al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión cargo comprador, 5 %. El inmueble se encuentra arrendado. Publíquese en Boletín Oficial de Capital Federal.

Posadas (Mnes.), 7 de mayo de 1987.

A 20,90 e. 27|5 Nº 24.345 v. 28|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18-5-87.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1987, a las 13.30 horas, en el domicilio social de avenida de Mayo 776, piso 1º, dpto. A, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la Administración de los Fondos Sociales.
3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos a los citados estados contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987 y la actualización contable de la ley 19.742 por el ejercicio cerrado a esa fecha. Toda esta documentación se pone a disposición de los socios y accionistas en el domicilio social.
4) Elección del Síndico, titular y suplente.
5) Destino de los resultados.

La Socia Comanditada.

A 31,35 e. 27|5 Nº 25.932 v. 29|5|87

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 19 de junio de 1987, a las 16 horas, en La Pampa 3520|30, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
2) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
3) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, cuyos mandatos caducan.
4) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Kaneko, Presidente; Matsuura, Vicepresidente; Asakura, Secretario.

A 17,25 e. 26|5 Nº 24.727 v. 28|5|87

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1987, a las 11 hs., en Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1986 y su destino.
3º Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
4º Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura.
7º Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1986 - Ratificación del pago de dividendos anticipados dispuestos por el Directorio en agosto 18 de 1986 y abril 27 de 1987.
8º Aprobación de la resolución del Directorio en lo que respecta a la adquisición de acciones minoristarias (Art. 220, inc. 2, Ley 19.550) - Prórroga del plazo establecido por el art. 221 Ley 19.550.
9º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
10. Designación de síndico titular y suplente.
11. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Presidente.

A 66 e. 22|5 Nº 25.322 v. 29|5|87

ACROW ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de junio de 1987 a las 15.30 horas en el local social de la calle Azopardo 1320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital.
2º Modificación de estatutos observados por la Inspección General de Justicia.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o comunicar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

A 46,75 e. 22|5 Nº 25.346 v. 29|5|87

ALGOPEL
Sociedad Anónima
Registro Inspección de Justicia 51.885

CONVOCATORIA

En razón de no haberse realizado bajo el régimen de Asamblea Unánime la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de abril de 1987, se convoca por estas publicaciones a la misma Asamblea a realizarse el día 19 de junio de 1987 a las 11 horas en las oficinas de la Escribanía Soldano Deheza sitas en la calle Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados, sus anexos, destino del resultado del Ejercicio y los informes del síndico titular y del contador certificante, correspondientes al Décimosegundo Ejercicio Social 1986 cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Fijación del número de miembros del Directorio por vencimiento de mandatos y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 71,50 e. 22|5 Nº 25.347 v. 29|5|87

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la Sociedad, Reconquista 200, Capital Federal, el día 19 de junio de 1987, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de enero de 1987, por la que se decide elevar el capital de la Sociedad a la suma de A 8.000.000.—, debiendo emitirse por el importe que se capitaliza de australes 4.000.000.— la cantidad de 400.000 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, de A 10 — valor nominal cada una, de las cuales 321.560 tendrán derecho a 5 votos por acción y 78.440 a un voto por acción; autorizándose al H. Directorio para que proceda a su emisión en la época y forma que lo considere oportuno.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la Asamblea.

El Directorio.

A 55.— e. 22|5 Nº 25.431 v. 29|5|87

"C"

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS
Personería Jurídica 4217|1|63

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos Nº 14, 15 y 35 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede el día 19 de junio de 1987, a las 19 horas, para tratar el si-

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 36 comprendido entre el 1º de abril de 1986 y el 31 de marzo de 1987.
2º) Designación de dos socios para fiscalizar el acto eleccionario.
3º) Designación de tres socios para fiscalizar y aprobar el acta.
4º) Designación por tres años cargos de Tesorero; Prosecretario; Vocales dos y un Revisor de Cuentas por finalizar mandatos. Un revisor de cuenta suplente por un año.

Bruno Jorge Aleman, Presidente; Arminda E. Giacopello, Secretaria.

Nota: Por el artículo 1º del Estatuto, las Asambleas tendrán quórum legal a la hora fijada por la convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria se realizará con los socios que se encuentren presentes y sus resoluciones serán válidas.

A 15,40 e. 27|5 Nº 25.671 v. 28|5|87

CADIPSA
Compañía Argentina para el Desarrollo de la Industria del Petróleo y Minerales S.A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el día 16 de junio de 1987, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de capital mediante la capitalización total o parcial de los importes ingresados en concepto de prima de emisión y, en su caso, emisión de acciones preferidas rescatables.
2) Determinación de las condiciones del rescate y delegación en el Directorio de la oportunidad de hacerlo.
3) Cambio de la denominación de la sociedad.
4) Modificación del régimen de fiscalización.
5) Modificación de los artículos 1, 3, 4, 6, 12, 16, 17, 18, inc. n, 20, 21, inc. a; 12, 13, inc. b, y 24 de los estatutos sociales.
6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 44,00 e. 22|5 Nº 25.240 v. 29|5|87

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1987, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de la Avda. La Plata 213, 5º piso, B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º Aprobación de la gestión cumplida por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
6º Reestructuración del Organo Directivo y elección de sus integrantes.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

A 38,50 e. 22|5 Nº 25.219 v. 29|5|87

CEIBO SOLO
S.A. Forestal

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1987 a las 11 horas, en Avda. Córdoba 679, piso 2º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al ejercicio Nº 12, cerrado el 31 de octubre de 1986 conforme lo prescripto por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550.
4º) Quebranto del ejercicio: su absorción.
5º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 35,75 e. 22|5 Nº 25.234 v. 29|5|87

CEIBO SOLO
S.A. Forestal

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1987 a las 12 horas, en Avda. Córdoba 679, 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Reducción voluntaria del capital social.

El Directorio.

A 22 e. 22|5 Nº 25.236 v. 29|5|87

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1987, a las 15,30 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Hipólito Yrigoyen 615, 1º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.
2º) Elección de los síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al directorio y síndicos.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del monto afectado a la cuenta saldo ley 19.742.
5º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 22|5 Nº 24.704 v. 29|5|87

"D"

D'IMPO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1987 a las 10 horas, asamblea ésta que habrá de celebrarse en la sede social calle Alejandro M. Cervantes 1924, Capital Federal. Se deja constancia que si no se reuniera quórum para la primera citación se reunirá la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Estados informativos y contables con valor al 31 de diciembre de 1986.
3º) Honorarios a directores y síndico.
4º) Política evolutiva societaria.
5º) Designación de síndicos por período legal.
Aviso: El registro de asistencia con la nómina de accionistas que se presenten será cerrado el día 19 de mayo de 1987 a las 19 hs. Se recuerda que los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán exhibir el certificado emitido por la Sociedad que les fuera otorgado en el momento de la presentación de las respectivas acciones.
El Directorio.
₳ 52,25 e. 21|5 Nº 25.087 v. 28|5|87

"F"

FYLCALOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1987 a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 520, 11 E, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de documentos citados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|86.
3º Integración total del Capital Suscripto, aumento del Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio.
₳ 18.15 e. 27|5 Nº 25.369 v. 29|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 22|5|87 y 26|5|87.

FERLOP
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Los señores accionistas de Ferlop Sociedad Anónima están convocados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio de 1987, a las 11.30 horas, en su domicilio legal de la calle 25 de Mayo 577, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a la Sociedad y ratificación.
3º Decisión de continuar el trámite concursal.
El Directorio
₳ 41,25 e. 22|5 Nº 25.037 v. 29|5|87

FINVER
S.A. F.I.I.A. y C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1987, calle Reconquista 609, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31|12|86.
2º Destino del resultado.
3º Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
₳ 35,75 e. 22|5 Nº 25.351 v. 29|5|87

FINVER
S.A.F.I.I.A. y C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1987, horas 17, calle Reconquista 609, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 30|4|76.
2º Conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
3º Reforma de Estatuto, aumento de capital y emisión de acciones.
El Directorio
₳ 35,75 e. 22|5 Nº 25.350 v. 29|5|87

"G"

GEOWELL
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 9.675
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de junio de 1987, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 725, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31|3|86 y de las gestiones del directorio y sindicatura.
4º) Consideración del Revalúo Contable y su destino.
5º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) Retribución a los directores y síndicos y aprobación según el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijar y designar directores, designar síndico titular y síndico suplente.
8º) Autorización artículo 273, ley 19.550.
El Directorio.
₳ 49,50 e. 21|5 Nº 25.097 v. 28|5|87

"H"

HART
Sociedad Anónima
Exportación de Lanas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 16 de junio de 1987, a las 15 (quince) horas, en la sede social, Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Determinación de los honorarios del síndico.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
5º) Elección de directores titulares y en el caso de suplentes, todos previa fijación de su número y por un año.
6º) Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
₳ 29,70 e. 27|5 Nº 25.843 v. 29,5|87

HART
Sociedad Anónima
Exportación de Lanas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1987, a las dieciocho horas, en la sede social de Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2º Causa que motiva la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley Nº 19.550. Determinación de los honorarios del Síndico.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos.
6º Elección de directores titulares y en su caso de suplentes, todos previa fijación de su número y por un año.
7º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
₳ 66 e. 21|5 Nº 25.094 v. 28|5|87

"I"

"INDEPENDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros S.A.
Registro Nº 5.330
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria el día 12 de junio de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle Avda. Corrientes 821, 1er. piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Distribución de acciones propias (artículo 220 y 221, ley 19.550) en proporción a las tenencias y aplicación de la reserva para adquisición de acciones propias.
El Directorio.
₳ 41,25 e. 22|5 Nº 25.323 v. 29|5|87

INSTITUTO FINANCIERO AMERICANO
S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.508
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas día 11 de junio 1987, a 18 hs., calle Maipú 535, piso 9º, Capital Federal, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Documentos prevé art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31|12|1986.
2) Aprobación actualización bienes según Leyes 19.742 y 21.525.
3) Consideración actuación Directorio y Sindicatura.
4) Honorarios al Síndico.
5) Honorarios Directores art. 261 Ley 19.550.
6) Elección Síndico titular y suplente por un año.
7) Distribución de utilidades.
8) Designación dos accionistas firmar el acta.
El Directorio.
₳ 57,75 e. 21|5 Nº 22.942 v. 28|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 12,5|87 al 18|5|87.

INDURET
S.A.C.I.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la empresa convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1987 a las 15 horas, en la calle Murguiondo 3555, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Presentación en concurso preventivo de acreedores.
El Directorio.
₳ 33 e. 21|5 Nº 25.085 v. 28|5|87

IZZOLAN
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1987 a las 15 horas en Chajarí 4598, Capital Federal, en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Estados Contables, Dictamen de Auditoría e Informe del Síndico por el ejercicio económico concluido el 31|12|1986. Gestión del Directorio y Sindicatura por el mismo período.
3º Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de los honorarios Directorio y Sindicatura.
El Directorio.
₳ 27,50 e. 21|5 Nº 25.122 v. 28|5|87

"L"

LEON PODGAETZKY
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1987, a las 15 horas en la sede social de la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la demora en la Convocatoria.
3º Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración del destino a darse a las utilidades del Ejercicio.
5º Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6º Determinación del número y elección de directores.
7º Elección del síndico titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
₳ 49,50 e. 21|5 Nº 25.182 v. 28|5|87

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que 11 horas, en el local de la Compañía, tendrá lugar el 12 de junio de 1987, a las Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Participación de la sociedad en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación del ramo Seguro de Retiro y Vida complementario de dicho seguro, en los términos de la Resolución General de la Superintendencia de Seguros de la Nación número 19.106 y de la Circular 1.997 de la misma autoridad del control.
2º Autorización a un accionista de la sociedad que participe en la constitución de la nueva entidad para que utilice la denominación de la sociedad como parte de la denominación social de dicha nueva entidad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 55 e. 22|5 Nº 35.349 v. 29|5|87

LEDEKO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 29.527
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1987, a las 11 horas en Suipacha 576, 4º piso, oficina Nº 1, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la demora en la convocación.
2) Consideración documentos artículo 234, inciso I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31|12|86.
3) Distribución de utilidades.
4) Asignación de honorarios a directores y síndicos, por sobre los máximos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5) Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 41.25 e. 21|5 Nº 24.709 v. 28|5|87

LA INTERNACIONAL
Empresa de Transporte de Pasajeros
S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 1987 a las 15 horas en el local social de la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1680, 2º piso, sector "C", oficinas 17|19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 18º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del presidente, directores, consejo de vigilancia y auditor.
5º) Aprobación de los actos de gestión del directorio y del consejo de vigilancia.
6º) Designación del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de abril de 1987.
7º) Ratificación y confirmación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el 30 de junio de 1986 por publicación en Boletín Oficial aparecido a posteriori de dicha Asamblea.
8º) Adecuación de la garantía de los componentes del directorio establecida en el artículo 7º del Estatuto.
El Directorio.
Nota: para tratar el punto 8º del Orden del Día, la Asamblea funcionará con carácter de Extraordinaria, conforme al artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
₳ 79,75 e. 22|5 Nº 25.241 v. 29|5|87

"O"

OSTILIO BOCCI
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Especial de accionistas tenedores de acciones clase "A" de 5 votos, a realizarse el día 12 de junio de 1987, a las 17 horas, en Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos.
3º) Conversión de las acciones ordinarias "A" de 5 votos en acciones ordinarias "B" 1 voto.
4º) Canje de la totalidad de las acciones en circulación mediante la emisión de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción de ₳ 0.01 de valor nominal cada una, de acuerdo a disposiciones legales en vigor.
Nota: El punto Nº 3 se tratará en carácter de Asamblea General Especial.
El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas y de 13 a 16.30 horas, hasta el día 5 de junio de 1987, a las 16,30 horas.
₳ 52,25 e. 22|5 Nº 25.342 v. 29|5|87

"P"

PIANELLO Y SANGUINETTI MARMOLES
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1987, a las 17 horas, 1º convocatoria. Y a las 17.30 horas, 2º convocatoria, en Humboldt 455, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Resolver sobre el futuro empresario de la Sociedad.
3º Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente del Directorio señor Roberto César Levaggi y reorganización del Directorio con eventual fijación del número y designación de Directores para completar el Ejercicio.
A 30,25 e. 21|5 Nº 25.174 v. 28|5|87

"R"

ROJOMA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 93.429
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Rojoma S.A., en Primera Convocatoria para el día 19 de junio de 1987, a las 8.30 horas, en Florida 440, piso 4º, oficina 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del revalúo técnico practicado por el Ing. Julio Miguel Fortunato sobre los bienes de la sociedad.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar notificación en los términos del Art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.
A 41,25 e. 21|5 Nº 25.185 v. 28|5|87

ROJOMA
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 93.429
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Rojoma S.A. en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1987, a las 8.30 horas, en Florida 440, piso 4º, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación pre[illegible] art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de un año.
6º) Consideración y determinación de los honorarios del directorio y sindicatura.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la samblea deberán cursar notificación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.
A 57,75 e. 22|5 Nº 25.259 v. 29|5|87

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J. Nº 3.686
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de junio de 1987 a las 19 horas, en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social Nº 48 finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección del Organo de Fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
El Directorio
A 60,50 e. 22|5 Nº 25.227 v. 29|5|87

"S"

SINASA
SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 8 de junio de 1987, a los 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3º Resultados de los ejercicios en consideración y su destino.
4º Reforma del artículo 14 del Estatuto.
5º Otorgamiento de la autorización prevista en el artículo 18, inciso h in fine del Estatuto Social para la venta del inmueble sito en el 7º piso del edificio de la calle Viamonte 1119|33 y ratificación de todo lo actuado por el Directorio en relación a la mencionada operación.
6º Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (Artículos 275 y 296, Ley 19.550) y ratificación de todos y cada uno de los actos realizados por el Directorio con anterioridad a esta Asamblea.
7º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos y ratificación de todas las designaciones de Directores que hayan efectuado con anterioridad a esta Asamblea.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 46,20 e. 27|5 Nº 25.659 v. 29|5|87

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F.A.
Reg. I.G.J. 20.414
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1987, a las 10 horas, en Larrazábal Nº 2047, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable, Leyes 19.742 y 21.525. Su destino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio s|art. 264, Ley 19.550. Honorarios Síndico.
6º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio.
A 23,10 e. 26|5 Nº 25.519 v. 28|5|87

SUAVESTAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11|6|87, a las 10 horas, en Paraná Nº 567, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración Ajuste Capital del Ejercicio.
2º) Consideración Revalúo Técnico Resolución 78|72.
3º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley Nº 19.550 por Ejercicio al 31|12|1986.
4º) Actuación Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Consideración Estado Cuenta Concursal.
9º) Inversión en Empresa Promición Industrial.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 35,75 e. 22|5 Nº 23.422 v. 29|5|87

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 1987, a las 19 horas, a celebrarse en la sede social de la Avenida La Plata 213, 5º piso, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la omisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio.
6º) Reestructuración del Organo Directivo y elección de sus integrantes.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
A 38,50 e. 22|5 Nº 25.[illegible] v. 29|5|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: que se rectifica el edicto publicado del 11|12|86 al 17|12|86 bajo recibo 9149 de la calle ADOLFO ALSINA 2110, P.B., Capital, siendo Juan Domingo Antonio Bruno la parte compradora. Reclamos de ley nuestras oficinas.
A 13,75 e. 21|5 Nº 25.192 v. 28|5|87

María Angélica Pietrani, Escribana, Paraná 768, 2º piso, Capital, avisa que Belgrano 782 S.R.L. vende a Héctor Rubén García, el negocio de café, bar, casa de lunch y restaurante, sito en AVDA. BELGRANO 782, Capital. Libre de deudas y|o gravámenes y|o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
A 13,75 e. 21|5 Nº 25.123 v. 28|5|87

Juan Bautista Mollo, Francisco Condino y Carmine Condino, avisan que transfieren a Héctor Bolosin, Norberto Pedro Allazetta y Jorge Osmar Muñoz, mesas de pool, Expediente Nº 27.493-1682 del 29|12|82, que funciona en el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5298|300 de esta Capital. Reclamos de ley domicilio de partes mismo negocio.
A 16,50 e. 22|5 Nº 25.382 v. 29|5|87

Héctor Nerio Gómez, C.I. Nº 3.631.815, Ingresos Brutos no Responsable, Caja de Jubilación Autónomos Nº 3.511.066, avisa por el término de ley que transfiere el fondo de comercio de su proempresa (Resolución 1.119 - 5516|87) sito en AVDA. JUAN DE GARAY 1582|1600 y VIRREY CEBALLOS 1614, P.B., y E. Piso, de Capital Federal, con superficie total de 366,75 m2 a Encuadernación Sur S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 26|9|86 bajo el Nº 4.282 del Libro 87 de S.R.L., Reclamos de ley y domicilio legal en el mismo local.
A 33 e. 22|5 Nº 25.229 v. 29|5|87

Se avisa que el señor Luis Vázquez López vende su negocio de restaurante y despacho de bebidas sin pasivo y sin personal, sito en AVENIDA CORDOBA 1693, Capital, a la señora Yu Lie Qiu. Reclamos y oposiciones de ley en Pasaje Virasoro 2376, 4º piso C, Capital Federal.
A 13,75 e. 21|5 Nº 25.104 v. 28|5|87

"C"

Cándida Myrtha Peralta comunica que ha transferido el fondo de comercio ubicado en la calle CASTRO BARROS 991, que funciona en carácter de gomería sin vulcanización, a Luis Alberto Asta. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio.
A 13,75 e. 22|5 Nº 25.354 v. 29|5|87

"CH"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica que Julio Portillo vende a Sergio San Martín su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en CHACABUCO 462, Cap. Fed. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Cap. Fed.
A 8,25 e. 21|5 Nº 25.095 v. 28|5|87

"D"

Jorge Kevicky, Martillero Público, con oficina en Carlos Calvo 4048, Cap., avisa que Maris Teresa Saldías García de Perdomo y Ramona Zulma García Isla de Hernández, venden su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 216, de Cap., a Catalina Laci de Mutek, libre de todo gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Carlos Calvo 4048, de Capital Federal.
A 16,50 e. 22|5 Nº 25.341 v. 29|5|87

"H"

Osiris Inmobiliaria, con oficinas en la calle Viamonte 1696, 6º "18", Capital, representado en este acto por el Dr. José Raúl Pérez, T. 8 F. 221 avisa que Daniel Eugenio Fuscaldo vende su negocio de café, bar, casa de lunch sito en HUMBERTO PRIMERO 475, de esta Capital, al señor Carlos Horacio Renna, en comisión. Reclamos ley, domicilio parte n|oficina.
A 19,25 e. 22|5 Nº 25.210 v. 29|5|87

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que María Isabel Sóñora de Cumbraos vende a Sara Delfina Palavecino negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, despacho de pan, masas, galletitas, lácteos y bebidas envasadas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2186, P.B., Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
A 16,50 e. 21|5 Nº 25.176 v. 28|5|87

"J"

Dra. Clara Gladys Rubinstein, abogada, avisa que los herederos de la sucesión de don Lorenzo Rodríguez, señores José Rodríguez Pérez, Antonio Rodríguez Pérez, Manuel Rodríguez Pérez, que se tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 6, transfieren el fondo de comercio de fábrica de elaboración de pastas frescas sito en JUNCAL 844, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Arturo Fernández en un 50 %, Luis David Alvarez en un 25 %; domicilio de partes - reclamos de ley, en Avda. Córdoba 859, piso 12, Dpto. C, Capital Federal.
A 30,25 e. 22|5 Nº 25.344 v. 29|5|87

"L"

Propan representada por Esteban Teverosky, Martillero Público, con estudios en San Martín 492, 4º piso, Capital Federal, comunica que el señor Cirilo Francisco Delgado vende fondo de comercio de panadería y fábrica de masas, calle LIMA 555, de esta ciudad, a los señores Julio Roberto Derocco y Roberto Aníbal Derocco, reclamos de ley, en mi estudio, donde las partes constituyen domicilio para la recepción de oposiciones.
A 19,25 e. 21|5 Nº 25.120 v. 28|5|87

"M"

Filippini Inmobiliaria, Corredor Público, número de Colegiado de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, Matrícula 2573, folio 87, tomo 5, año 1980 comunica la venta de: Galletitería, kiosco y productos envasados, ubicada en la calle MONROE 3580, Capital Federal. Vendedora Ricardo Pablo Carlos. Compradores: Miguel Angel Rodríguez y María Inés Korín de Rodríguez. Oposiciones de ley en el mismo domicilio.
A 24,75 e. 21|5 Nº 25.093 v. 28|5|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Luis Emilio Prandi vende a Jesús Elcira Encina de Fuertes su negocio de hotel sito en MONROE 4525, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 13,75 e. 21|5 Nº 25.194 v. 28|5|87

"P"

Cayetano Nani, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Segurola 3261, Capital Federal, avisa que Santa Margaglio de Salierno y Daniel Humberto Armentano, venden a doña Dolores Cabeza de Ageitos su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, casa de comidas que con habilitación municipal dictada en el Expediente 19.386|86 funciona en la calle PTE. JOSE E. URIBURU 507, P.B. con depósito complementario en el 1º piso, de esta Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas.
A 24,75 e. 22|5 Nº 25.328 v. 29|5|87

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750, Pta. Bja. y teléfonos números 40-4892|1768, Avisa: Que por su intermedio los señores Julio César Rodríguez; Juan Ferreira Da Costa Cardoso; Antonio Pena y Albino Benito Rodríguez, venden a la señora Alicia Irene Jacome su negocio de Café Bar, casa de lunch y despacho de bebidas, que funciona bajo expediente Nº 24.831|86 por Disposición 7.775 de fecha 23 de junio de 1986, y por ampliación de Rubro Restaurante con depósito complementario bajo Expediente Nº 44.040|86 por Disposición 8.964 de fecha 14 de julio de 1986, sito en calle PARANA (local comercial unidad Uno) Nº 635 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1987.
El Corredor Público.
A 30,25 e. 22|5 Nº 21.506 v. 29|5|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 23-4-87 al 29-4-87.

Comunicamos que la transferencia del fondo de comercio de la firma Cristales Glazer S.A. a Adolfo Golod, Regina Glazer de Golod y Sergio Oscar Golod (h.), del local de PARANA 274, que funciona como depósito y venta de vidrios, cristales y espejos al por mayor y menor; cortes, bordes, pulidos, biselados, agujereado y arenado de vidrios, cristales y espejos, publicada en ese Boletín a partir del día 29 de abril hasta el 6 de mayo ppdo. Recibo Nº 22.231 ha quedado nula.
A 13,75 e. 21|5 Nº 25.055 v. 28|5|87

"R"

Se comunica al comercio que el señor Héctor Orlando Lugones vende a la señora Ofelia Rita de las Mercedes Tofalo el local sito en la calle RIOBAMBA 1224, planta baja, Capital Federal, que funciona como rubro: Peluquería (205.013) (siempre que trabaje el titular y/o un oficial). Los reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo local.

₳ 16,50 e. 21|5 Nº 25.096 v. 28|5|87

"T"

Comunicamos que la transferencia del fondo de comercio de la firma Cristales Glazer S.A. a Adolfo Golod, Regina Glazer de Golod y Sergio Oscar Golod (h.), del local TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1487|93 que funciona como depósito y venta de vidrios, publicada en ese Boletín a partir del 29 de abril hasta el 6 de mayo ppdo. Recibo Nº 22.232, ha quedado nula.

₳ 16,50 e. 21|5 Nº 25.056 v. 28|5|87

Comunicamos que la transferencia del fondo de comercio de la firma Cristales Glazer S.A. a Adolfo Golod, Regina Glazer de Golod y Sergio Oscar Golod (h.), del local TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1486, que funciona como taller de corte de vidrios y marcos para cuadros; comercio y mayorista y minorista; venta de vidrios, cristales, espejos y cuadros, publicada en ese Boletín a partir del 29 de abril y hasta el 6 de mayo ppdo. Recibo Nº 22.233, ha quedado nula.

₳ 22 e. 21|5 Nº 25.057 v. 28|5|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Se rectifica edicto 20.523 del 13|4|87 al 21|4|87 de la calle TUCUMAN 1587, P.B., Capital, siendo la compradora: Armida Teodolinda Ballestrieri. Reclamos ley nuestras oficinas.

₳ 11 e. 21|5 Nº 25.193 v. 28|5|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro Nº 14.358

Se hace saber que cumpliendo el mandato conferido por la Asamblea Ordinaria del 15|8|86, el Directorio ha dispuesto abonar a partir del día 26|5|1987 a cuenta de los dividendos aprobados en dicha Asamblea (₳ 300.000) el importe de ₳ 50.000 en efectivo, que sumados a los abonados en los meses de diciembre de 1986, enero de 1987 y febrero de 1987, totaliza la suma de ₳ 200.000, quedando en consecuencia pendiente de distribución la suma de ₳ 100.000, cuya fecha de pago se fijará oportunamente.

Buenos Aires, mayo 19 de 1987.

El Directorio

₳ 14,85 e. 27|5 Nº 25.746 v. 29|5|87

"C"

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.
Papelería Escolar y Comercial

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27|10|86, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que se describe a continuación, la que será ofrecida a la suscripción de los señores accionistas bajo las siguientes condiciones:

1. — Precio y forma de colocación: A la par y al contado. — El derecho de preferencia será ejercido por todo el capital accionario mediante la presentación del cupón Nº 1 de los títulos en circulación. Dicho cupón Nº 1 carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción.

2. — Monto y clase acciones. Proporción de suscripción: v|n. ₳ 3.300.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables "A" (1 voto) de v|n. Austral 1, cada una, correspondiendo una nueva acción por cada 2,7 acciones de tenencia, siendo el monto mínimo a suscribir de v|n. 10, australes.

3. — Sobrantes: Se hace saber que en caso de un eventual sobrante del monto ofrecido, luego de ejercido el pertinente derecho de acrecer, existen interesados que garantizan la colocación de los mismos, hasta ₳ 3.257.018, contando la sociedad con aportes irrevocables por este monto efectuados por dichos interesados.

4. — Derecho a dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1º|7|86.

5. — Período de suscripción: Se podrá ejercer el derecho de suscribir desde el 1º|6|87 hasta el 30|6|87 inclusive.

6. — Lugar y horario: La suscripción se efectuará en la Caja de Valores S. A. sita en Leandro N. Alem 322, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

7. — Títulos Valores a entregar: Serán títulos definitivos y llevarán adheridos los cupones Nros. 2 al 30 inclusive.

Otras informaciones: La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 8.043 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15|4|87. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. A solicitud de los interesados e intermediarios, se encuentra la documentación referida en el artículo 2º de la Resolución Nº 92 de la Comisión Nacional de Valores.

El resultado del Balance General al 30|6|86 arrojó una pérdida de Australes 4.940.054,66, siendo los resultados no asignados de Australes 12.538.075,84, publicado el 29|10|86 en el diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El resultado del Balance Trimestral al 31|12|86 fue de Australes 862.703,16 (pérdida; siendo los resultados no asignados de Australes 16.797.023,38, publicado el 1º de abril de 1987 en el diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Entre el 1º|11|86 y el 30|4|87 se negociaron 134.291 acciones y 1.810 fracciones: Total 136.101 acciones, v|n. Austral 1, cada una.

Precio máximo: ₳ 1,72 el 2|3|87.
Precio mínimo: ₳ 0,83 el 17|11|86.
Ultimo precio: ₳ 1,10 el 23|4|87.

El Presidente.

₳ 92,40 e. 27|5 Nº 25.720 v. 29|5|87

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima
Y
QUIMEL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por resoluciones sociales de las Asambleas Extraordinarias celebradas el 20 de mayo de 1987 por ambas empresas, se procedió a fusionar las sociedades Compañía Química Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Sarmiento Nº 329 - 1º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 19 al folio 93 del libro 44 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 13|2|1933 la cual será la sociedad absorbente y Quimel S. A., con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 329 - 5º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 65 al libro 91 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 8|2|79, la cual será la sociedad absorbida. El Capital Social de la sociedad incorporante Compañía Química Sociedad Anónima se mantiene en Australes 14.560.000. La valuación al 30|6|86 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: Compañía Química Sociedad Anónima Activo Australes 62.268.859,85. — Pasivo: Australes 14.874.008,56; Quimel S. A. Activo Australes 4.971.179,73, Pasivo ₳ 4.124.532,39. La sociedad incorporante Compañía Química Sociedad Anónima mantiene su denominación social y domicilio legal, es decir Sarmiento Nº 329 - 1er. piso - Capital Federal. El Compromiso Previo de Fusión se formalizó el 30 de setiembre de 1986 y fue aprobado por las resoluciones sociales del 20 de mayo de 1987. Balance consolidado, reclamos y oposiciones, en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

El Representante Legal.

₳ 39,60 e. 22|5 Nº 25.730 v. 29|5|87

CONSTRUCCIONES MERCURIO
S.A.
Y
ADMINCO
S.A.
Y
TERRAFIN
S.A.I.C.F.I.C.

Se hace saber por tres días que Construcciones Mercurio S. A. (antes Construcciones Mercurio S. A. I. F. I. C.), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22|4|68 bajo el Nº 967, Folio 37, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en la calle Uruguay 1290, Capital Federal, se ha fusionado con Adminco S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14|11|67 bajo el Nº 3.486, Folio 340, Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital Federal, y con Terrafin S. A. I. C. F. I. C., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11|2|70 bajo el Nº 190, Folio 343, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital Federal, mediante la incorporación de Adminco S. A. y de Terrafin S. A. I. C. F. I. C. por parte de Construcciones Mercurio S. A. — De los Balances especiales de fusión cerrados el 28 de febrero de 1987 surge que Construcciones Mercurio S. A. detenta un activo de Australes 598.039,86 y un pasivo de Australes 149.594,51; Adminco S. A. un activo de Australes 177.489,18 y un pasivo de Australes 2.082,54; y Terrafin S. A. I. C. F. I. C. un activo de Australes 188.593,88 y un pasivo de Australes 35.689,12. — A los efectos de esta fusión el Capital Social de Construcciones Mercurio S. A. fue elevado hasta la suma de Australes 40.000, siendo éste el capital a la fecha. — El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 25 de marzo de 1987 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias, realizadas el 20 de mayo de 1987.

El Directorio.

₳ 36,30 e. 27|5 Nº 25.854 v. 29|5|87

"R"

RIO LUJAN NAVEGACION
Sociedad Anónima
de Transportes Fluviales
y Remolques
(Registro Nº 40.343)

Se hace saber por tres días que por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1987 se decidió la venta de 202.950 acciones ordinarias nominativas no endosables que se encontraban en cartera en la suma de ₳ 2.- cada una pagaderas al contado. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer establecido por los artículos 194 y 221 de la Ley de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social Caboto 1367, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 18,15 — e.26|5 Nº 25.543 v.28|5|87

ACLARACION

"U"

UGARMA
S. A.

Se hace saber que en el aviso publicado los días 11, 12 y 13 de mayo de 1987 s|Recibo Nº 23.774 el capital social que se menciona debe decir pesos argentinos un mil doscientos en lugar de 120.000 como se indica en dicho aviso.

El Directorio

₳ 6,60 — e. 27|5 Nº 25.664 v. 29|5|87

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

El Martillero Público, José María García Arecha (h), hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Financiero Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 585 del Código de Comercio y Artículo 39 de la Ley 12.692, rematará el día viernes 12 de junio, a las 13.15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente automotor: Renault 12 GTS. — Año 1986. — Sedán 4 puertas. — Motor Renault número 2700416. — Chasis Renault número 811-02397. — Dominio C-1328234. — Base: Australes 5.520,70. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, 2º piso, Capital, dentro de las 72 horas posteriores al remate, y es condición de venta, que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibiéndose el bien en la calle Guaraní 324, Capital, los días hábiles en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — Estando el bien en exhibición, no se aceptará ningún reclamo sobre su estado, el pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. — José M. García Arecha (h), martillero público.

₳ 37,95 e. 27|5 Nº 25.705 v. 29|5|87

El Martillero Público, José María García Arecha (h), hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Financiero Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 585 del Código de Comercio y Artículo 39 de la Ley 12.692, rematará el día viernes 12 de junio, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente automotor: Ford Taunus GKL, tipo sedan 4 puertas. — Año 1980. — Motor Ford número XUAT77007. — Chasis Ford número KA52XU 69274. — Dominio B-1611027. — Con aire acondicionado. — Base: Australes 3.543,07. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, piso 2º, departamento 3, Capital, dentro de las 72 horas posteriores al remate, y es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibiéndose el bien en la calle Pedro Goyena 241, Capital, los días hábiles en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. — El pago del saldo de precio del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todo lo abonado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. — José M. García Arecha (h), martillero público.

₳ 37,95 e. 27|5 Nº 25.706 v. 29|5|87

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avda. Córdoba 1318 piso 3º, of. "A", de Capital (T.E. 46-6000), hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO NUEVA ERA, COOP. LTDO. (acreedor prendario - art. 39 de la Ley 12.962-, rematará el día 3 de julio de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Venta de calle Talcahuano 479, de la Capital los siguientes bienes: una guillotina para papel, usada, marca Gioria, modelo Super 115, Nº 10.113, Industria Argentina, capacidad 1150 mm., potencia de accionamiento 5,5 Hp., en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: ₳ 20.000 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en el acto de la subasta; una guillotina para papel, usada, marca Polar-Mohr, modelo electromap, 72, Tipo 72 CF, Nº 2151184, Industria Alemana, ancho útil 720 mm., potencia de accionamiento 3 CV., en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: ₳ 30.000, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto de la subasta; una máquina impresora de dos colores, usada, automática de dos cuerpos, marca Ultramarn-V número 22935, año de fabricación 1970, Industria Alemana formato 89 x 126, con su correspondiente motor eléctrico, marca Baumuller, tipo DML 477 Nº 269793, de 15 CV., procedencia alemana, equipada con su correspondiente poneplieg, marca Spiess Nº K52-48379, año de fabricación 1970 y demás accesorios, como equipos electrohidráulicos, tablero de control y comando y demás elementos que hacen al normal funcionamiento del equipo, Industria Alemana, potencia total de accionamiento 22 CV., en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: ₳ 240.000, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en el acto de la subasta; y una máquina impresora-troqueladora, usada, marca original Heidelberg Nº S-16249, procedencia alemana, formato 54 x 72 mm., con motor eléctrico marca Bauknech Nº 3203320 de 7,5 CV., completa, con todos sus accesorios en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: ₳ 30.000, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en el acto de la subasta. — Los bienes se exhiben los días 29 y 30 de junio de 1987 y los días 1º y 2 de julio de 1987, en el horario de 10.00 horas a 12.00 horas, en el local de calle Chile 227, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — La seña y comisión deberán abonarse ambas en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de la Capital Federal y el saldo será abonado el comprador en el Estudio de los Apoderados del Banco (doctores Petracchi & Micheloud), sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 2º, de la Capital Federal, dentro de las 72 horas hábiles de realizada la subasta. — El desarme, carga y traslado de las máquinas que se subastan quedará a cargo exclusivo de quienes resulten compradores y la orden de entrega de las mismas se harán efectivas una vez oblado el total del precio de compra. — Para el caso de no existir postores ni interesados por dichos bienes en las bases fijadas con media hora de espera se rematarán nuevamente Sin Base, al contado y al mejor postor. — Este remate lo realiza el suscripto de conformidad a las facultades que al Banco Nueva Era, Coop. Ltdo. le acuerdan la Ley número 12.962, el Código de Comercio y el Contrato Prendario Nº 145963 que grava los bienes a subastar y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley Nº 12.962 y el art. 585 del Código de Comercio. — Asimismo por disposición del acreedor se omite expresamente transcribir el nombre del acreedor de acuerdo y en conformidad con lo dispuesto por el art. 566 del Código de Procesamientos.

₳ 82,50 — e.26|5 Nº 3.935 v.28|5|87